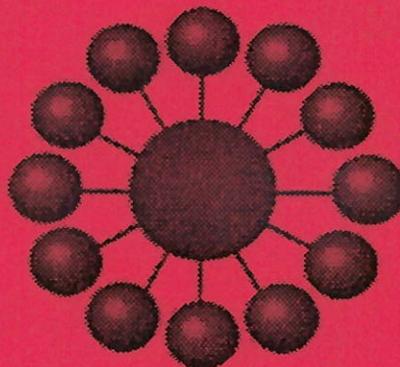


CCC
AI
1124



CONEICC

LV

ASAMBLEA
ORDINARIA



INSTITUTO CAMPECHANO

13 y 14 de Marzo del 2003
Campeche, Campeche



ÍNDICE

Miembros del Comité Coordinador 2000-2003.....	2
Miembros del Comité Coordinador 2003-2006.....	3
Orden del día de la LIV Asamblea Ordinaria.....	4
Revisión de Acuerdos de la LIV Asamblea Ordinaria.....	5
Acta de la LIV Asamblea Ordinaria.....	8
Solicitudes de Ingreso y Ratificación.....	37
Informe de Tesorería.....	41
Informe del Comité Coordinador 2000-2003.....	47
Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2003-2006.....	56
Informe de la Comisión de Acreditación.....	69
Estatuto del CONEICC.....	75
Índice del IX Anuario de Investigación CONEICC.....	84
Convocatoria del X Anuario de Investigación CONEICC.....	86
Documentos preliminares sobre el XII Encuentro Nacional de Comunicación.....	91
Postura del CONEICC en torno al Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión	94
Directorio de Miembros del CONEICC.....	96



MIEMBROS COMITÉ COORDINADOR

2000 - 2003

Presidente	<i>Francisco Javier Martínez Garza</i>
Vicepresidente	<i>Luis Miguel Bueno Sánchez</i>
Secretaria de Actas	<i>Ma. Concepción Lara Mireles</i>
Tesorera	<i>Silvia Panszi Artezán</i>
Coordinación de Asuntos Académicos	<i>María Martha Collignon Goribar</i>
Coordinación de Investigación	<i>Francisco de J. Aceves González</i>
Coordinación de Documentación	<i>Cristina Romo Gil</i>
Coordinación de Difusión	<i>Virginia Reyes Castro</i>
Vocalía Valle de México	<i>Dolly Espínola Frausto</i>
Vocalía Golfo Sureste	<i>Rafael Gustavo Hernández García</i>
Vocalía Noreste	<i>Mónica D. Gutiérrez González</i>
Vocalía Centro Occidente	<i>Gerardo González Del Castillo</i>
	<i>Silva</i>
Vocalía Noroeste	<i>Anajilda Mondaca Cota</i>



MIEMBROS COMITÉ COORDINADOR

2003 - 2006

Presidente	<i>Jorge Arturo Mirabal Martínez</i>
Vicepresidente	<i>Cecilia Ivonne Quintanilla Salazar</i>
Secretaria de Actas	<i>Ma. Concepción Lara Mireles</i>
Tesorero	<i>Raúl Camacho Muñoz</i>
Coordinación de Asuntos Académicos	<i>Imelda Hernández Morales</i>
Coordinación de Investigación	<i>Angel Bernardo Russi Alzaga</i>
Coordinación de Documentación	<i>Cristina Romo Gil</i>
Coordinación de Difusión	<i>Dolores Ángeles Ricaño</i>
Vocalía Valle de México	<i>Marco Antonio Millán Campuzano</i>
Vocalía Golfo Sureste	<i>Ruth Ildebranda López Landeros</i>
Vocalía Noreste	<i>Ivonne Escalera Leyva</i>
Vocalía Centro Occidente	<i>Ana Leticia Gaspar Bojórquez</i>
Vocalía Noroeste	<i>Marcos Ramírez Espinoza</i>



ORDEN DEL DÍA

13 de Marzo 2003

9:30	Bienvenida, instalación del quórum y apertura de la LV Asamblea
9:50	Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
10:00	Lectura y en su caso, aprobación del acta de la LIV Asamblea
10:20	Revisión de acuerdos
10:30	Nuevos miembros, Observadores y Bajas
11:15	Informe de Tesorería
11:45	Informe del Comité Coordinador periodo 2000-2003
12:10	Receso
12:15	Presentación del programa de trabajo del Comité Coordinador 2003-2006
13:00	Informe del Director Regional de México ante FELAFACS
13:30	Elección del próximo Director Regional de México ante FELAFACS
14:00	Comida
16:00	Sesión académica de la Asamblea
17:30	Reunión de Vocalías

14 de Marzo 2003

9:00	Informe de la Comisión de Certificación y Acreditación
10:00	Informe de la participación de CONEICC en el IMER
10:15	Información relacionada con el manejo de la página web
10:30	Convocatoria del XVII Premio Nacional de Trabajos Recepcionales
11:00	Presentación del IX Anuario de investigación y convocatoria del Anuario X
11:30	Informe del XI Encuentro Nacional de Comunicación CONEICC
12:45	Informe de vocalías
13:15	Informes y asuntos varios
13:30	Ratificación de lugar y fecha para la Asamblea LVI en la UNIVA, en la ciudad de Guadalajara, Jal. (Octubre de 2003) y elección de sede y fecha para la Asamblea Ordinaria LVII (Marzo 2004)
14:00	Clausura de la LV Asamblea



DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA" Y QUE SE LLEVE A CABO LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2003. *Se está trabajando en la temática.*

ACUERDO LIV - 6:

POR UNANIMIDAD (39 INSTITUCIONES A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 7 ABSTENCIONES), SE ACORDÓ QUE SE SEGUIRÁ TRABAJANDO PARA LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO ACREDITADOR VINCULADO AL CONEICC. *Se le está dando cumplimiento.*

ACUERDO LIV - 7:

POR MAYORÍA DE VOTOS, EL PRESIDENTE ELECTO PARA EL PERÍODO 2003-2006 ES JORGE ARTURO MIRABAL. *Cumplido.*

ACUERDO LIV - 8:

POR MAYORÍA DE VOTOS, LA VICEPRESIDENTA ELECTA PARA EL PERÍODO 2003-2006 ES CECILIA QUINTANILLA. *Cumplido.*

ACUERDO LIV - 9:

POR MAYORÍA DE VOTOS, LA SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS ELECTA PARA EL PERIODO 2003-2006 ES MARÍA CONCEPCIÓN LARA. *Cumplido.*

ACUERDO LIV - 10:

POR MAYORÍA DE VOTOS, LA COORDINADORA DE ASUNTOS ACADÉMICOS ELECTA PARA EL PERÍODO 2003-2006 ES IMELDA HERNÁNDEZ. *Cumplido.*

ACUERDO LIV - 11:

POR MAYORÍA DE VOTOS, EL COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN ELECTO PARA EL PERÍODO 2003-2006 ES BERNARDO RUSSI. *Cumplido.*

ACUERDO LIV - 12:

POR MAYORÍA DE VOTOS, LA COORDINADORA DE DOCUMENTACIÓN ELECTA PARA EL PERIODO 2003-2006 ES CRISTINA ROMO. *Cumplido.*

ACUERDO LIV - 13:

POR MAYORÍA DE VOTOS, LA COORDINADORA DE DIFUSIÓN ELECTA PARA EL PERÍODO 2003-2006 ES DOLORES ANGELES. *Cumplido.*

ACUERDO LIV - 14:

POR MAYORÍA DE VOTOS, EL TESORERO ELECTO DE CONEICC PARA EL PERÍODO 2003-2006 ES RAÚL CAMACHO. *Cumplido.*



ACUERDO LIV - 15:

POR UNANIMIDAD SE RATIFICÓ A MARCO MILLÁN COMO VOCAL DE LA REGIÓN VALLE DE MÉXICO PARA EL PERÍODO 2003-2006. *Cumplido.*

ACUERDO LIV - 16:

POR UNANIMIDAD SE RATIFICÓ A IVONNE ESCALERA COMO VOCAL DE LA REGIÓN NORESTE PARA EL PERÍODO 2003-2006. *Cumplido.*

ACUERDO LIV - 17:

POR UNANIMIDAD SE RATIFICÓ A MARCO RAMÍREZ COMO VOCAL DE LA REGIÓN NOROESTE PARA EL PERÍODO 2003 - 2006. *Cumplido.*

ACUERDO LIV - 18:

POR UNANIMIDAD SE RATIFICÓ A ANA LETICIA GASPAR COMO VOCAL DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE. *Cumplido.*

ACUERDO LIV - 19:

POR UNANIMIDAD SE RATIFICÓ A ILDEBRANDA LÓPEZ COMO VOCAL DE LA REGIÓN GOLFO SURESTE. *Cumplido.*

ACUERDO LIV - 20:

POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ ELEGIR A MARÍA CONCEPCIÓN LARA MIRELES, SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS COMO DELEGADA ESPECIAL PARA PROCEDER A LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA. *Cumplido.*

ACUERDO LIV - 21:

POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE LA LV ASAMBLEA A CELEBRARSE EN EL INSTITUTO CAMPECHANO SE REALICE LOS DÍAS 13 Y 14 DE MARZO DE 2003. *Se le está dando cumplimiento.*

ACUERDO LIV - 22:

POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE LA LVI ASAMBLEA SE REALICE EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC, EN GUADALAJARA, EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2003. *Se le dará cumplimiento en octubre de 2003.*

LV

ASAMBLEA
ORDINARIA

● ● ● | ACTA



ACTA LIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, CONEICC

Universidad Loyola del Pacífico
Acapulco, Guerrero, 10 y 11 octubre 2002

CONVOCATORIA A LA LIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONEICC Y ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento al artículo 16 del Estatuto del Consejo Nacional para la Enseñanza e investigación de las Ciencias de la Comunicación, que a la letra dice:

Para que se reúna la Asamblea General Ordinaria se requiere que el Comité Coordinador, por conducto del Presidente, haga la convocatoria respectiva cuando menos con quince días de anticipación. En dicha convocatoria se deberá señalar el orden del día.

El Presidente del Consejo, Francisco Javier Martínez Garza, envió la siguiente convocatoria a todos los miembros del CONEICC, el día 10 de septiembre de 2002:

A los miembros del CONEICC

Presente

Por este conducto, me permito extenderle una cordial invitación para que participe de la LIV Asamblea Ordinaria del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC), la cual habrá de celebrarse los días 10 y 11 de octubre del año en curso en la ciudad de Acapulco Gro.

Para esta ocasión, nuestro Consejo cuenta con el apoyo de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Loyola del Pacífico, la cual ha designado como coordinadora de sede a la Lic. Martha Luz Pinzón Ochoa.

La LIV Asamblea Ordinaria tendrá lugar en el Hotel Hayatt Regency, en donde trabajaremos bajo el siguiente:



Orden del día

Jueves 10 de octubre	
9:30	Bienvenida e instalación del quórum y apertura de la LIV asamblea
10:00	Lectura y en su caso aprobación del orden del día
10:15	Revisión de acuerdos y tareas pendientes
10:30	Lectura y, en su caso aprobación del acta de la LIII asamblea
11:00	Observadores y Bajas
11:15	Informe resumido del Comité Coordinador
11:30	Informe de la Tesorería y Establecimiento de la cuota para el 2003
12:00	Informe del Director Regional de México ante FELAFACS
12:15	Informe de la Comisión de la Mesa para el Diálogo sobre la modificación a la Ley de Radio y Televisión
12:45	Informe de la Comisión para la conformación de un órgano de Acreditación
14:00	Comida
16:00	Sesión Académica de la Asamblea
17:30	Reunión de Vocalías
19:30	Ceremonia de Premiación XVI Premio CONEICC 2001-2002
Viernes 11 de octubre	
9:30	Informe del Anuario de Investigación de la Comunicación
9:45	Informe de Seminarios de Investigación
10:00	Resultado de la Convocatoria de la Página web.
10:30	Elección de sede y temática del XII Encuentro Nacional
11:30	Elecciones del Nuevo Comité Coordinador 2003-2006
13:00	Informe de vocalías
13:30	Informes y asuntos varios
14:00	Ratificar la Fecha para la Asamblea LV a celebrarse en la ciudad de Campeche (marzo 2003) y elegir sede y fecha para la Asamblea Ordinaria LVI (octubre 2003)
14:30	Clausura de la LIV asamblea

El hotel sede será el Hyatt Regency Acapulco, el cual se encuentra ubicado en la Av. Costera Miguel Alemán No. 1 Acapulco, Gro. 39869. Para reservaciones: usted puede comunicarse al teléfono 01 (744) 469-1234 Con la Srita. Irma Salinas o al fax: (744) 484-1513. Los precios que nos han ofrecido son los siguientes:

Habitación de lujo:		Las tarifas arriba mencionadas son en base a ocupación diaria en plan Europeo (sin alimentos), sujetas al 15% de IVA y al 2% de impuesto al hospedaje y son tarifas netas (no comisionables).
Habitación Sencilla/ Doble	\$700.00	
Habitación triple	\$800.00	
HABITACION MONTAÑA (VISTA A LA CALLE)		
\$500.00 Sencilla o doble		PROPINAS:
\$600.00 Triple		Manejo de equipaje: \$30.00 por persona entrada y salida



HABITACION ESTANDAR (VISTA AL MAR)	Camaristas:	\$10.00	por persona,
\$600.00 Sencilla o doble.	por noche.		
\$700.00 Triple			

Es importante que separe su reservación lo antes posible a fin de que le respeten el precio pactado.

Se le recuerda, que con motivo de las elecciones del nuevo Comité Coordinador las cuales habrán de celebrarse en el transcurso de esta Asamblea, todos y todas los y las representantes institucionales de las escuelas miembros de CONEICC, deberán traer consigo una carta en donde se les acredite como representantes de su institución. La carta deberá estar dirigida al Presidente del Consejo con una copia para la Secretaria de Actas (Mtra. Concepción Lara Mireles).

El padrón en el cual se basará la votación para elegir al nuevo Comité Coordinador, habrá de ser elaborado con base a las cartas de acreditación que se reciban.

De igual manera, se recomienda a todos aquellos que deseen postularse para ocupar algún puesto en el próximo Comité Coordinador, que traigan consigo una carta de compromiso y respaldo de parte de su institución. Esta última recomendación es obligatoria, para quien desee contender por la Presidencia del Consejo.

Con relación al proceso de votación, quiero informarle que por acuerdo del actual Comité Coordinador, en todos los casos se habrá de realizar mediante votación cerrada. Esto es, independientemente del número de candidatos que se inscriban para contender en cada uno de los puestos que conforman al Comité Coordinador.

Atentamente.

Francisco Javier Martínez Garza

Presidente

Monterrey, Nuevo León, México a 10 de septiembre de 2002

LISTA DE ASISTENCIA

REPRESENTANTES INSTITUCIONALES

Institución	Nombre (s)
Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación	Mónica Manjarás Rivera Gabriela Pantoja Aguirre
Escuela de Comunicación Social de Sinaloa	David Alberto Zazueta Cota
Escuela de Periodismo Carlos Septién García	Yumin Montfort Kelly
Escuela Nacional de Estudios Profesionales - Aragón, UNAM (ENEP-ARAGON)	Edith Balleza Beltrán



Instituto Campechano	Martha Caraveo Pacheco
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey (ITESM, MONTERREY)	Francisco Martínez Jesús Becerra
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Cd. De México (ITESM CD. DE MEXICO)	Martha Campos Allende Márquez Ortiz
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Morelos (ITESM, MORELOS)	Imelda Hernández Morales
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Edo. De México (ITESM, EDO. DE MÉXICO)	Dolores Angeles Ricaño Mónica Martínez García Octavio Islas Carmona
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Eduardo Quijano María Martha Collignon Cristina Romo
Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)	Héctor Gustavo Pérez Guerrero
Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali.	Marcos Ramírez Espinoza
Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana.	Héctor Jaime Macías Rodríguez
Universidad Autónoma de Coahuila	Zoila Hernández Blanco
Universidad Autónoma de Guerrero	Fernando Agüero Mancilla
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Jorge Arturo Mirabal Raúl Camacho Muñoz María Concepción Lara Mireles
Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)	Edith Cortés Romero Luis Alfonso Guadarrama Janet Valero Vilchis
Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco (UAM – X)	Rosa María Aponte Herrera Dolly Espinola
Universidad Cristóbal Colón	Pedro Octavio Reyes Enriquez
Universidad de Colima	Luis Bueno Sánchez
Universidad de Guadalajara	Ma. Elena Hernández Ramírez
Universidad de la Salle Bajío	Gerardo González del Castillo
Universidad de las Américas (UDLA, PUEBLA)	Jorge Alberto Calles Santillana
Universidad de Monterrey (UDEM)	Cecilia I. Quintanilla Salazar Mónica Gutiérrez González
Universidad de Occidente, Campus Culiacán	Anajilda Mondaca Cota
Universidad de Occidente, Campus Los Mochis	Araceli Mendivil Portillo
Universidad del Claustro de Sor Juana	Marco Millán
Universidad del Noreste	Claudia M. Lizárraga Morales
Universidad del Noroeste	Manuel Francisco López Santa Cruz
Universidad del Tepeyac	Ma. Del Socorro Puente Lozano
Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)	Ana Leticia Gaspar Bojórquez Carmen Leticia Victórica Pérez



Universidad del Valle de México, Campus Tlalpan	Karla Rojas Lourdes López Vicente Castellanos
Universidad Iberoamericana – Cd. de México	Claudia Benassini Luis Núñez
Universidad Iberoamericana – Puebla	Rafael Hernández García Cano
Universidad Iberoamericana – Torreón	Francisco Javier Flores García
Universidad Iberoamericana –León	Ma. De Lourdes Hernández Castañeda Estela Rojas
Universidad Intercontinental (UIC)	Cecilia Thomsen Bernardo Russi Diana Cardona
Universidad Kino	Raúl Marcia Ureña
Universidad La Salle Laguna	Ivonne Escalera Leyva
Universidad Loyola del Pacífico	Ruth Ildebranda López Martha Luz Pinzón
Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM, FCPyS)	Virginia Reyes Castro
Universidad Regiomontana	Edui Tijerina Chapa
Universidad Veracruzana	Edelmira del C. García Díaz

MIEMBROS A TÍTULO PERSONAL

Fátima Fernández Christlieb
Raúl Fuentes Navarro
Javier Esteinou
Horacio Guajardo
Francisco Aceves
Beatriz Solís

MIEMBROS PROVISIONALES

Institución	Nombre (s)
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	Norma Angélica Martínez López
Universidad del Valle de México, Campus Querétaro	Gabriela Ahumada Gastélum
Universidad del Valle de México, Campus San Rafael	Ma. Lourdes Jiménez
Universidad Latina de América	Lorena Zaldivar



1.4. Así se declararon iniciados los trabajos de la LIV Asamblea Ordinaria del CONEICC, siendo, las 10:00 hrs. (Además estuvieron presentes 8 instituciones en calidad de observadoras).

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por unanimidad se aprobó el orden del día.

3. REVISIÓN DE ACUERDOS Y TAREAS PENDIENTES

3.1. Se hizo la revisión de los acuerdos de la LIII Asamblea.

4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA LIII ASAMBLEA

4.1. Por unanimidad se dio por aprobada el Acta de la LIII asamblea. No hubo correcciones.

5. NUEVOS MIEMBROS, OBSERVADORES Y BAJAS

5.1. Presentación de solicitud de instituciones observadoras para que se les acredite como miembros provisionales.

María Martha Collignon, Coordinadora de Asuntos Académicos del Consejo, informó a la Asamblea sobre las instituciones observadoras que para el mes de marzo del 2003 se propondrán ante la asamblea para su aceptación como miembros provisionales, al haber cumplido con los dos requisitos mínimos para considerarlos candidatos (asistencia a dos asambleas como observadoras y tener por lo menos una generación de egresados). Las instituciones son: la Escuela de Ciencias de la Comunicación y Ciencias Humanas, la Universidad Americana de Acapulco, la Universidad Anáhuac del Sur, la Universidad Autónoma de Coahuila, Campus Torreón, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad Lasallista Benavente, la Universidad México Americana del Norte y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

5.2. Bajas

La Secretaria de Actas y Acuerdos comunicó a la Asamblea que la Universidad Autónoma de Occidente, campus Guasave, en cumplimiento del artículo 40 del estatuto de CONEICC. causa baja por haber faltado en forma consecutiva a la LI, LII, LIII y a la presente asamblea. Algunos miembros de la Asamblea solicitaron más información acerca de la situación de esta Universidad, a lo que Anajilda Mondaca, de la Universidad de Occidente, campus Culiacán, respondió que por motivos económicos, su institución ha decidido que sean solamente los campus Culiacán y Los Mochis los que sigan perteneciendo al Consejo. La asamblea se pronunció dar de baja a la Universidad Autónoma de Occidente, campus Guasave y de notificárselo por escrito.



ACUERDO LIV - 1: POR MAYORÍA (28 A FAVOR, 3 EN CONTRA Y 21 ABSTENCIONES), SE ACORDÓ DAR DE BAJA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, CAMPUS GUASAVE, EN CUMPLIMIENTO AL ESTATUTO, ART. 40, FRACCIÓN II, YA QUE HA FALTADO SIN MOTIVO JUSTIFICADO A LAS ASAMBLEAS: LI, LII, LIII Y A LA PRESENTE.

6. INFORME DEL COMITÉ COORDINADOR

6.1. El Presidente del Consejo leyó el informe de trabajo realizado por el Comité Coordinador. El documento consta en la Carpeta de la LIV Asamblea. El comentario que surgió al respecto fue que en el informe escrito no aparecía lo relativo a acreditación, a lo que Francisco Martínez contestó que enviaría la información a quien lo requiriera.

7. INFORME DE LA TESORERÍA

7.1. El Presidente de CONEICC presentó el informe debido a que Silvia Panszi, la tesorera de CONEICC no pudo asistir.

7.2. Cuotas.

Francisco Martínez presentó a la Asamblea la propuesta del Comité Coordinador, relativo a las cuotas para el año 2003, con base en el presupuesto realizado por el mismo. Además hizo notar que con ello habrá un incremento notable en el Premio Nacional de Trabajos recepcionales.

- Instituciones asociadas: \$6,350.00
- Miembros a título personal: \$635.00
- Instituciones provisionales: \$3,175.00

7.2.1. Comentarios de la Asamblea:

7.1. Bernardo Russi preguntó si era posible contar con algún documento en el que se justificara el nuevo monto de las cuotas, a lo que el Comité Coordinador respondió afirmativamente. Zoila Hernández agregó a la petición, que el documento fuera dirigido a los rectores de las universidades.

7.2. A la solicitud de que el incremento de cuotas se decidiera en el mes de marzo, algunos miembros de la Asamblea consideraron que resultaba mejor que la propuesta se hiciera en Octubre para tener tiempo y planear.

7.3. Por su parte Raúl Fuentes Navarro subrayó que la votación sobre las cuotas se hace por institución

ACUERDO LIV - 2: POR MAYORÍA (28 A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 11 ABSTENCIONES) SE ACORDÓ QUE LAS CUOTAS SE INCREMENTEN A \$6,350.00 (PARA INSTITUCIONES ASOCIADAS), \$635.00 (PARA MIEMBROS A TÍTULO PERSONAL) Y \$3,175.00 (PARA INSTITUCIONES PROVISIONALES).



9.1.2. Sin embargo, comentó Javier Esteinou, que el día de hoy el gobierno de Vicente Fox anunció un decreto en el que se presentaba un Reglamento a la Ley Federal de Radio y Televisión. Este acto implica un desconocimiento a todo el planteamiento que se hizo en la Mesa de Diálogo y una burla a quienes han participado en la discusión y al Congreso. Además refleja el gran poder que han alcanzado los Medios de Comunicación y nos muestra que el actual gobierno Federal es un gobierno mass mediático. Este suceso representa, en términos comunicativos, un retroceso y un desconocimiento de lo aportado por las Escuelas de Ciencias de la Comunicación.

9.1.3. Esteinou presentó algunas de las alternativas de acción frente a este decreto:

- Generar un documento, junto con otras agrupaciones, en el que se manifieste la indignación y rechazo al suceso.
- Generar una propuesta en términos de que el proceso que inició la Secretaría de Gobernación lo continúe, y sea el Congreso el que decida lo conducente
- Incorporarnos como Consejo a los movimientos de la sociedad civil que se den. Consideró que no se trata de una causa política, puesto que es una decisión que afecta toda nuestra actividad académica y profesional.

9.2. Comentarios de la Asamblea:

- Fátima Fernández ofreció algunas reflexiones a la Asamblea: Que desde hace muchas décadas el país tiene un gran atraso en cuanto a medios. Que el asunto político debiera dejarse para otro momento, para analizar cómo afecta a CONEICC. Expresó además que ella matizaría algunos aspectos como los siguientes: Que la Secretaría de Gobernación es plural, que los concesionarios tienen una actitud orientada a no legislar y que la sociedad es apática. Que en el fondo los intereses son muy grandes y en un momento dado los concesionarios mostraron apertura, quizá por el temor al cambio, sin embargo no se supieron aprovechar las oportunidades. Dijo, además, que consideraba sensato esperar hasta conocer el documento en el que se plasma las modificaciones al Reglamento de la ley en cuestión.
- Se coincidió en que parte de la gravedad del asunto estriba en la elaboración unilateral del decreto desconociendo el proceso de participación de los sectores invitados.
- Bety Solís abundó sobre el hecho de que la Ley de radio y Televisión es reconocida por todos como una ley vieja y sin embargo, a sea vieja ley le hacen un reglamento en forma extraoficial. Considera que es un reglamento para responder a los concesionarios únicamente, cuando el Gobierno Federal había prometido tomar en cuenta a los otros sectores.
- El Maestro Guajardo consideró que CONEICC se encuentra en uno de los mejores momentos desde que se fundó. Consideró que éste es un momento toral, en el cual está comprometido no solamente el Consejo, sino todo lo que significa la libertad de expresión. Mucho trabajo ha costado abrir espacios democráticos a través de movimientos difíciles, de luchas sociales de los trabajadores, estudiantes y campesinos. La sociedad sigue dependiendo de las migajas de la libertad de expresión que son las que se ejercen en las Universidades del país. En los medios impresos se ha logrado un poco, pero en los medios electrónicos se ha mostrado mayor resistencia, sin embargo es diferente a lo que sucedía en los años 50. El primer paso



que dio el Consejo fue estar presente en las discusiones. Consideró que El Consejo debe hacer un pronunciamiento, puesto que se violentó todo el procedimiento que se venía siguiendo. Además, sugirió el nombramiento de una comisión que le diera seguimiento al asunto, independientemente de lo que se hiciera más adelante, tanto en el seno del Consejo como de las diferentes Universidades.

- Francisco Martínez expresó que en la LI Asamblea en Guadalajara se nombró una Comisión encargada de participar en los trabajos de revisión de la Ley de Radio y Televisión, conformada por: Beatriz Solís, Javier Esteinou, Cristina Romo, Rafael Reséndiz, Rafael Hernández, Claudia Benassini, Jannet Valero y Eduardo Garzón. (ACUERDO LI-13). Será esta misma comisión, la que deberá dar un seguimiento de las situaciones que se den sobre el asunto para determinar que procede.

9.3. Sobre este asunto la representante de la Fundación Konrad Adenauer, Martina Hahn, invitada a esta Asamblea, dirigió unas palabras a la Asamblea en las que enfatizó el programa de medios y democracia en Alemania. Además habló sobre la intensificación de la colaboración de la Fundación que representa con FELAFACS.

9.4. La Asamblea dio un voto de confianza a Javier Esteinou y a los demás integrantes de la Comisión, para que redactaran un documento, en el que el Consejo expresara su postura respecto al Reglamento de la Ley de Radio y Televisión. Documento que se publicará en el periódico nacional La Jornada.

ACUERDO LIV – 3: POR VOTACIÓN ECONÓMICA LA ASAMBLEA SOLICITÓ A JAVIER ESTEINOU Y A LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA MESA DE DIÁLOGO SOBRE LA LEGISLACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN. LA REDACCIÓN DE UN DOCUMENTO PARA SER PUBLICADO EN LA PRENSA NACIONAL, DONDE SE MANIFESTARÁ LA POSTURA DE DESACUERDO DEL CONEICC EN TORNO AL REGLAMENTO SOBRE LA LEY DE RADIO Y TELEVISIÓN.

10. INFORME DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

10.1. Luis Alfonso Guadarrama presentó el informe de la reunión de trabajo que la Comisión de Acreditación llevó a cabo en Casa Clavijero en Guadalajara, el 19 y 20 de septiembre del 2002. Los integrantes de esta comisión son: Luis Alfonso Guadarrama, Maria Martha Collignon, Cecilia Quintanilla, Dolores Angeles, Jorge Calles y Marcos Ramirez. El trabajo de la comisión se centró en conocer las funciones de COPAES, presentar alternativas con respecto al tipo de organismo acreditador de las Escuelas de Ciencias de la Comunicación, como también un Plan de Trabajo para la creación de dicho organismo. Luis alfonso habló también del trabajo que ha realizado la comisión: Reuniones con autoridades de COPAES, estudios de algunos organismos acreditadores para conocer su forma de operar, seminarios nacionales de acreditación en CONEICC y un estudio autodiagnóstico de las instituciones miembros del Consejo.

10.2. Comentarios de la Asamblea:



- 10.2.1. Jesús Becerra preguntó si en la Asamblea anterior se había tomado alguna decisión respecto a la creación de un organismo independiente o no de CONEICC, a lo que se le respondió que no había habido ningún pronunciamiento de la Asamblea al respecto.
- 10.2.2. Guadarrama subrayó que el Consejo debe de tomar una decisión clara sobre el camino a seguir. Que por eso en su exposición alude a las ventajas que habría para CONEICC al crear un organismo independiente.
- 10.2.3. A la pregunta de Dolly Espinola sobre qué significa el hecho de que el organismo fuera independiente, Luis Alfonso respondió que se trata de una comisión independiente, "hija de CONEICC", pero con sus propios recursos, estatuto, etc. Luis Alfonso Guadarrama agregó que las ventajas de formar un organismo independiente son que seríamos el primer organismo acreditador, se desarrollaría y consolidaría CONEICC, se mantendría una porción significativa de expertos en el campo. El desarrollo del organismo acreditador sería bajo un proceso responsable, objetivo y operando con un código de ética; nacería bajo el amparo y el prestigio de CONEICC y se integrarían algunos elementos del estatuto de CONEICC. Como desventajas señaló que el Consejo posiblemente se desgastaría y habría dificultades para el cabal cumplimiento de la normatividad que señala COPAES.
- 10.2.4. Luis Núñez felicitó a la Comisión por el trabajo realizado y manifestó que nuestras Universidades deben integrarse al proceso de acreditación. Comentó que Actualmente la S.I.P. Sociedad Interamericana de Prensa es el único organismo internacional acreditador del área de Comunicación. Consideró que deben tomarse decisiones rápidas al respecto, puesto que la SEP podría crear un organismo acreditador. Desde su perspectiva, la acreditación no debe ser competencia de CONEICC, es mejor un organismo totalmente independiente, lo cual no le restaría fuerza al Consejo porque en los estatutos del mismo se puede establecer como requisitos de pertenencia, que sus instituciones sean acreditadas.
- 10.2.5. Luis Alfonso Guadarrama hizo referencia a que Cecilia Quintanilla platicó con Zeta Melba, representante de la Asociación Mexicana de Facultades de Medicina, y le comentó que cuando se acercaron a COPAES les dijeron que AMFEM no podría ser el organismo acreditador, pero que sí desempeñaría un papel importante. La misma situación, dijo Guadarrama, se presentó con la Asociación de Facultades de Ingeniería. Cecilia Quintanilla aclaró que ANFEM está muy ligada a COMAEM, que algunos de sus miembros están dentro de ese nuevo organismo y que inclusive para entrar a ANFEM se tiene que estar acreditado.
- 10.2.6. Jorge Calles expresó que hasta septiembre parecía que lo más viable y recomendable era que el organismo acreditador formara parte del CONEICC, ya que en caso contrario corríamos el riesgo de que instancias externas al campo académico, por ejemplo los empresarios, llegaran a asumir el control de ese organismo y fueran ellos prácticamente los que nos acreditaran. Añadió que en COPAES no se encontró nada que nos impidiera crear un organismo dependiente, por lo menos hasta el 20 de septiembre. Por lo que pidió a Luis Alfonso Guadarrama que lo que él dice que pasó después del 20 de septiembre, nos haga saber en qué documentos consta. Como respuesta, Luis Alfonso leyó el final del documento de la comisión y comentó que sobre los últimos encuentros que tuvo con las organizaciones no tenía documentos.
- 10.2.7. Por su parte Dolly Espinola consideró que tendríamos que atenernos a lo que plantea la Comisión. Apoyó el planteamiento de Luis Núñez y añadió que no se puede aclarar el



escenario si no se le permite a la Comisión, por lo menos, terminar la primera fase de la agenda que se ha propuesto.

- 10.2.8. Luis Núñez comentó que CONEICC va a tener que invertir recursos humanos y financieros, ya sea que se oriente en una línea o en otra. Si se quiere asumir el compromiso, habrá que tener claridad sobre el monto de los recursos a invertir y buscar la forma de obtenerlos si no se tienen.
- 10.2.9. Jorge Calles expresó que el problema es de fondo, puesto que no podemos hacer una normativa en abstracto, sino que dependerá de la modalidad o tipo de organismo que se proponga.
- 10.2.10. Francisco Aceves consideró que la Asamblea cuenta con suficientes elementos para visualizar hacia donde queremos dirigirnos. La creación de un organismo acreditador conlleva un impacto previsible para el CONEICC, por lo que habría que pensar en la reestructuración del Consejo, en aras de no crear un organismo que hiciera innecesario al CONEICC. Apoyó una propuesta hecha por Claudia Benassini, de que el asunto se discutiera en vocalías. Consideró que ese mismo día se debería tomar la decisión sobre el camino a recorrer.
- 10.2.11. Francisco Martínez sintetizó lo discutido.
- La presentación de dos opciones: un organismo independiente y un organismo dependiente. Ambas presentan ventajas y desventajas.
 - La propuesta de Francisco Aceves y Claudia Benassini de posponer la decisión para el trabajo de vocalías.
- 10.2.12. María Elena Hernández expresó que las modalidades de organismo fueron bien pensadas. Consideró que en el mejor de los casos se diera a conocer de una vez la inclinación de la Comisión. Francisco Martínez hizo el comentario de que se percibían dos posturas distintas. Pareciera que lo expuesto por Luis Alfonso no correspondiera a lo que se discutió dentro de la Comisión, según lo manifestado por Jorge Calles. Por lo que propuso que la Comisión se reuniera ese día, discutiera y nos presentara su posición para decidir al día siguiente.
- 10.2.13. Dolly Espinola expresó que tanto la propuesta de Francisco Martínez como la de Claudia Benassini eran viables, pero que desde su perspectiva no contábamos con ninguna otra información que nos pudiera hacer cambiar nuestras posturas, consideraba que la primera fase de la agenda aplicaba para ambos tipos de organismos acreditadores. Por tal motivo ella sugería que para contar con algún elemento adicional se tuviera una reunión con el Secretario Ejecutivo de COPAES, que permitiera resolver con claridad lo que Jorge Calles señalaba como un asunto de fondo. Jorge Calles apoyó la sugerencia de Dolly Espinola.
- 10.2.14. Rafael Hernández manifestó que una pregunta clave que podía iluminar este asunto es: ¿Qué vamos a querer acreditar? Consideró que si lo que se quiere acreditar es la competencia para el mercado laboral entonces deberíamos optar por una organización independiente; si lo que queremos es acreditar lo académico, entonces deberemos conformar una Comisión dependiente de CONEICC.
- 10.2.15. Luis A. Guadarrama comentó que es evidente que se debe hacer una consulta a COPAES. Luego aludió a la respuesta que el Dr. de la Garza hiciera a un planteamiento que se le hizo y que se



consigna en el acta de la LIII Asamblea de CONEICC: *“Se le hizo el planteamiento al Dr. de la Garza sobre la identidad que debiera tener el organismo acreditador de comunicación en relación con el CONEICC. El Dr. Comentó que lo que pareciera que resultaba mejor era una asociación civil estrechamente ligada al Consejo y que el propio directivo de CONEICC representara al Consejo ante ese organismo acreditador” (Acta LIII Asamblea de CONEICC, 9.1.1. Luis Alfonso hizo notar al respecto que no podía considerarse como una cita textual del Dr., sino como la interpretación de la Secretaria de Actas y Acuerdos, quien redactó el documento. Agregó que la Comisión presentó dos tipos de organismos, porque tenían puntos de vista diferentes.*

- 10.2.16 Francisco Aceves propuso nuevamente que se discutiera el asunto en vocalías, que se llegara con propuestas democráticas, porque se debe llegar a un acuerdo de asamblea.
- 10.2.17 Mónica Gutiérrez opinó que lo que tendríamos que decidir es lo que a CONEICC le gustaría que se diera. Si después de eso COPAES dice que no se puede, entonces no se tendría otra opción. Francisco Martínez comentó que le parecía sensata la propuesta de Mónica Gutiérrez. A su vez, Leticia Gaspar de la UNIVA propuso que se generara un documento que le demostrara a COPAES cómo es que queremos participar y que este cómo, fuera el tema que se discutiera en vocalías.
- 10.2.18 Cecilia Quintanilla dijo que cualquier orientación – hacia lo laboral o lo académico – que se tome, como lo había comentado Rafael Hernández, deberá integrar representantes de los diferentes sectores.
- 10.3. La conclusión de la Asamblea fue que se discutiera el tema en vocalías y que finalmente se llevara a una sesión plenaria del segundo día de la LIV Asamblea.

11. SESIÓN ACADÉMICA DE LA ASAMBLEA

CONFERENCIA DEL Dr. SERGIO LÓPEZ AYLLÓN: LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

El ponente compartió con la Asamblea algunas ideas respecto a los procesos y contenido de la nueva Ley de Acceso a la Información Pública, aprobada recientemente.

1. Elementos de contexto

- Recordó que el país ha sufrido una transformación radical en los últimos treinta años: Cambiamos el modelo económico y político y algo menos evidente, el cambio en el campo del derecho. Aproximadamente el 80% de la legislación en México nace en los últimos 20 años.
- Uno de los sectores que se resiste es el que está relacionado con la legislación en materia de información.
- Sería un error pensar que no existen disposiciones legales, puesto que hay más de 20 leyes, sin embargo no responden a una visión unitaria. El resultado es que las leyes en materia de información



son las más antiguas (Ley de imprenta de 1917) y la de Radio y Televisión de 1960. Pero es una legislación con serias lagunas y deficiencias que no responde a la realidad actual de nuestro país.

- Manifestó que no redundaría en las razones que explican este atraso. Pasó a mencionar que en 1977 se reformó el artículo 7º. de la Constitución, generándose un debate sobre la nueva orientación que debería dársele. En los años 80, 90, 95, 97 hubo una serie de consultas y poco a poco se fue formando una opinión sobre el derecho de la libre expresión y cual debería ser la orientación en esta materia. Tuvimos que esperar a la llegada del nuevo gobierno para que se concretara una de las vertientes en materia de información: “La Ley Federal de Transparencia de la Información en el sector público”. Mencionó que hacía hincapié en que se trata de una de las vertientes de este derecho, puesto que ese mismo día en el que dictaba la conferencia se anunciaron cambios, que en su consideración, están lejos de ser los cambios que se requieren.

2. Visión de conjunto de los principales contenidos de la ley

- La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública es una Ley que establece la obligación del Estado de permitir el acceso a cualquier persona a la información relativa a la administración pública. El objetivo de esta ley es transparentar la gestión pública. Los beneficiarios son los ciudadanos y las organizaciones, es decir, no es una ley para los medios de comunicación.
- Para López Ayllón esta ley era el paso necesario para consolidar el proceso democrático, puesto que sin la posibilidad de obtener información la democracia no tiene un referente concreto en la vida del ciudadano, y en consecuencia no existe la oportunidad de distribuir el poder entre la sociedad.
- Otros beneficios jurídico - políticos de esta ley son:
 - Favorece la rendición de cuentas del gobierno.
 - Contribuye a la consolidación de la cultura de la transparencia.
 - Permite que los ciudadanos estén mejor preparados para tomar decisiones.
 - Contribuye a la consolidación de la cultura de la transparencia y el combate a la corrupción.
- Con respecto a los beneficios económicos, destacó:
 - Mejora las condiciones para las actividades productivas y las inversiones.
- En lo que se refiere a los beneficios administrativos resaltó:
 - Generará innovación y mejoría de la gestión pública.
 - Permitirá tener más información para la planeación pública y privada.

Aprobación legislativa

- La ley es resultado de 3 iniciativas formalmente presentadas en la cámara de diputados:
 - La iniciativa del Dip. Barbosa del PRD, presentada en junio del año pasado, que limitaba el ámbito de su aplicación al Poder Ejecutivo Federal.



- La iniciativa del Grupo OAXACA, retomada por el PRD, PRI, PT, PVEM. Este grupo está conformado por periodistas financiados por algunos periódicos. Tenía deficiencias en el diseño porque ninguno de sus miembros era funcionario público. Fue elaborada por un grupo cerrado.
- La tercera iniciativa proviene de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública de la Cámara de Diputados que estableció un grupo técnico de trabajo con cuatro Secretarías de Estado. Engloba las 3 iniciativas presentadas. También se limitaba al Poder Ejecutivo. Bajo las circunstancias políticas era inapropiado que el Presidente enviara un proyecto de Ley que involucrase a los otros Poderes.
- Fue aprobada unánimemente por las dos cámaras, por lo que esta ley nace con una fuerte legitimidad social. Una vez que se da la aprobación se da un diálogo entre el Poder Ejecutivo y Legislativo y se abre una consulta para ver la importancia de un documento de esta naturaleza. La consulta fue muy bien recibida. Según Sergio López Ayllón, la vida de la ley va a depender en gran medida de lo que grupos como CONEICC, organizados, puedan aportar.
- López Ayón hizo un reconocimiento a los miembros de CONEICC por su participación en las mesas de trabajo. Algunos de los avances que presentó el conferencista, que se lograron a partir de estos diálogos, son los siguientes:
 - Se amplía el ámbito de aplicación de la Ley no sólo al Ejecutivo, sino también al IFE, al Poder Legislativo, etc.
 - La información que se proporcionará deberá tener determinadas características.

Los 3 grandes ejes de la Ley

Diseño institucional:

- Crea instituciones y procedimientos que garantizan el acceso a la información. Abarca al Poder Legislativo, al Judicial, al IFE, a las Universidades.

Obligaciones pasivas:

- Permite que los ciudadanos soliciten información al Estado, quien deberá entregarla en un plazo razonable.

Obligaciones activas:

- Establece la obligación del Estado de publicar información relevante para transparentar la gestión pública.
- Aprovechando parte de la experiencia internacional la ley dice que no se debe esperar a que el ciudadano solicite la información. El Estado debe colocarla en Internet. Esto permitirá que la ley opere con mayor rapidez y las entidades se vean más presionadas y cumplan con sus deberes.

Principios básicos

- La información en posesión del Estado es pública.
- La información reservada constituye la excepción, conforme a reglas claras establecidas en la Ley.



- Se protegen los datos personales (seguro social, expedientes médicos, etc.)
- La interpretación de la Ley deberá favorecer la transparencia.
- La entrega de información no está condicionada a que se motive o justifique su uso, ni se requiere demostrar interés alguno.

Sujetos obligados

- El Poder Ejecutivo Federal
 - El Poder Judicial Federal
 - El Poder Legislativo Federal
 - Los Órganos Constitucionales Autónomos.
 - Los Tribunales Administrativos
 - Indirectamente, los partidos políticos (a través del IFE) y las personas que reciban recursos públicos (a través de la entidad que se los otorgan).
- La ley opera sólo a nivel federal. Pero es en el nivel de municipio donde está la mayor parte de la información, todo lo que tiene que ver con la vida de los municipios y las ciudades. En Jalisco y en Sinaloa se está ya trabajando a nivel estatal. Expresó que al parecer sólo el municipio de Monterrey tiene políticas claras al respecto.

Diseño de la ley

- Los títulos primero (Disposiciones generales) y cuarto (Responsabilidades) aplica a todos los sujetos obligados.
- El título segundo aplica solo al Poder Ejecutivo
- El título tercero aplica a los demás sujetos obligados, otorgándoles la facultad de expedir, a través de acuerdos generales, los órganos, criterios y procedimientos de acceso a la información.

Qué debe entenderse por acceso a la información

- Acceso a fuentes de información primaria. (cualquier documento, en cualquier tipo de soporte: escrito, digital, electrónico, etc.):
 - Expedientes
 - Reportes
 - Estudios
 - Actas
 - Notas
 - Memoranda, etc.
- Comentó que se deberán formar catálogos públicos para que el ciudadano tenga ciertos indicios de dónde se encontrarán los documentos. La obligación se cumple diciéndole al ciudadano dónde se encuentra y cómo la puede obtener. Se podrá por Internet entrar a las paginas de PEMEX, saber de los sueldos, contrataciones, etc. Hay algunas dependencias que ya se están trabajando así.



Principales excepciones

- Información reservada se considera aquella que pueda comprometer:
 - La seguridad nacional y la seguridad pública o la defensa nacional.
 - Las relaciones y negociaciones internacionales.
- El que sea reservada no quiere decir que nunca se dé a conocer. Puede ser por un tiempo máximo de 12 Años. Si deja de existir la causa que dio origen a la clasificación de la información, se debe desclasificar.
- La prueba de daño: se debe comprobar que el publicar esa información va a poner en riesgo un valor que se está protegiendo. Si hay duda, se hace la prueba, se debe justificar y en el momento en que se define a la información como clasificada, automáticamente entra en un régimen de custodia especial y de publicidad limitada. El ponente subrayó que llevará muchos años establecer los principios de lo que es la información reservada.
- La clasificación se realiza cuando se elabora el documento o se solicita. El director general o su equivalente es quien clasificará. Si un director general lo clasifica, automáticamente entra bajo la supervisión de un comité de información

Diseño institucional

- Se ha establecido que en todas las dependencias habrá una especie de ventanilla única, donde el ciudadano va a solicitar la información y funcionarios especializados que van a buscar y a proporcionar la información . Se decidió que en las Secretarías sea un órgano colegiado de muy alto nivel el que asuma la responsabilidad.
- En síntesis se tratará de los siguientes órganos:
 1. Unidades de enlace y acceso a la información (Ventanilla)
 2. Comités de información
 3. Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
- El artículo 6 dice que en caso de duda, se prefiere la transparencia.
- El Instituto Federal está formado por 5 comisionados que ya fueron designados y ante el decreto del Presidente Fox que realiza modificaciones al Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, debieran haber objetado, si es que había objeciones.

Funciones del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

1. Resuelve controversias entre ciudadanos y autoridades
2. Expide la regulación en materia de la Ley.
3. Supervisa e informa sobre el cumplimiento de la Ley
4. Promueve su difusión entre ciudadanos y funcionarios.



Conclusión

El Dr. Sergio López Ayllón manifestó que existe un papel muy importante que deben cumplir instituciones como el CONEICC, en materia de formación.

Diálogo del Dr. López Ayllón con la Asamblea

Se trataron los siguientes puntos:

- Respecto a la información que se le va a pedir al poder judicial, se dijo que es de tipo administrativo. El consejo de la adjudicación, es un derecho constitucional y en un momento dado entrará la Corte para hacer una interpretación de la ley.
- Bety Solís solicitó al Dr. López Ayllón que puntualizara acerca de lo que se discute en CONEICC y de la importancia que tiene para los investigadores el poder contar con información de la Administración Pública. Comentó que tenemos investigaciones imprecisas o entorpecidas porque resulta un vía crucis el conseguir información de la Administración Pública, por lo que esta ley en su opinión, representaba algo fundamental para el trabajo de los investigadores.
- El conferencista respondió que la información se va socializando. Que la ley abre posibilidades de información que eran inimaginables hace unos meses, por ejemplo, la información sobre las concesiones de radio y televisión van a estar en Internet. Esto nos permitirá hacer investigaciones. Un buen periodismo de investigación va a encontrar muchos elementos.
- Se le preguntó al ponente de quién dependerá que funcione este instrumento. López Ayllón habló del papel de los comisionados como de algo complejo es muy complicado y de que hubiera sido deseable mayor transparencia sobre los criterios empleados por el Presidente del Ejecutivo para la elección de los cinco candidatos. Añadió que la trascendencia de la Ley y del Instituto se debe ir construyendo desde muchos otros elementos, independientemente de quiénes sean los comisionados.
- Finalmente el ponente comentó que en la página web: www.cofemer.gob.mx, se encuentra el texto de la Ley de Acceso a la Información y hay un ejemplo de la Comisión.

12. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN.

12.1. Francisco Aceves Coordinador de Investigación informó sobre el IX Anuario:

- 12.1.1. Manifestó que a finales de noviembre del 2002 se dictaminaron 24 artículos, que a principios de enero del 2003 se entregaría el documento a la editorial y que en marzo se entregaría a los asambleístas.
- 12.1.2. La conformación del Anuario de acuerdo al tipo de autores es la siguiente: 4 autores que tradicionalmente publican en el anuario y 20 autores que aparecen por primera vez en él. El número de instituciones representadas es de 17. Claudia Benassini preguntó si se podían enviar reseñas, lo que fue contestado afirmativamente.



- 12.2. Francisco Aceves comentó a la Asamblea que es necesario crear una historia del Anuario. Sugirió que el próximo Comité Coordinador podría generar un archivo que constituyera la memoria histórica.
- 12.3. Francisco Aceves pasó luego a reseñar los resultados del “Seminario de Globalización y Cultura” impartido por James Lull, en la UASLP, en abril de 2002.
 - 12.3.1. A este Seminario asistieron 33 académicos de 25 Universidades, provenientes de todas las vocalías. Aludió a la calidad académica y pedagógica del Dr. Lull, y agradeció a la U.A.S.L.P., particularmente a Jorge Mirabal, por haber servido como sede en condiciones sumamente dignas.
- 12.4. Pasó luego a hablar del “Seminario de Comunicación, Democracia, Ciudadanía y Procesos Electorales” que se realizó del 19 al 21 de septiembre, en el Hotel Plaza Florencia, México, D.F.
 - 12.4.1. El Seminario se llevó a cabo a través de FELAFACS y con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, el IFE y CONEICC.
 - 12.4.2. Entre los expositores estuvieron Rongagliolo, Esteinou, Arturo Sánchez y Aceves. La evaluación de los asistentes muestra que fue un acontecimiento muy positivo
 - 12.4.3. Consideró que a partir de este Seminario se desprenden cosas muy interesantes, como el hecho de que el IFE tiene el material de las elecciones del 94, 97 y 2000, grabaciones de programas televisivos y radiofónicos, los noticieros, disponibles para quien desee analizarlos. Se puede entrar directamente al IFE y solicitarlos, o a través de él mismo.
 - 12.4.4. Otro aspecto importante, consideró Francisco Aceves, es la posibilidad de algún trabajo conjunto con el IFE. Ellos hacen sólo el análisis del contenido informativo de los Medios pero no cuentan con estudios sobre el impacto social, por lo que se requieren estudios de recepción.
 - 12.4.5. Francisco Aceves agradeció el apoyo brindado por Francisco Martínez, quien se hizo responsable de la coordinación del Seminario y de la vinculación con el IFE.

13. RESULTADO DE LA CONVOCATORIA DE LA PÁGINA WEB

Luis Bueno, Vicepresidente, hizo referencia a la Convocatoria lanzada en la Asamblea anterior, en la que se marcaba como fecha límite de recepción el 31 de mayo. Las propuestas se evaluarían en el Comité Coordinador. Manifestó que se recibió sólo un trabajo, mismo que se analizó en la reunión del Comité Coordinador. El seudónimo de la propuesta fue: “Familia Simpson y asociados”. Posteriormente, el Comité Ejecutivo lo analizó y se aprobó. La propuesta pertenece al Tec de Monterrey, Campus Edo. de México, quien será el que lo maneje, conjuntamente con el responsable de la Coordinación de Difusión, tal y como se dijo en la Convocatoria. Este manejo deberá formalizarse y conveniarse.



14. ELECCIÓN DE SEDE Y TEMÁTICA DEL XII ENCUENTRO NACIONAL

- 14.1. Francisco Martínez expresó que el Comité Ejecutivo ha estado al pendiente con los vocales para conocer propuestas sobre el Encuentro. La convocatoria se hizo en marzo y hasta ese momento no había ninguna propuesta. Por lo que, dijo, abría el diálogo sobre este punto. Manifestó estar consciente de que el Encuentro implica grandes gastos para la institución sede, por lo que en el Comité se ha considerado que debemos dejar de depender de una sola institución. Se otorgará un apoyo sustancial de carácter económico a la sede para que efectúe los gastos más fuertes. Esto permitirá que instituciones con menos recurso sean partícipes.
- 14.2. Teresa Zazueta propuso que el Encuentro se realizara en Jalapa o en Cancún.
- 14.3. Martha Campos Somavilla, directora del Depto. De Comunicación y Tecnología de la Imagen del ITESM, campus Cd. De México, propuso a la institución que representa.
- 14.4. Cristina Romo aclaró que no necesariamente la institución sede del Encuentro debe ser también sede de la Asamblea, si en la ciudad hay otras universidades que pertenecen a CONEICC.
- 14.5. Dolly Espínola manifestó que no se trata sólo de señalar que ahora, porque hay dinero, se apoya a la sede. Cualquier institución que se haga cargo tiene erogaciones, que tiene que ver con lo que no es cuantificable como las horas hombre, el lugar, el trabajo, el tiempo, etc., además están todos los gastos que implica echar a andar el Encuentro. El problema era que primero las instituciones hacían la erogación y luego CONEICC veía lo que reembolsaba. Ahora es a la inversa: la propuesta consiste en apoyar a la institución desde el principio para que eche a andar el Encuentro. Otros aspectos que vale la pena recordar, dijo Dolly, a propósito de la propuesta del ITESM, campus Cd. de México, son:
 - 1) La Cd. de México es complicada para movilizar grupos muy grandes, aunque no es imposible.
 - 2) En ese sentido, ustedes conocen las instalaciones de la Rectoría de la UAM, quizá el contar con las instalaciones del ITESM y las de la UAM podría darnos un modelo de apoyo entre dos instituciones.
- 14.6. Leticia Gaspar ofreció la UNIVA, campus Guadalajara, como sede del Encuentro.
- 14.7. Jorge Calles expresó que existía la posibilidad de que la Universidad de las Américas, la Ibero Puebla y la UPAEP fueran sede del Encuentro. Sin embargo, manifestó que aún no contaba con el respaldo de su institución y tampoco se encontraba Noé Agustín Castillo de la Ibero que podría apoyar.
- 14.8. Luis Bueno resumió las dos propuestas que hasta el momento habían surgido:
 - a) ITESM, Cd. de México con la UAM-Xochimilco;
 - b) UNIVA, Guadalajara.
- 14.9. Se solicitó mayor información a las instituciones que se propusieron, a fin de poder analizar las diferentes opciones:



- 14.9.1. La infraestructura del ITESM: salones para plenaria, tecnología, servicios complementarios desde un salón para más de 1000 personas, hasta aulas magnas para más de 100 personas, además se cuenta con la posibilidad de estar interconectados y trabajar simultáneamente. Respecto a hospedaje se tienen en el Periférico varios hoteles. En cuanto a transportación se tiene la posibilidad del Hotel sede. Martha Campos dijo que cuentan con 6 meses de anticipación, por lo que el ITESM, campus Cd. De México, si estaba en posibilidades logísticas de aceptar.
- 14.9.2. Con respecto a la infraestructura de la UAM-Xochimilco, Dolly Espinola dijo que se podía trabajar de manera conjunta. Expresó que en ese momento no podía ofrecer las instalaciones. Pero comentó que la Rectoría General cuenta con un auditorio para 150 personas, aulas de trabajo entre 50 y 30 personas, un espacio de galería para muestra de libros, trabajos audiovisuales, etc. Añadió que en ese momento desconocía si los espacios estarían disponibles, por lo que su ofrecimiento era mesurado.
- 14.9.3. Leticia Gaspar de la UNIVA expuso algunas de las razones por las que su ofrecimiento era viable:
- La Universidad cumple 40 años.
 - Desde hace 25 años ofrecemos la Carrera y somos fundadores de CONEICC.
 - Se cuenta con la posibilidad de contar con las instalaciones de la Expo-Guadalajara y con varios Hoteles.
 - Podemos ofrecer hospedaje a estudiantes en casas.
 - Las fechas ideales serían: 29, 30 y 31 de octubre.
- 14.9.4. Luis Bueno comentó que a principios de Octubre (6,7 y 8) tenemos el Encuentro de FELAFACS, por lo que si es viable las fechas propuestas por la UNIVA.
- 14.10 Se procedió a la votación, generándose el siguiente acuerdo:
- ACUERDO LIV - 4: POR MAYORIA (44 VOTOS A FAVOR, 13 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN) SE ACORDÓ QUE EL XII ENCUENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SE REALIZARÁ EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA.**
- 14.11 Sobre el tema del Encuentro, se propusieron los siguientes: **NUEVOS ACTORES Y NUEVOS ESCENARIOS y DEMOCRACIA, COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA**, tema éste último relacionado con el del Encuentro de FELAFACS.
- 14.12 Luis Bueno consideró conveniente que sea el Comité Coordinador y en particular las coordinaciones de investigación y de asuntos académicos las que organicen el Encuentro, de manera que la coordinación académica del Encuentro quede en manos dentro del Comité Coordinador.
- 14.13 El Maestro Guajardo manifestó que el Encuentro coincide con las elecciones en octubre; estaremos en un periodo electoral y postelectoral, y la democracia, que va más allá de los procesos electorales, debiera ser el punto central del Encuentro.



- 14.14 Francisco Martínez expresó que el Comité Coordinador actual propone trabajar sobre el gran tema de FELAFACS y operativizarlo con el siguiente Comité Coordinador, integrando particularmente, a las coordinaciones de asuntos académicos y de investigación.
- 14.15 Luis Bueno expresó que en enero de 2003 el Comité entrante y el saliente tendrán una reunión por lo que se podrá avanzar. Consideró que la temática general está definida y que la nomenclatura exacta se definiría en enero para entregarla en marzo.

ACUERDO LIV – 5: POR VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSENSÓ QUE LA TEMÁTICA PARA EL XII ENCUENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN DE CONEICC SEA: “COMUNICACIÓN, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA” Y QUE SE LLEVE A CABO LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2003.

- 14.16. Jesús Becerra preguntó que si sería un equipo de trabajo el que organizaría el Encuentro o que si serían el Comité entrante y el saliente los que lo harían. La respuesta por parte de Luis Bueno fue que el comité actual iniciará las labores, luego el comité saliente continuará éstas en coordinación con un equipo diseñado ex profeso. Becerra consideró que bajo esta lógica la organización del Encuentro se convertiría en una guerra de relevos, por lo que en su opinión era conveniente saber si ya existían propuestas de candidatos para integrar ese equipo.
- 14.17. Se propusieron Mónica Gutiérrez, Claudia Benassini y Javier Esteinou.
- 14.18. Luis Bueno acotó que una vez conocidos los integrantes del nuevo Comité, las personas propuestas para formar parte del equipo organizador del Encuentro, se pusieran en contacto con él.

15 SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS REUNIONES DE VOCALÍA EN TORNO AL TEMA DE LA ACREDITACIÓN

- 15.1. Se le cedió la palabra a Luis Alfonso Guadarrama, quien informó que en la reunión de la Comisión acordaron que era importante entrevistarse con COPAES la semana siguiente a la reunión de la Asamblea. Resumió lo puntos pendientes de la siguiente manera:
- 1) La asamblea debe decidir si la Comisión continúa con el trabajo de acreditación, debido a que no hay un acuerdo explícito.
 - 2) Se decidió consultar a COPAES y en función de ello, ver cuál sería el camino: la dependencia o independencia del organismo respecto a CONEICC.
- 15.2. Guadarrama comunicó que había recibido la notificación oficial de que sería el responsable de un proyecto que realizarán, conjuntamente, su Universidad y el IFE. El trabajo girará en torno a las pautas de interacción familiar desde los hogares para determinar cómo se puede impulsar la democracia desde los hogares. Por ello expresó que no le sería posible seguir asumiendo la responsabilidad de formar parte de la Comisión de Acreditación. Expresó que entregaría a la Presidencia todo lo que poseía acerca del trabajo realizado. Agradeció la confianza depositada en él y anunció que seguirá participando en las reuniones de CONEICC. Finalmente expresó su convicción de que se debe avanzar hacia la constitución de un organismo totalmente independiente, porque la historia así lo ha demostrado, puesto que las 3 instituciones que se han creado como dependientes no han funcionado.



15.3. El Presidente Francisco Martínez agradeció a Luis Alfonso Guadarrama y en nombre del Comité Coordinador solicitó a la Asamblea el reconocimiento por su labor desempeñada dentro de la Comisión.

15.4. Francisco Martínez solicitó a las Vocalías que expresaran por cuál de las dos opciones se inclinan. El resultado de la votación fue el acuerdo siguiente:

ACUERDO LIV - 6 : POR UNANIMIDAD (39 INSTITUCIONES A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 7 ABSTENCIONES), SE ACORDÓ QUE SE SEGUIRÁ TRABAJANDO PARA LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO ACREDITADOR VINCULADO AL CONEICC.

15.5. Cecilia Thompsen pidió un voto de confianza para que a partir de la conversación que se sostuviera con COPAES, la comisión siga trabajando independientemente. La Asamblea brindó su voto de apoyo a la comisión.

16. ELECCIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR

16.1. El Presidente Francisco Javier Martínez Garza dio las indicaciones para que se llevara a cabo la votación. La Secretaria de Actas y Acuerdos, María Concepción Lara Mireles hizo el conteo de los asistentes en ese momento, resultando estar presentes 64 representantes institucionales pertenecientes a 43 instituciones miembros asociados de CONEICC (de 52 instituciones asociadas que conforman el Consejo) y 5 miembros a título personal, resultando un total de 69 votantes. Por lo que comunicó a la Asamblea que había el quórum requerido por el Estatuto del Consejo, que en el Artículo 32 dice:

El Comité Coordinador durará en su cargo tres años. Será elegido por la Asamblea General Ordinaria por votación directa y mayoría simple seis meses antes de tomar posesión, a efecto de elaborar el programa de actividades correspondiente. Sólo será válida la elección si están reunidas las dos terceras partes de los miembros del Consejo, como mínimo. El cómputo del quórum se realizará de acuerdo a lo estipulado en el artículo 18.

Acto seguido, el Presidente invitó al maestro Guajardo, miembro fundador del Consejo para estar en el presidium. Se nombraron escrutadoras a Yumin Monfort y a Cecilia Quintanilla. Se expresó que el triunfo de un candidato es válido cuando en la votación se obtiene 50% más uno de los votos, a tenor del artículo 32 del Estatuto del Consejo. (*Supra*). Por lo tanto deberán ser como mínimo 36 los votos obtenidos a favor, para que un candidato pueda ser designados para alguno de los cargos.

16.2. Votación para la elección del Presidente del CONEICC para el período 2003-2006

16.2.1. Francisco Martínez presentó a Jorge Arturo Mirabal de la UASLP como único candidato a la Presidencia. Este leyó la carta de apoyo de su rector y presentó su propuesta de trabajo.

16.2.2. Los resultados de la votación fueron: 56 votos a favor, 12 abstenciones, 1 anulado. El maestro Guajardo consideró electo a Jorge Arturo Mirabal para el cargo de Presidente a partir de marzo del 2003.



ACUERDO LIV – 7: POR MAYORÍA DE VOTOS, EL PRESIDENTE ELECTO PARA EL PERÍODO 2003-2006 ES JORGE ARTURO MIRABAL.

16.3. Votación para la elección del Vicepresidente del CONEICC para el periodo 2003-2006

- 16.3.1. El maestro Guajardo pidió propuestas de candidatos. Se propuso a Dolly Espinola de la UAM-X la cual declinó la propuesta. Se propusieron a Francisco Aceves, miembro a título personal y a Cecilia Quintanilla de la UDEM. Aceves dijo que es miembro a título personal y que CONEICC es básicamente la unión de instituciones, por lo tanto declinó la nominación. Cecilia Quintanilla aceptó la propuesta. Se designaron como escrutadores a Yumin Monfort y a Jesús Becerra.
- 16.3.2. El total de votantes en la sala en ese momento era de 68. El resultado de la votación fue: 59 votos a favor, 9 abstenciones y 0 votos anulados. Cecilia Quintanilla fue electa Vicepresidenta.

ACUERDO LIV – 8: POR MAYORÍA DE VOTOS, LA VICEPRESIDENTA ELECTA PARA EL PERÍODO 2003-2006 ES CECILIA QUINTANILLA.

16.4. Votación para la elección del Secretario de Actas y Acuerdos del CONEICC para el periodo 2003-2006

- 16.4.1. Se propuso a Zoila Hernández de la UAC, Saltillo, la cual declinó la nominación. Se propuso a María Concepción Lara de la UASLP para que continúe en el cargo y ella aceptó la propuesta.
- 16.4.2. El número de votantes era de 65. El resultado fue el siguiente: 63 votos a favor, 2 abstenciones y 0 votos anulados. María Concepción Lara fue electa Secretaria de Actas y Acuerdos.

ACUERDO LIV – 9: POR MAYORÍA DE VOTOS, LA SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS ELECTA PARA EL PERIODO 2003-2006 ES MARÍA CONCEPCIÓN LARA.

16.5. Votación para la elección del Tesorero del CONEICC para el periodo 2003-2006

- 16.5.1. Se hicieron las siguientes propuestas que fueron todas declinadas por los nominados: Maestro Guajardo, miembro a título personal, Mónica Gutiérrez de la UDEM. Raúl Camacho de la UASLP, Anajilda Mondaca de la Universidad de Occidente, Culiacán y a Dolores Angeles del ITESM, Edo. de México. También se propuso a Silvia Panszi de la UDEM (ausente de la asamblea) a lo que Francisco Martínez contestó que había recibido el comentario de Silvia sobre la imposibilidad de aceptar nuevamente el cargo. Raúl Camacho declinó porque serían 3 miembros del Comité pertenecientes a la misma institución. Cristina Romo expresó su preocupación por la situación. Consideró que no valía la pena que en ese momento se siguieran proponiendo nombres, puesto que es un puesto muy delicado. Propuso que se dejara para el final o que fuera el Comité Coordinador quien decidiera cómo resolver este punto. es cierto dijo, que hay estatutos, pero la asamblea es soberana y por lo tanto puede decidir
- 16.5.2. El maestro Guajardo manifestó que se dejaría para el final de las votaciones.



16.6. Votación para la elección del Coordinador de Asuntos Académicos del CONEICC para el período 2003-2006

16.6.1. Las personas propuestas fueron Claudia Benassini de la UIA, Cd. De México e Imelda Hernández del ITESM, campus Morelos.

16.6.2. El número de votantes fue de 65 quienes se manifestaron de la siguiente manera: Votos a favor de Imelda Hernández: 31. Votos a favor de Claudia Benassini: 31; abstenciones: 3. Se dio un empate por lo tanto se presentó una segunda vuelta. El número de votantes en la segunda vuelta fue de 68. Votos a favor de Imelda Hernández: 36 y a favor de Claudia Benassini: 32. Imelda Hernández fue electa Coordinadora de Asuntos Académicos.

ACUERDO LIV – 10: POR MAYORÍA DE VOTOS, LA COORDINADORA DE ASUNTOS ACADÉMICOS ELECTA PARA EL PERÍODO 2003-2006 ES IMELDA HERNÁNDEZ.

16.7. Votación para el Coordinador de Investigación del CONEICC para el período 2003-2006

16.7.1. Se propuso Dolly Espínola de la UAM-X porque no solo ella, sino su institución, la UAM pueden realizar mayores aportaciones al Consejo, que lo que se podría hacer desde la vicepresidencia. Bernardo Russi de la Universidad Intercontinental se propuso también, expresando que la Universidad Intercontinental estaba en condiciones de poder contribuir al desarrollo de esta coordinación, puesto que ha trabajado con redes de investigación.

16.7.2. El número total de votantes fue de 66. Los votos a favor de Dolly Espínola fueron: 31. Los votos a favor de Bernardo Russi: 34; abstenciones: 1. Bernardo Russi fue electo Coordinador de Investigación.

ACUERDO LIV – 11: POR MAYORÍA DE VOTOS, EL COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN ELECTO PARA EL PERÍODO 2003-2006 ES BERNARDO RUSSI.

16.8. Votación para el Coordinador de Documentación del CONEICC para el período 2003-2006

16.8.1. Fue propuesta Cristina Romo del ITESO no sólo por su amplia trayectoria, sino porque el Centro de Documentación se encuentra en su institución.

16.8.2. El número total de votantes fue de: 60. Votos a favor de Cristina Romo: 51; abstenciones: 9. Cristina Romo fue electa Coordinadora de Documentación.

ACUERDO LIV – 12: POR MAYORÍA DE VOTOS, LA COORDINADORA DE DOCUMENTACIÓN ELECTA PARA EL PERÍODO 2003-2006 ES CRISTINA ROMO.

16.9. Votación para el Coordinador de Difusión del CONEICC para el período 2003-2006



ACUERDO LIV – 18: POR UNANIMIDAD SE RATIFICÓ A ANA LETICIA GASPAR COMO VOCAL DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE.

16.24. Ratificación del Vocal Golfo Sureste

16.24.1. La vocalía eligió a Ildebranda López de la Universidad Loyola del Pacífico.

ACUERDO LIV – 19: POR UNANIMIDAD SE RATIFICÓ A ILDEBRANDA LÓPEZ COMO VOCAL DE LA REGIÓN GOLFO SURESTE.

16.25. EL COMITÉ COORDINADOR ELECTO DE CONEICC PARA EL PERÍODO 2003 – 2006 ES EL SIGUIENTE:

PRESIDENTE: JORGE ARTURO MIRABAL
VICEPRESIDENTE: CECILIA QUINTANILLA
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: MA. CONCEPCIÓN LARA
TESORERO: RAÚL CAMACHO
COORDINADOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS: IMELDA HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN: BERNARDO RUSSI
COORDINADOR DE DIFUSIÓN: DOLORES ANGELES
COORDINADOR DE DOCUMENTACIÓN: CRISTINA ROMO
VOCAL DEL VALLE DE MÉXICO: MARCO MILLÁN
VOCAL DEL GOLFO SURESTE: ILDEBRANDA LÓPEZ
VOCAL DEL NORESTE: IVONNE ESCALERA
VOCAL DEL NOROESTE: MARCO RAMÍREZ
VOCAL DEL CENTRO OCCIDENTE: ANA LETICIA GASPAR.

17. INFORMES Y ASUNTOS VARIOS

ACUERDO LIV – 20: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ ELEGIR A MARÍA CONCEPCIÓN LARA MIRELES, SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS COMO DELEGADA ESPECIAL PARA PROCEDER A LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

18. RATIFICACIÓN DE LA FECHA PARA LA ASAMBLEA LV A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE CAMPECHE (MARZO 2003) Y ELEGIR SEDE Y FECHA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA LVI (OCTUBRE 2003).

18.1. Se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO LIV – 21: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE LA LV ASAMBLEA A CELEBRARSE EN EL INSTITUTO CAMPECHANO SE REALICE LOS DÍAS 13 Y 14 DE MARZO DE 2003.



ACUERDO LIV – 22: POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ QUE LA LVI ASAMBLEA SE REALICE EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC, EN GUADALAJARA, EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2003.

19. CLAUSURA DE LA LIV ASAMBLEA

El Presidente Francisco Martínez agradeció a la institución anfitriona las atenciones brindadas y a los asambleístas su participación. Así se dieron por terminados los trabajos de la LIV Asamblea Ordinaria de CONEICC, siendo las 15:00 hrs. Del día 11 de octubre de 2003.

Presidió

Levantó

Francisco Javier Martínez Garza

María Concepción Lara Mireles

Presidente

Secretaria de Actas y Acuerdos

LV

ASAMBLEA
ORDINARIA



SOLICITUDES
DE
INGRESO
Y
RATIFICACIÓN



INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE CANDIDATOS A INGRESO Y RATIFICACIÓN

María Martha Collignon Goribar
Coordinadora Asuntos Académicos 2000-2003

Como resultado de un trabajo intensivo de seguimiento a candidatos de nuevo ingreso: recepción, revisión y análisis de documentos; planeación de agenda de visitas; coordinación del trabajo de la comisión visitadora; elaboración de síntesis de datos de las instituciones, visitas, integración de expedientes; contacto permanente con candidatos, se presentan ante la asamblea los candidatos a ingreso, que han cubierto la etapa de observadores, así como las instituciones miembros provisionales, que solicitan su ratificación como miembros asociados

1. CANDIDADOS A INGRESO:

Siete instituciones formalizaron su intención de pertenecer al Coneicc y cumplieron con los dos requisitos básicos para iniciar el proceso formal (por lo menos una generación de egresados y asistencia a dos asambleas como observadores). Estas instituciones son:

- Universidad Autónoma de Coahuila (Torreón)
- Universidad Autónoma de Tamaulipas (Tampico)
- Universidad México Americana del Norte (Reynosa)
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Puebla)
- Escuela de Comunicación y Ciencias Humanas (Puebla)
- Universidad Anáhuac del Sur (DF)
- Universidad Lasallista Benavente (Celaya)

Cada institución siguió las indicaciones de la coordinación de Asuntos Académicos, de acuerdo al procedimiento acordado:

- 1) entrega del cuestionario de ingreso contestado
- 2) entrega de la documentación institucional requerida
- 3) recepción de la comisión visitadora del Coneicc

La comisión visitadora del Coneicc realizó las visitas de acuerdo a lo establecido, las instituciones cubrieron los gastos erogados y programaron las actividades requeridas por la comisión (entrevista con autoridades institucionales, entrevista con responsable de programa de comunicación y su equipo en caso que correspondiera, entrevista grupal con académicos de



comunicación, y entrevista grupal con alumnos de todo el plan de estudios, recorrido por instalaciones). Se realizaron las siguientes visitas:

	INSTITUCIÓN VISITADA	FECHA VISITA	COMISIÓN INTEGRADA POR:	ENTREVISTAS
1	Universidad Autónoma de Coahuila (Torreón) UACOAH	8 noviembre 2002	Francisco Aceves, Coord. Investigación Ma. Martha Collignon, Coord. AA Mónica Gutiérrez, vocal región	Autoridades: Directora facultad, secretario académico, secretario administrativo Responsables programa: director Académicos: 10 Estudiantes: 50 de diversos semestres Recorrido: aulas, laboratorios, biblioteca
2	Universidad Autónoma de Tamaulipas (Tampico) UAT	14 noviembre 2002	Francisco Aceves, Coord. Investigación Ma. Martha Collignon, Coord. AA Mónica Gutiérrez, vocal región	Autoridades: Srio. Académico unidad, coordinadores de área, subcoordinadores, secretario técnico unidad, jefa control escolar, coordinador comunicación Responsables programa: Coordinador Académicos: 30 Estudiantes: 90 de diversos semestres Recorrido: aulas, laboratorios, biblioteca (en cierre - proyecto nuevo)
3	Universidad México Americana del Norte (Reynosa) UMAN	15 noviembre 2002	Francisco Aceves, Coord. Investigación Ma. Martha Collignon, Coord. AA Mónica Gutiérrez, vocal región	Autoridades: Secretario académico, asesor rectoría, coord. división, coordinadores de departamentos, vicerrector, coord. programa Responsables programa: Coordinadora Académicos: 12 Estudiantes: 50 de diversos semestres Recorrido:
4	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Puebla) UPAEP	22 noviembre 2002	Francisco Aceves, Coord. Investigación Ma. Martha Collignon, Coord. AA	Autoridades: Rector, vicerrector académicos, secretario académico, director comunicación



	INSTITUCIÓN VISITADA	FECHA VISITA	COMISIÓN INTEGRADA POR:	ENTREVISTAS
			Rafael Hernández, vocal región	Responsables programa: Director Académicos: 13 Estudiantes: 17 de diversos semestres Recorrido: laboratorios, biblioteca
5	Escuela de Comunicación y Ciencias Humanas (Puebla) ECCH	22 noviembre 2002	Francisco Aceves, Coord. Investigación Ma. Martha Collignon, Coord. AA Rafael Hernández, vocal región	Autoridades y Responsables programa: director, adjuntos, asistentes y coordinadores de área Académicos: 12 Estudiantes: 40 de diversos semestres Recorrido: aulas, laboratorios, biblioteca
6	Universidad Anáhuac del Sur (DF) UANAHA	27 noviembre 2002	Francisco Aceves, Coord. Investigación Ma. Martha Collignon, Coord. AA <i>Invitada: Imelda Hdz. (AA 2003-2006)</i>	Autoridades: Dir. Gral. Académico Responsables programa: directora Académicos: 7 Estudiantes: 12 de diversos semestres Recorrido: laboratorios, auditorios, biblioteca
7	Universidad Lasallista Benavente (Celaya) ULAB	29 noviembre 2002	Francisco Aceves, Coord. Investigación Ma. Martha Collignon, Coord. AA Gerardo González, vocal región	Autoridades: rector, coord. rectoría, vicerrectora académica Responsables programa: Director Académicos: 6 tiempo, 1 asignatura Estudiantes: 28 de diversos semestres Recorrido: aulas, laboratorios, biblioteca

2. CANDIDATOS A RATIFICACIÓN:

Existen 4 instituciones en situación de miembros provisionales con posibilidad de ser ratificados por la asamblea como miembros asociados; cada una de ellas presentará a la asamblea un informe detallado del trabajo realizado y los avances obtenidos en torno a los puntos-compromisos



adquiridos con el Coneicc¹ en el momento de su aceptación como provisionales (en marzo de 2002). Desde la coordinación de Asuntos Académicos se ha dado un acompañamiento a estas instituciones, así como un asesoramiento para la formulación de su informe y su presentación en la Asamblea. Las instituciones solicitantes son:

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
- Universidad del Valle de México, Campus Querétaro
- Universidad del Valle de México, Campus San Rafael
- Universidad Latina de América.

¹ Cada institución recibió de Asuntos Académicos una carta que especificaba los puntos sobre los cuales debería de trabajarse para mejorar su situación académica

LV

ASAMBLEA
ORDINARIA



INFORME
DE
TESORERÍA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	FIN DE
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--------

Balance a General al 31/12/2000

CASA	\$0.00	\$0.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$0.00	
BANCOS	\$0.00	\$0.00	\$32,595.43	\$158,040.23	\$20,093.34	\$124,287.81	\$115,057.26	\$81,651.86	\$104,987.05	\$80,000.07	\$58,624.06	\$53,708.03	\$0.00
INVERSIONES Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$134,374.34	\$0.00	\$133,328.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDORES DIVERSOS/EMPRESA	\$0.00	\$0.00	\$27,883.56	\$32,433.56	\$37,433.56	\$37,433.56	\$32,433.56	\$52,033.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$0.00
DEUDORES DIVERSOS/PERSONAS FISICAS	\$0.00	\$0.00	\$8,708.60	\$8,708.60	\$8,708.60	\$8,708.60	\$8,708.60	\$11,089.39	\$23,248.39	\$30,215.89	\$29,879.89	\$28,083.56	\$0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00
IVA POR ADEUDAR	\$0.00	\$0.00	\$17,711.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ANTICIPO DE IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$7,888.37	\$7,908.92	\$7,921.97	\$7,929.86	\$7,934.64	\$8,081.49	\$8,159.85	\$8,229.72	\$8,280.88	\$8,280.88	\$0.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00	\$240,503.05	\$218,431.31	\$218,825.68	\$206,716.93	\$172,299.24	\$175,898.11	\$187,530.49	\$148,831.87	\$134,483.23	\$128,281.88	\$0.00

ACTIVO FIJO

TOTAL ACTIVO FIJO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
-------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

ACTIVO DIFERIDO

TOTAL ACTIVO DIFERIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
-----------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

OTROS ACTIVOS

TOTAL OTROS ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
---------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

TOTAL ACTIVO

TOTAL ACTIVO	\$0.00	\$0.00	\$240,503.05	\$218,431.31	\$218,825.68	\$206,716.93	\$172,299.24	\$175,898.11	\$187,530.49	\$148,831.87	\$134,483.23	\$128,281.88	\$0.00
--------------	--------	--------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------

PASIVO

TOTAL PASIVO	\$0.00	\$0.00	\$240,503.05	\$218,431.31	\$218,825.68	\$206,716.93	\$172,299.24	\$175,898.11	\$187,530.49	\$148,831.87	\$134,483.23	\$128,281.88	\$0.00
--------------	--------	--------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------

PASIVO A CORTO PLAZO

TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
----------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

PASIVO DIFERIDO

TOTAL PASIVO DIFERIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
-----------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

TOTAL PASIVO

TOTAL PASIVO	\$0.00	\$0.00	\$5,490.74	\$5,490.74	\$5,490.74	\$658.24	\$658.24	\$658.24	\$17,475.74	\$10,895.74	\$6,095.74	\$978.24	\$0.00
--------------	--------	--------	------------	------------	------------	----------	----------	----------	-------------	-------------	------------	----------	--------

CAPITAL

TOTAL CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$5,490.74	\$5,490.74	\$5,490.74	\$658.24	\$658.24	\$658.24	\$17,475.74	\$10,895.74	\$6,095.74	\$978.24	\$0.00
---------------	--------	--------	------------	------------	------------	----------	----------	----------	-------------	-------------	------------	----------	--------

CAPITAL CONTRIBUIDO

TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
---------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

CAPITAL GANADO

TOTAL CAPITAL GANADO	\$0.00	\$0.00	\$5,490.74	\$5,490.74	\$5,490.74	\$658.24	\$658.24	\$658.24	\$17,475.74	\$10,895.74	\$6,095.74	\$978.24	\$0.00
----------------------	--------	--------	------------	------------	------------	----------	----------	----------	-------------	-------------	------------	----------	--------

RESULTADO EJERCICIOS ANTERI

TOTAL RESULTADO EJERCICIOS ANTERI	\$0.00	\$0.00	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$0.00
-----------------------------------	--------	--------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------

Utilidad o (perdida) del Ejercicio

Utilidad o (perdida) del Ejercicio	\$0.00	\$0.00	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$0.00
------------------------------------	--------	--------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------

TOTAL CAPITAL

TOTAL CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$0.00
---------------	--------	--------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$321,189.25	\$0.00
------------------------	--------	--------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------

INGRESOS

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	FIN EJE	TOTAL
INGRESOS OTROS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$24,450.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$131,330.00
TOTAL SUMA DE INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$24,450.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,480.81	\$0.00	\$3,650.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$132,130.81

EGRESOS

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	FIN EJE	TOTAL
RESULTADOS DEUDORAS														
GASTOS DE PERSONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00
GASTOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$78,978.31	\$32,691.75	\$0.00	\$2,021.20	\$4,843.86	\$460.00	\$63,122.85	\$8,807.27	\$1,718.00	\$386.00	\$0.00	\$194,799.04
HONORARIOS	\$0.00	\$0.00	\$12,635.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,361.00	\$0.00	\$10,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$42,996.00
GASTOS DE VIAJE	\$0.00	\$0.00	\$40,773.78	\$0.00	\$0.00	\$15,652.20	\$17,502.06	\$0.00	\$14,207.88	\$27,603.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$116,829.10
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108.02	(\$388.87)	(\$266.41)	(\$54.83)	(\$348.76)	(\$251.83)	\$0.00	(\$1,592.89)
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	(\$4,700.15)	(\$820.01)	(\$384.37)	(\$616.34)	(\$97.25)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	(\$3,688.12)
TOTAL RESULTADOS DEUDORAS	\$0.00	\$0.00	\$128,626.94	\$32,071.74	(\$384.37)	\$17,657.06	\$34,417.69	\$51.13	\$87,136.12	\$40,018.62	\$16,368.64	\$84.17	\$0.00	\$366,336.74
TOTAL SUMA DE EGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$128,626.94	\$32,071.74	(\$384.37)	\$17,657.06	\$34,417.69	\$51.13	\$87,136.12	\$40,018.62	\$16,368.64	\$84.17	\$0.00	\$366,336.74
TOTAL UTILIDAD o (PERDIDA)	\$0.00	\$0.00	(\$50,176.94)	(\$22,071.74)	\$384.37	(\$7,470.25)	(\$34,417.69)	\$3,598.87	(\$4,006.12)	(\$31,018.62)	(\$9,738.04)	(\$84.17)	\$0.00	(\$192,876.93)

ACTIVO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	FIN.EJ.
--------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	---------

ACTIVO CIRCULANTE

CASH	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00
BANCOS	\$53,582.75	\$52,043.91	\$6,688.78	\$49,457.22	\$26,974.00	\$21,908.57	\$73,084.94	\$203,379.09	\$957,259.55	\$511,813.92	\$515,179.45	\$124,973.52	\$0.00
INVERSIONES Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDORES DIVERSOS/EMPRESA	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$0.00
DEUDORES DIVERSOS/PP FISICAS	\$27,843.29	\$27,750.29	\$28,083.56	\$26,083.56	\$27,013.30	\$28,333.79	\$25,422.51	\$24,919.21	\$41,125.92	\$19,089.29	\$19,045.90	\$18,045.30	\$0.00
GASTOS POR COMPROBAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ANTICIPA A PROVEEDORES	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$63,000.00	\$13,648.04	\$9,266.33	\$9,266.33	\$0.00
ANTICIPA DE IMPUESTOS	\$8,280.08	\$8,280.08	\$8,280.08	\$8,280.08	\$8,280.08	\$8,280.08	\$8,280.08	\$8,280.08	\$8,280.08	\$8,280.08	\$8,280.08	\$8,280.08	\$0.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$127,129.88	\$125,487.64	\$91,079.82	\$132,175.09	\$109,890.94	\$103,948.00	\$154,710.89	\$284,001.94	\$899,088.11	\$562,535.89	\$591,184.72	\$592,089.79	\$0.00

ACTIVO FIJO

TOTAL ACTIVO FIJO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
-------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

ACTIVO DIFERIDO

IMPUESTOS PAGADOS POR ANTIC	\$49.48	\$92.79	\$123.99	\$140.53	\$159.26	\$170.48	\$195.10	\$221.81	\$407.58	\$654.48	\$843.74	\$999.78	\$0.00
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	\$49.48	\$92.79	\$123.99	\$140.53	\$159.26	\$170.48	\$195.10	\$221.81	\$407.58	\$654.48	\$843.74	\$999.78	\$0.00

OTROS ACTIVOS

TOTAL OTROS ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
---------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

TOTAL ACTIVO

TOTAL ACTIVO	\$127,179.36	\$125,580.63	\$91,203.81	\$132,315.62	\$109,890.20	\$104,118.48	\$154,906.79	\$284,223.55	\$899,495.69	\$563,190.37	\$592,038.46	\$593,089.55	\$0.00
--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
----------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

PROVEEDORES	\$0.00	\$2,300.00	\$32,205.90	\$41,499.00	\$11,493.10	\$13,793.09	\$23,075.61	\$17,372.11	\$29,693.96	\$13,455.49	\$9,200.00	\$11,500.00	\$0.00
ACREEDORES DIVERSOS	\$977.74	\$977.74	\$977.74	\$977.74	\$4,327.74	\$4,327.74	\$977.74	\$1,210.76	\$977.76	\$977.76	\$977.76	\$977.76	\$0.00
IMPUESTOS POR PAGAR	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$2,105.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5.10	\$5.10	\$0.00
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	\$978.24	\$3,278.24	\$33,284.14	\$42,477.24	\$15,821.34	\$18,121.33	\$28,159.11	\$18,642.87	\$30,671.72	\$14,438.35	\$10,182.86	\$12,482.86	\$0.00

PASIVO A LARGO PLAZO

TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
----------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

PASIVO DIFERIDO

TOTAL PASIVO DIFERIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
-----------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

TOTAL PASIVO

TOTAL PASIVO	\$978.24	\$3,278.24	\$33,284.14	\$42,477.24	\$15,821.34	\$18,121.33	\$28,159.11	\$18,642.87	\$30,671.72	\$14,438.35	\$10,182.86	\$12,482.86	\$0.00
--------------	----------	------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------

CAPITAL

CAPITAL CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
---------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

CAPITAL GANADO

TOTAL CAPITAL GANADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
----------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

RESULTADO EJERCICIOS ANTERI	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$0.00
TOTAL CAPITAL GANADO	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$128,313.32	\$0.00

Unidad o (ganada) del Ejercicio	(\$2,112.40)	(\$6,010.93)	(\$10,393.85)	(\$26,475.14)	(\$24,284.46)	(\$42,318.17)	\$433.36	\$137,297.39	\$540,510.65	\$440,438.70	\$443,542.28	\$452,260.37	\$0.00
TOTAL CAPITAL	\$126,200.92	\$122,302.39	\$57,919.47	\$69,838.18	\$94,028.86	\$85,995.15	\$128,746.68	\$286,580.68	\$689,823.97	\$568,752.02	\$571,855.60	\$580,573.69	\$0.00

TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$127,179.16	\$125,580.63	\$91,203.81	\$132,315.42	\$109,890.20	\$104,118.48	\$154,905.79	\$284,223.55	\$899,495.69	\$563,190.37	\$592,038.46	\$593,089.55	\$0.00
------------------------	--------------	--------------	-------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	FIN EJE	TOTAL
INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$25,610.82	\$42,705.10	\$15,750.00	\$6,100.00	\$68,550.00	\$142,500.00	\$43,500.00	\$89,800.00	\$9,140.00	\$9,210.00	\$0.00	\$445,053.88
TOTAL SUMA DE INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$25,610.82	\$42,705.10	\$15,750.00	\$6,100.00	\$68,550.00	\$142,500.00	\$43,500.00	\$89,800.00	\$9,140.00	\$9,210.00	\$0.00	\$445,053.88

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	FIN EJE	TOTAL
EGRESOS														

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	FIN EJE	TOTAL
RESULTADOS DEUDORAS														
GASTOS GENERALES	\$2,389.80	\$628.90	\$7,101.42	\$8,888.09	\$9,653.88	\$11,880.40	\$11,885.24	\$2,869.44	\$28,673.46	\$109,729.63	\$429.50	\$300.00	\$0.00	\$258,588.26
HONORARIOS	\$0.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$12,526.52	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$32,000.32
IMPUESTOS Y PERCEPCIONES	\$0.00	\$292.21	\$951.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$295.91	\$2,777.49	\$322.81	\$0.00	\$0.00	\$4,200.03
GASTOS DE VIAJE	\$0.00	\$1,186.00	\$16,390.28	\$0.00	\$0.00	\$308.40	\$0.00	\$1,319.12	\$3,605.24	\$76,248.75	\$3,530.00	\$0.00	\$0.00	\$102,898.76
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$6.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00	\$400.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$507.18
PRODUCTOS FINANCIEROS	(\$2,477.40)	(\$216.50)	(\$158.04)	(\$81.70)	(\$94.49)	(\$20.00)	(\$123.09)	(\$132.50)	(\$24,841.77)	(\$1,234.00)	(\$50.29)	(\$1,803.09)	(\$0.00)	(\$26,026.84)
TOTAL RESULTADOS DEUDOR	\$2,112.40	\$3,888.63	\$89,993.74	\$10,786.39	\$11,559.32	\$14,133.71	\$24,098.47	\$5,066.00	\$33,744.77	\$189,671.95	\$6,036.42	\$481.91	\$0.00	\$392,793.61

TOTAL SUMA DE EGRESOS	\$2,112.40	\$3,888.63	\$89,993.74	\$10,786.39	\$11,559.32	\$14,133.71	\$24,098.47	\$5,066.00	\$33,744.77	\$189,671.95	\$6,036.42	\$481.91	\$0.00	\$392,793.61
TOTAL UTILIDAD o (PERDIDA)	(\$2,112.40)	(\$3,888.63)	(\$64,382.92)	\$31,918.71	\$4,190.68	(\$8,033.71)	\$42,751.53	\$136,834.00	\$403,243.29	(\$100,071.95)	\$3,103.58	\$8,718.09	\$0.00	\$452,260.37

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	FIN.EJ.
--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	---------

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

CAMA	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00	\$3,340.00
BANCOS	\$117,890.90	\$116,862.12	\$145,152.08	\$87,686.69	\$159,534.65	\$141,412.12	\$127,270.94	\$133,600.30	\$83,020.98	\$382,742.85	\$328,884.77	\$316,324.31	\$0.00
INVERSIONES Y VALORES	\$401,172.48	\$402,467.78	\$403,632.25	\$404,604.93	\$305,523.83	\$306,312.76	\$307,303.02	\$308,010.50	\$308,690.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDORES DIVERSOS/EMPRESA	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56	\$26,083.56
DEUDORES DIVERSOS/ P.FISICAS	\$19,040.20	\$20,162.80	\$19,129.25	\$22,116.41	\$39,462.77	\$39,462.77	\$39,462.77	\$39,462.77	\$39,462.77	\$4,289.65	\$4,289.65	\$4,289.65	\$0.00
GASTOS POR COMPROBAR	\$2,655.30	\$2,652.00	\$1,918.00	\$36,275.00	\$38,275.00	\$37,275.00	\$36,275.00	\$36,275.00	\$36,275.00	\$108,342.38	\$145,073.20	\$144,863.98	\$0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$9,266.33	\$9,266.33	\$9,266.33	\$9,266.33	\$9,266.33	\$9,266.33	\$9,266.33	\$9,266.33	\$9,266.33	\$9,266.33	\$9,266.33	\$9,266.33	\$0.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$587,728.85	\$589,095.67	\$648,942.50	\$578,693.94	\$589,707.48	\$581,473.56	\$583,353.88	\$553,300.75	\$513,888.74	\$540,395.78	\$530,268.53	\$517,498.83	\$0.00

ACTIVO FIJO

TOTAL ACTIVO FIJO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
-------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

ACTIVO DIFERIDO

IMPUESTOS PAGADOS POR ANTIC	\$1,025.36	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	\$1,025.36	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87	\$1,063.87

OTROS ACTIVOS

TOTAL OTROS ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
---------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

TOTAL ACTIVO	\$588,754.21	\$590,148.54	\$647,906.37	\$580,757.81	\$590,799.27	\$582,587.79	\$594,513.39	\$554,701.47	\$515,128.10	\$541,689.88	\$531,804.73	\$518,947.31	\$0.00
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

PROVEEDORES	\$2,648.00	\$12,948.00	\$22,655.00	\$21,449.72	\$35,286.71	\$26,608.71	\$25,878.71	\$11,462.57	\$6,900.00	\$6,113.42	\$0.00	\$14,505.37	\$0.00
ACREEDORES DIVERSOS	\$8,177.76	\$20,177.76	\$28,947.76	\$38,097.76	\$87.76	\$87.76	\$87.76	\$6,957.76	\$82,948.32	\$82,848.32	\$82,848.32	\$82,848.32	\$0.00
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	\$10,825.76	\$33,125.76	\$51,602.76	\$57,147.48	\$36,144.47	\$27,466.47	\$28,736.47	\$18,310.33	\$89,748.32	\$89,961.74	\$82,848.32	\$148,343.00	\$0.00

PASIVO A LARGO PLAZO

TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
----------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

PASIVO DIFERIDO

TOTAL PASIVO DIFERIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
-----------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

TOTAL PASIVO

TOTAL PASIVO	\$10,825.76	\$33,125.76	\$51,602.76	\$57,147.48	\$36,144.47	\$27,466.47	\$28,736.47	\$18,310.33	\$89,748.32	\$89,961.74	\$82,848.32	\$148,343.00	\$0.00
--------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------------	--------

CAPITAL

TOTAL CAPITAL	\$588,754.21	\$560,148.54	\$647,906.37	\$580,757.81	\$590,799.27	\$582,587.79	\$594,513.39	\$554,701.47	\$515,128.10	\$541,689.88	\$531,804.73	\$518,947.31	\$0.00
---------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------

CAPITAL CONTRIBUIDO

TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
---------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

CAPITAL GANADO

RESULTADO EJERCICIOS ANTER	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$0.00
TOTAL CAPITAL GANADO	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$580,573.69	\$0.00
Utilidad o (pérdida) del Ejercicio	(32,419.24)	(323,946.91)	(15,729.92)	(3,046.33)	(325,018.89)	(16,452.32)	(312,786.77)	(344,180.59)	(136,103.91)	(3107,885.67)	(3,118,172.29)	(3,103,600.36)	\$0.00
TOTAL CAPITAL	\$577,928.45	\$557,023.78	\$599,303.81	\$597,023.33	\$554,654.80	\$565,121.32	\$567,776.92	\$536,391.14	\$445,370.78	\$472,708.12	\$468,750.41	\$470,604.31	\$0.00
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$588,754.21	\$560,148.54	\$647,906.37	\$580,757.81	\$590,799.27	\$582,587.79	\$594,513.39	\$554,701.47	\$515,128.10	\$541,689.88	\$531,804.73	\$518,947.31	\$0.00

INGRESOS

Estado de Resultados del OVEN/2002 al 31/12/2002

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	FIN E	TOTAL
--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------	-------

INGRESOS	\$0.00	\$1,500.00	\$01,100.00	\$12,600.00	\$55,240.00	\$12,700.00	\$6,750.00	\$900.00	\$16,300.00	\$61,610.54	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$274,700.54
TOTAL SUMA DE INGRESOS	\$0.00	\$9,500.00	\$91,100.00	\$12,600.00	\$55,240.00	\$12,700.00	\$6,750.00	\$900.00	\$16,300.00	\$61,610.54	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$274,700.54

EGRESOS

RESULTADOS DEUDORAS

GASTOS GENERALES	\$917.70	\$20,092.50	\$48,901.00	\$56,186.25	\$16,137.38	\$1,095.45	\$3,301.00	\$28,572.88	\$31,630.43	\$12,182.36	\$3,960.86	\$2,452.85	\$0.00	\$245,227.54
HONORARIOS	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$42,400.18
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$8.58	\$869.42	\$80.94	\$27.55	\$0.00	\$323.46	\$2,229.54	\$1,248.75	\$551.80	\$0.00	\$0.00	\$5,141.14
GASTOS DE VIAJE	\$0.00	\$0.00	\$2,157.89	\$27,104.74	\$6,832.31	\$0.00	\$0.00	\$2,208.00	\$55,615.76	\$19,634.37	\$3,049.58	\$46,316.12	\$0.00	\$171,378.53
COSTO GENERAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$30.00	\$105.55	\$205.00	\$0.00	\$10.00	\$9.00	\$100.00	\$249.00	\$200.00	\$376.76	\$0.00	\$1,387.51
PRODUCTOS FINANCIEROS	(\$272.40)	(\$1,487.63)	(\$1,369.16)	(\$372.66)	(\$1,029.10)	(\$894.52)	(\$1,216.60)	(\$314.50)	(\$873.55)	(\$1,028.30)	(\$1,000.00)	(\$591.50)	(\$0.00)	(\$10,062.78)
TOTAL RESULTADOS DEUDORAS	\$2,645.24	\$30,404.67	\$51,820.17	\$85,293.28	\$24,195.53	\$2,233.48	\$4,094.40	\$32,285.78	\$109,311.36	\$34,282.20	\$9,951.71	(\$1,847.90)	\$0.00	\$384,659.92

TOTAL SUMA DE EGRESOS

TOTAL UTILIDAD o (PERDIDA)

TOTAL SUMA DE EGRESOS	\$2,645.24	\$30,404.67	\$51,820.17	\$85,293.28	\$24,195.53	\$2,233.48	\$4,094.40	\$32,285.78	\$109,311.36	\$34,282.20	\$9,951.71	(\$1,847.90)	\$0.00	\$384,659.92
TOTAL UTILIDAD o (PERDIDA)	(\$2,645.24)	(\$20,904.67)	(\$39,279.83)	(\$72,693.28)	(\$31,044.47)	(\$10,488.52)	\$2,655.60	(\$32,285.78)	(\$37,011.36)	(\$27,328.34)	(\$3,951.71)	\$1,847.90	\$0.00	(\$100,969.36)



LV

ASAMBLEA
ORDINARIA



INFORME

DEL

COMITÉ

COORDINADOR

2000-2003



INFORME DEL COMITÉ COORDINADOR 2000-2003

Francisco Javier Martínez Garza

Honorable Asamblea de CONEICC:

Esta mañana me encuentro ante ustedes estimados miembros del Consejo, a fin de rendir cuentas a la confianza que justo hace tres años depositaron en mi persona y en quienes conformamos este Comité Coordinador. Sin duda, que para todos nosotros y en particular para mi, ésta ha sido una de las mejores y más enriquecedoras experiencias que he tenido en mi vida profesional. Tuve que aprender mucho y traté de hacerlo siempre con la mejor disposición, atendiendo por igual a cada uno de ustedes.

Desde el momento mismo que entramos como Comité Coordinador, me propuse hacer todo lo posible para que nuestro Comité estuviera ampliamente relacionado con todos los miembros del Consejo. Tenía la idea de un Consejo unido, en donde cada uno de sus representantes tuviese las mismas oportunidades de participación. Se buscó configurar un Comité en donde existiera el apoyo hacia quienes conforman CONEICC y no un CONEICC que sirviera de apoyo para unos cuantos.



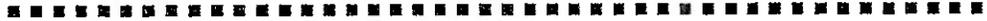
Siempre consideré que era importante la apertura y la discusión y que ésta debería generarse hacia dentro del Comité Coordinador. No se trataba de imponer puntos de vista, se buscaba siempre encontrar la mejor de las alternativas, aquella que viniera a beneficiar al Consejo. Bajo ese considerando, en más de una ocasión tuve que escuchar y acatar las disposiciones o recomendaciones de mis colegas. Otros también tuvieron que hacerlo en su momento. Sin embargo, con satisfacción reconozco que luego de XV Reuniones del Comité Coordinador, todavía existe entre nosotros algo que jamás perdimos de vista: el respeto.

Como parte de nuestra responsabilidad, los miembros del Comité Coordinador 2000-2003 tuvimos que tomar decisiones, algunas de las cuales tal vez no fueron del agrado de la mayoría. No obstante, a nosotros nos tocó y por ende nos correspondía modificar el Estatuto, realizar adecuaciones a la incorporación de nuevos miembros, incrementar las cuotas, incrementar el monto de los premios, etc. Y tras de cada decisión estaba la participación de un equipo de trabajo siempre acompañándome.

El período que nos correspondió actuar al frente del CONEICC, llegó justo en el momento en que se presentaba un atípico movimiento en lo relacionado con el mundo de los medios de comunicación, y situaciones que de alguna manera estaban ligadas con el mismo campo de acción. Los cambios que ocurrieron a nivel federal, impactaron muchas de las actividades de la nación.

La Secretaría de Gobernación nos invitó a participar en la Mesa del Diálogo para la Reforma de los Medios de Comunicación. Independientemente del resultado final de la misma mesa, no me queda la menor duda que CONEICC aportó a la sociedad civil algo de lo mucho que le debemos. Nuestro Consejo, representado por maestros colegas nuestros, fue la instancia que más iniciativas de reforma presentó, y, los comentarios que me hicieron llegar en torno a la presencia del CONEICC fueron siempre positivos.

(Muchas gracias al Dr. Javier Esteinou Madrid, a Octavio Islas, a Dolly Espínola, a Fedrico del Valle, a Patricia Ortega, al Dr. Rafael Reséndiz)



quedarnos atrás o esperar pacientemente que otras personas decidan por nosotros. Es importante prepararnos cada día mejor en torno a la temática que está en las agendas de discusión. En última instancia, recuerden que nuestra acción será también motivo de enseñanza para nuestros alumnos.

En buena medida las decisiones que se tomaron en este Comité tenían que ver directamente con dos grades avenidas. La primera de ellas relacionada con la enseñanza y, la segunda con la investigación en nuestro campo de estudio. Con base en estas dos líneas de trabajo, el Comité Coordinador participó de una serie de actividades encaminadas a influir en las mismas.

Desde la Coordinación de Asuntos Académicos se realizaron dos reuniones de posgrados y dos seminarios de evaluación curricular. Los Premios Nacionales no sólo se mantuvieron, sino que incluso el monto de los mismos se fue incrementando en cada una de las ediciones. Nuestra percepción era que los valores que se venían manejando estaban desfasados y tuvimos que atenderlo. A nuestro esfuerzo se incorporaron nuevos actores, como es el caso de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la H. Cámara de Diputados, con quienes consideramos deberá de mantenerse la relación, sobre todo por el interés que toma en la actualidad lo concerniente a la legislación de medios.

Desde siempre el mayor reto del Premio Nacional curiosamente no tenía que ver con el monto de los premios. Más bien nos preocupaba la poca participación de los estudiantes. Y aún y cuando esto se ha mejorado en buena medida, la verdad es que debemos de ser muy cautos. En lo personal, no quiero ser optimista y decir que aquello ha quedado atrás, puesto que la posibilidad de que la situación mejore aún más, depende principalmente de quienes somos los representantes institucionales. No podemos dejar en una sola persona la difusión del Premio.

Quiero destacar la participación que tuvieron la Coordinadora de Asuntos Académicos y el Coordinador de Investigación, así como los Vocales por la implementación de las visitas que se hicieron a todas aquellas instituciones que habrían de ser considerados candidatos a nuevos miembros. Actuamos de esa manera



pues consideramos que ésta es una forma de contribuir con las instituciones que se incorporan al Consejo, al ofrecerles un panorama visto desde otros ángulos con respecto a la condición en la que se encuentra su escuela.

Quiero aclarar, tal y como ya lo he mencionado en otras ocasiones, que esto no implica ninguna restricción de ingreso a nuevas escuelas. Durante este período el CONEICC ha mantenido las puertas abiertas a todas aquellas instituciones que han mostrado interés por incorporarse, ofreciéndoles a través de la Coordinación de Asuntos Académicos un constante apoyo y un seguimiento pormenorizado de su situación. Muchas de las escuelas que se incorporaron durante este proceso podrán dar fe de lo anterior.

Desde la Coordinación de investigación pudimos apreciar el poco desarrollo que existe en materia de investigación hacia dentro de nuestras instituciones. Es por ello que en la Bienal Latinoamericana de Comunicación celebrada en la ciudad de Puebla, realmente nos impactó al Coordinador de Investigación y a un servidor ver que en la mayoría de las mesas se estaban presentando trabajos terminales de investigación. Es decir, ya se entregaban resultados. Lo anterior nos llevó a discutir la necesidad de realizar en el Consejo una situación similar. Lamentablemente a nosotros se nos ha terminado el tiempo, pero la tarea se las dejamos a quienes nos relevan.

La falta de investigación se encuentra en la poca aparición de trabajos de esta naturaleza en los Anuarios de Comunicación. Entre las actividades que se realizaron tendientes a promover la investigación entre nuestros docentes, destacamos la realización de cuatro seminarios nacionales. Se procuró en todo momento contar con personas de talla internacional en la celebración de los mismos. Así, tuvimos se contó con el apoyo de Rafael Roncagliolo, James Lull y de María Immacolata Vasallo.

Además, para que cada una de las regiones tuviese oportunidad de detectar sus necesidades, se decidió otorgar un fondo económico a cada una de ellas. Este fondo estaba destinado a cubrir los gastos de un conferenciante, o en su caso de un académico que viniese a impartir un curso de interés regional. Se ofrecieron bajo ese



esquema seminarios regionales encaminados hacia la legislación de medios y otros destinados a la investigación cualitativa.

Durante la celebración del XI Encuentro, consideramos también que era importante celebrar talleres de actualización para los docentes. Estos se realizaron a la par de la celebración del Encuentro.-Se ofrecieron talleres relacionados con Metodología de la Investigación, Teorías de la Comunicación, Comunicación Organizacional, Internet, Cybermarketing y Comercio Electrónico, Publicidad y Derecho de la Información.

Al Anuario de Comunicación se le estableció además de una serie de lineamientos ajustados a la política editorial del Consejo, una más eficiente calendarización a fin de evitar contratiempos como los que ya nos han ocurrido en anteriores ocasiones. En este período, nos hemos puesto al día y la convocatoria para el siguiente Anuario será presentada en su oportunidad, a fin de que se mantenga la periodicidad sin ningún problema.

Uno de los indicadores que más nos detallan de la falta de investigación, tiene que ver con el poco empleo que se hace del Centro de Documentación. No obstante el gran apoyo que en materia de difusión se dio al mencionado Centro: poster, tríptico y enlace de página electrónica del Consejo. Un segundo aspecto, tiene que ver con el minúsculo flujo de tesis profesionales de nuestros egresados.

Durante este período el Centro de Documentación se benefició de la donación de las obras de la Fundación Manuel Buendía y de la Revista Etcétera. Se publicaron tres de las obras ganadoras del Premio Nacional, además de que se participó como editor y co-editor de publicaciones como el de "No más Medios a Medias"; o las memorias del XI Encuentro. Además, el Comité Coordinador destinó un fondo mediante el cual la Coordinadora de Documentación pudo comprar publicaciones, libros, así como también arreglar y recodificar el material existente.

A través de la Coordinación de difusión nos propusimos conocer hacia donde nos encaminábamos como Consejo. Se quiso conocer el sentir y la opinión de los miembros respecto a la Misión y la Visión que debería cumplir nuestro Consejo. El resultado de



toda esa labor estuvo determinado en buena parte por sus comentarios. Una de las máximas críticas que se nos formulaban tenía que ver con la rutina en que se habían convertido las sesiones de la Asamblea. Muchos solicitaban la incorporación del tratamiento de ciertos temas de interés común, es por ello que nos propusimos realizar durante las tardes del primer día de la Asamblea una charla académica. Nos han venido acompañando personas como el Dr. López Ayón, quien nos habló sobre la Ley de Acceso y Transparencia a la Información. El Dr. Javier de la Garza, quien participó con un tema de mucho interés para quienes estamos aquí, la Acreditación de las escuelas de comunicación y ahora mismo por la tarde, esperamos la visita de otra persona.

La acreditación de nuestras instituciones es algo que todos nosotros sabemos es necesaria para el mejoramiento de la calidad en nuestras instituciones. Hacia dentro del Consejo se tuvieron que vencer muchas resistencias a la implementación o hacia la realización de un trabajo orientado a la misma. No fue fácil avanzar, mas ahora estamos en otra situación. Por decisión de la Asamblea hemos conformado una Comisión, la cual está plenamente comprometida con esa misión, le hemos brindado nuestro apoyo y considero que todos debemos continuar en esa línea.

En lo personal siento que mi labor en este apartado se quedó corta, debido a que fui rebasado por el tiempo y en ocasiones no todo camina al ritmo que uno trata de imprimir. Existen una serie de condicionantes y situaciones que nos detienen y que nos invitan a repensar nuestras acciones y en más de una ocasión me sucedió así con este punto. Por una parte, no quería crear temor entre las instituciones miembros del Consejo y por la otra tampoco quise imponer mis puntos de vista. Todo tenía que ser tomado en acuerdo, tal y como finalmente sucedió.

Por falta de recursos económicos, no quisimos en un principio poner en funcionamiento la edición del boletín del Consejo, pero nos abocamos al empleo de la tecnología digital. Se adquirieron nuevos activos a nombre del Consejo: cámara digital, la cual fue entregada a la Coordinadora de Difusión; se dotó a ella misma de una laptop y se adquirió una computadora con todos los mejores adelantos a la responsable de la Secretaría de Actas.



La financiación del Consejo fue otro de los aspectos que más nos preocuparon desde el inicio de nuestra gestión. Era un hecho que la cuota y el promedio de los incrementos no estaban acordes con las necesidades de CONEICC. Tuvimos que presentar una drástica propuesta a la Asamblea. El incremento de las cuotas tenía que ser, o de lo contrario nos podíamos estancar en nuestras actividades. Ahora, no sólo hemos logrado la autosuficiencia, sino que hemos tenido la oportunidad de sortear imprevistos, como sucede con el apoyo que se ha otorgado a la Comisión relacionada con la conformación de un órgano acreditador.

A todos ustedes mil gracias por la confianza que nos otorgaron. No se imaginan el compromiso que nos dieron cuando se aceptó incrementar el monto de las cuotas en un cien por ciento. La tesorera y un servidor valoramos sumamente su opinión, sobre todo porque esta ocurrió cuando el problema relacionado justo con este apartado se había presentado en el Consejo. Quiero informar a todos ustedes que los recursos del Consejo se encuentran ya en las manos del nuevo Comité Coordinador. El traspaso de los fondos se hizo sin ninguna dificultad y con la mayor premura y esto fue posible también gracias a la confianza de ustedes.

Hacia dentro de mí, existe el nombre de personas que quieren brotar de mis labios y darles las gracias públicamente por su incondicional apoyo. No quiero hacerlo, ya que podría cometer el error de omitir a alguno y no quiero dañar a nadie. Mis amigos siempre sabrán quienes son, porque he sido transparente. No quiero mencionar a nadie en especial, porque fueron muchos con quienes platicué y quienes me dieron su mano cuando más lo requería. Amigos con los que discutí y goce de cada uno de los momentos que estuve al frente del Consejo.

A los miembros de la Asamblea les digo, que como persona pude estar equivocado en muchas de mis acciones. Reconozco que me equivoqué setecientas veces, y agradezco que me hayan brindado la oportunidad de aprender a respetar y a escuchar. Cuando tomé una decisión fue porque consideré que debería de hacerlo y lo hice, siempre pensando en los intereses del Consejo. Lo mismo, cuando tuve que hablar, lo hice en



nombre del CONEICC. Ahora mismo, confío en el futuro del Consejo y sé que lo mejor está por venir de la mano del nuevo Comité Coordinador.

Muchas gracias.

Francisco Javier Martínez Garza
Monterrey, Nuevo León a marzo de 2003

LV

ASAMBLEA
ORDINARIA



PROGRAMA
DE
TRABAJO
DEL
COMITÉ
COORDINADOR
2003-2006



PLAN DE TRABAJO CONEICC 2003-2006

Jorge Arturo Mirabal Martínez

PRESENTACIÓN

A casi treinta años de su fundación, el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación se presenta como un organismo vivo, fuente de energía creativa que orienta los esfuerzos hacia la producción social de sentido en nuestro país. El CONEICC asumió siempre, con alta responsabilidad, la misión de organizar un campo académico complejo, cuya dinámica de crecimiento y transformación plantea grandes retos de compromiso, imaginación y talento por parte de sus miembros.

Los integrantes del Comité Coordinador 2003-2006, hacemos patente nuestro reconocimiento a quienes nos antecedieron en la tarea de conducir los trabajos del Consejo. En particular, a los compañeros del Comité Coordinador 2000-2003, encabezados por Francisco Javier Martínez Garza, su presidente, quien hoy nos entrega los resultados de una gestión exitosa, rica en logros, ejemplar por sus testimonios de disciplina, transparencia, efectividad y, sobre todo, de un espíritu de grupo que signó estos tres años de conquistas para el CONEICC.

Nuestro proyecto para el periodo que ahora inicia reconoce tres metas fundamentales: organizar, integrar y acreditar el campo de la comunicación, su ejercicio profesional y su impacto social, con un claro principio de productividad académica. Compartimos la visión de un CONEICC en tanto espacio desde el cual se ejerza la dirección intelectual de nuestra disciplina, su enseñanza y su investigación, su institucionalidad escolar, el crecimiento académico de sus participantes y sus repercusiones en el devenir social, económico, político y cultural de México. Nos proponemos impulsar un ejercicio de la comunicación como instrumento que faculte los



procesos de organización, producción, participación y representación simbólica dentro de la sociedad.

El Comité Coordinador 2003-2006 del CONEICC presenta a la Asamblea su propuesta general de trabajo, producto del diálogo entre sus miembros, de las experiencias recogidas y de las múltiples percepciones de todos los actores que concurren en este Consejo.

LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN

El plan de trabajo que ponemos a su consideración se articula a partir de tres ejes medulares, mismos que pretendemos vertebrar las diferentes acciones a realizar:

1. POSICIONAMIENTO SOCIAL DEL CONEICC
2. IDENTIDAD Y PERTENENCIA
3. INTEGRACIÓN Y COLABORACIÓN

ESTRATEGIAS

Estos ejes suponen, a su vez, tres estrategias. La primera implica situar al Consejo como actor protagónico en la discusión de los problemas centrales del país. Participar activamente, con el reconocimiento debido, en el diseño de propuestas para su resolución. Ocupar un lugar, ahí donde sea necesaria la presencia de los profesionales de la comunicación, para escuchar y ser escuchados, para acompañar acciones y formular iniciativas. Opinar, intervenir, asumir posturas. Ser referente obligado en todo diálogo importante sobre asuntos de carácter público. La relación CONEICC-sociedad incluye también legitimar el Consejo ante las propias instituciones que lo nutren, demostrar el valor estratégico que para las Universidades representa su filiación a este espacio académico.

La segunda estrategia pretende impulsar proyectos con fines identitarios, capaces de erradicar la distorsión cualitativa entre la organización de sentido y la lucha por la identidad. Sin desconocer el valor de la diferencia y la fertilidad del encuentro entre los distintos, aspiramos a gestar un impulso colectivo de alta inversión energética, una auténtica comunidad reconocida en signos de identificación que la cohesione y orienten. Definir el ámbito de nuestro quehacer académico; ubicar el lugar de la comunicación en el mapa de la reconfiguración transdisciplinaria; gestar una oferta educativa que no se someta acríticamente al mercado laboral, sino que también pueda direccionarlo, respetando sus dinámicas y legítimos intereses; semantizar sin reduccionismos la complejidad que nos ocupa; explorar, hasta consensar, el ser de la comunicación y del comunicólogo.

La estructura y operación del Consejo son los puntos focales de la tercera estrategia. Organizar el campo requiere de una estructura que lo haga posible. Estructura como sistema operativo, resuelto en múltiples redes de acción colectiva que trasciendan



las lógicas de ordenamiento empleadas hasta ahora, para potenciar la realización de actividades concretas bajo el principio de profesionalización de las mismas. Proponemos partir de un sistema de información alimentado, compartido y utilizado por todos los que formamos el CONEICC, extendiéndolo hacia un sistema de comunicación que nos articule. De ahí surgirán los proyectos, en ellos las afinidades, luego las tareas compartidas y, por ende, el compromiso. CONEICC como espacio de empoderamiento de los distintos frentes académicos latentes en su seno, como sitio de alumbramiento de esfuerzos plurales en la generación y aplicación del conocimiento, como instancia detonadora de creación intelectual.

REDEFINICIÓN DE LAS VOCALÍAS

Además de las tres estrategias generales anteriormente expuestas, el Comité Coordinador 2003-2006 presenta a la Asamblea una iniciativa para la reorientación del trabajo por Vocalías.

La propuesta es replicar la estructura del Comité en cada una de nuestras vocalías, donde el representante de la región asumiría la naturaleza de las funciones propias de la presidencia, contando con un secretario y un tesorero. Las coordinaciones, por su parte, contarían con un enlace de investigación, difusión, documentación y de asuntos académicos en cada vocalía. Creemos que la designación de las personas responsables dentro de cada una de ellas, deberá surgir del acuerdo interno de los miembros que las componen.

Estamos convencidos de que una estructura así conformada, hará del CONEICC ya no un conjunto de individuos que desde la voluntad y el compromiso personal se responsabilizan de ciertas tareas, sino como equipos de trabajo compartido, reunidos por el auténtico interés en la naturaleza y propósitos de proyectos específicos. Las vocalías como referentes de organización, con responsabilidades claras y precisas, articuladas de manera directa con las funciones del Comité Coordinador y capaces, ahora sí, de involucrar a todos y cada uno de los miembros del CONEICC en los asuntos que a cada quien más interesen y dentro de los cuales se considere más afín, capaz y productivo. El coordinador no puede, no debe seguir trabajando solo. Su tarea será la de convocar, organizar, gestionar, pero el trabajo será del comité, del equipo, del grupo que esté comprometido en una o varias tareas específicas.

1. OBJETIVOS

A continuación exponemos los objetivos generales y particulares de los que habrán de desprenderse las acciones específicas, y que explican los ejes o líneas centrales de trabajo lo mismo que sus respectivas estrategias.



1. Definir la relación CONEICC-sociedad para posicionar al Consejo como un organismo de interlocución.
 - 1.1. Difundir información sobre el Consejo.
 - 1.2. Asumir y divulgar la posición del CONEICC ante situaciones nacionales e internacionales de interés público.
 - 1.3. Generar diversas actividades que nos vinculen con la sociedad.
2. Fortalecer las estrategias de trabajo a través de la generación de redes para desarrollar la enseñanza y la investigación de la comunicación.
 - 2.1. Promover la movilidad interuniversidades.
 - 2.2. Mejorar sustancialmente la estructura de trabajo del Consejo.
 - 2.3. Promover la formación de grupos de estudio o equipos de investigación por áreas o temas de interés.
3. Implementar sistemas de información y comunicación eficientes.
 - 3.1. Incrementar la comunicación intervocalías.
 - 3.2. Difundir la información pertinente sobre oportunidades académicas en otros países.
 - 3.3. Producir bases de datos de interés para el campo, compartirlas y darles uso en función de las necesidades de cada institución, equipo de trabajo, grupo de estudio o miembro en particular.
4. Trabajar por un enriquecimiento interdisciplinario acercando al CONEICC con otros espacios y entidades académicas similares a nuestro Consejo.
 - 4.1. Impulsar convenios con organismos afines.
 - 4.2. Fortalecer los intercambios académicos del CONEICC con sus organismos homólogos en Latinoamérica.
 - 4.3. Desde CONEICC y bajo un paradigma de convergencia, detonar un sistema de comunicación entre los diferentes campos académicos afines al nuestro.
5. Sustentar la identidad epistémica de los estudios vinculados al quehacer del comunicólogo y generar conocimientos ético-filosóficos sobre la profesión.
 - 5.1. Impulsar proyectos de investigación sobre la profesión.
 - 5.1. Discutir el código de ética del profesional de la comunicación.
 - 5.2. Formar a los comunicadores dentro del contexto ético y de la responsabilidad social de la profesión.
6. Fortalecer la pertenencia al CONEICC.
 - 6.1. Generar actividades sociales que promuevan la integración.
 - 6.2. Planear la celebración del 30 aniversario del Consejo.
 - 6.3. Promover que todos los miembros participen, al menos, en un proyecto surgido de CONEICC.



7. Empezar acciones definitivas para que desde CONEICC surja el organismo independiente habilitado de manera oficial para proceder a la acreditación de los programas de comunicación en todo el país.
- 7.1. Buscar como meta la excelencia académica de nuestros espacios educativos.
- 7.2. Promover una cultura de planeación y autoevaluación en nuestras Escuelas.

PLANES DE TRABAJO POR COORDINACIONES Y VOCALÍAS

Coordinación de Investigación:

El objetivo primordial de esta coordinación, será continuar, impulsar y fomentar la cultura de investigación en el Consejo, a través de los proyectos que ya se han estado trabajando en periodos anteriores, y de nuevas propuestas que permitan la creación de espacios que apoyen la participación y el diálogo entre profesores e investigadores.

Entre las actividades a realizar se encuentran:

1. Edición del Anuario, para lo cual se realizarán las actividades de convocatoria a las instituciones, la organización del Comité Editorial para dictaminar los textos que se envíen, información oportuna a los colaboradores sobre el estatus de los textos enviados, así como el envío para el diseño y la impresión de los ejemplares del anuario, y la entrega de los mismos a la Coordinación de Documentación.
2. Coordinación de talleres de capacitación y actualización para profesores, teniendo como objetivos la cooperación en la invitación de especialistas para que impartan talleres de capacitación y actualización de profesores, así como convocar a las instituciones del Consejo para que propongan profesores que quieran asistir a los talleres.
3. Apoyo en el diseño y desarrollo del Encuentro Nacional CONEICC a través de la generación de nuevos espacios de diálogo y difusión de los investigadores que ya cuentan con líneas de investigación en las instituciones del Consejo, así como invitando a participar en estos espacios a jóvenes investigadores y estudiantes de postgrado del campo académico de la comunicación.
4. Asistencia, supervisión y orientación a instituciones que tienen la intención de ingresar al Consejo.
5. Creación de redes de investigación para lo cual se trabajaría en lo siguiente:
 - a. Determinar a partir de la estructura, funcionamiento y recursos con los que cuenta el Consejo y las instituciones que lo conforman, qué tipo de organización sería la más adecuada para establecer redes de investigación.



- b. De momento se presentan dos alternativas para poder configurar redes de trabajo y así lograr el diseño, la capacitación, generación y sistematización de información, y también la difusión de resultados e impactos logrados, de uno o más proyectos de investigación.
 - i. Aprovechar la estructura por vocalías, trabajando con los mismos representantes regionales.
 - ii. Convocar a otros representantes que pudieran cumplir con la tarea de coordinar de manera regional, uno o más proyectos de investigación que se propusieran.
- c. Identificar líderes de proyectos de investigación que les interese impulsar el trabajo en red (de manera local o regional).
- d. Establecer vínculos con otras instituciones.
 - i. Aprovechar la experiencia y conocimientos de otras instituciones como AMIC, para trabajar proyectos que pudieran interesar a los miembros que conforman a esta Asociación y al Consejo.
 - ii. Contactar instituciones que pudieran aportar recursos económicos, a partir y siempre supeditados, a los intereses de investigación que tuvieran los proyectos del CONEICC.
- e. Convocar al registro de proyectos para que la comunidad académica se informe sobre las posibilidades de trabajo de investigación en redes existentes.
- f. Difundir los proyectos registrados ante el Consejo, para que los interesados se adhieran a la organización.
- g. Formar equipos de investigación de estudiantes de grado y postgrado, profesores e investigadores, en las universidades que son parte del Consejo, y que a su vez, fueran coordinadas por un líder de proyecto y tengan el apoyo del representante regional (equivalente a un vocal o coordinador de investigación).
- h. Establecer programas de trabajo con relación al proyecto en el que se participará.
- i. Cada equipo de trabajo local y/o regional, se tendría que comprometer a trabajar en todas la etapas del proyecto al que se hayan inscrito.

Coordinación de Asuntos Académicos:

Esta Coordinación, adicionalmente a las labores de orientación, seguimiento y documentación de las universidades con programas de comunicación que soliciten su ingreso al Consejo, así como de la coordinación del premio de tesis y todas las tareas inherentes al mismo, establece en su plan de trabajo las siguientes actividades:

1. Mantener actualizado un directorio sobre la oferta de programas de comunicación en México.



2. Establecer los acuerdos necesarios con la Coordinación de Investigación para la organización y realización de los cursos y talleres para los académicos del Consejo.
3. Fortalecer, en conjunto con la Coordinación de Investigación, de Difusión y con las Vocalías, las estrategias de trabajo a través de la generación de redes para desarrollar la enseñanza y la investigación de la comunicación, y de esta manera, mantener una relación de trabajo más estrecha y fructífera con las diferentes Vocalías.
4. Establecer contacto con embajadas y centros de estudio e investigación para difundir a través de la página del CONEICC oportunidades de estudio y becas de programas que se imparten en diversos países.
5. Revisar la oportunidad de utilizar la infraestructura de educación a distancia con la que cuentan algunas universidades, para ver la posibilidad de promover talleres, cursos y coloquios entre las instituciones miembros del Consejo.
6. Participar en el diseño y desarrollo del Encuentro, particularmente en la coordinación de la planeación y realización de los talleres dirigidos a los estudiantes y profesores que participarán en el próximo Encuentro Nacional de CONEICC.
7. Participar en las actividades convocadas por el Comité correspondiente en relación a la creación de un organismo acreditador de los programas de licenciatura en comunicación.

Coordinación de Difusión:

Con el fin de lograr los objetivos de difusión del Consejo, la Coordinación tendrá entre sus actividades:

1. Identificar los medios de comunicación especializados en el área para, a través de alguna negociación, promocionar el Anuario y las diversas actividades del Consejo, logrando con esto posicionarlo en la mente de las escuelas y de los profesionales de la comunicación.
2. Crear como parte de la estructura básica de la página electrónica del Consejo, grupos de discusión en las áreas definidas como prioritarias y coordinadas por las áreas académicas y de investigación, con lo cual se pretende una colaboración interuniversitaria y la generación de investigaciones de interés nacional en el área de la comunicación, que enriquezca la vida académica de las escuelas miembros del Consejo.



3. Crear una ficha de identificación personal que permita, a través de la página, obtener una base de datos de los docentes de las universidades miembros y su área de especialidad.
4. Solicitar a los miembros del Consejo generar ligas desde las páginas de sus universidades y / o escuelas a la página del CONEICC, y generar ligas desde el directorio de los miembros a la inversa.
5. Solicitar a los miembros del Consejo que se aseguren de que existan ejemplares de los Anuarios en sus bibliotecas, así como buscar mecanismos más efectivos de difusión del mismo.
6. Solicitar al representante de difusión de cada vocalía, enviar información actualizada que se haya generado en las universidades de la región sobre eventos, publicaciones, entre otros.
7. Difundir la reflexión que resulte de los coloquios o talleres con el fin de que esté al alcance de los miembros del Consejo.
8. Evaluar la conveniencia y factibilidad económica de volver a la publicación impresa del boletín del Consejo.

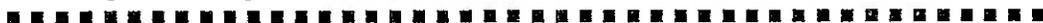
Coordinación de Documentación:

Esta Coordinación se propone continuar con los tres ejes que han sido su razón de ser:

1. Centro de Documentación. Si bien sigue siendo importante para este Centro tener un acervo sobre lo que se escribe e investiga sobre la comunicación fuera y dentro del país, así como su enseñanza, durante este periodo su propósito será acrecentar el acervo con tesis de comunicación de cualquiera de los niveles, de tal forma que se pueda poner a disposición de estudiantes, profesores, investigadores y profesionales de la comunicación el material disponible.

Dentro de las actividades específicas en este eje se proponen:

- a. Aumentar el acervo de tesis, mismo que hoy representa el 29.24% y cuya meta sería lograr que creciera hasta representar al menos una tercera parte del mismo.
- b. Continuar con el cuidado y restauración de los materiales, buscando un lugar más amplio y más accesible para facilitar los servicios y consultas.
- c. Buscar la digitalización del acervo, por lo cual se solicitará a las escuelas que los nuevos materiales se entreguen en CD. Se pretende que al final del periodo la mitad de las tesis se puedan consultar vía electrónica.
- d. Trabajar en conjunto con las vocalías para promover el uso del Centro de Documentación.



- e. Renovar los materiales promocionales del Centro de Documentación y trabajar con los responsables de esta área de cada vocalía.
2. Proyecto de publicaciones. Dentro de esta área se propone revitalizar y recuperar el papel y la importancia del Comité Editorial, para lo cual se revisarán y actualizarán las políticas editoriales del Consejo que datan de 1987, y en conjunto, se elaborará un proyecto editorial.
Se continuará con la distribución y circulación de los textos editados por el CONEICC, así como con la edición o coedición de los textos acordados por el Comité Editorial.
3. Archivo del Consejo. El Centro de Documentación tiene también como objetivo ser el depositario del archivo y de la documentación del CONEICC; para ello, se trabajará en el rescate de documentos y en el resguardo de los archivos generados por el Comité Coordinador 2000 - 2003.

Vocalía Noroeste.

1. Como objetivo general, coordinar los esfuerzos académicos, de investigación, vinculación y extensión de las instituciones involucradas con la finalidad de fortalecer el ejercicio profesional de la comunicación en la región.
2. Movilidad estudiantil y de académicos: Implementar convenios que permitan y difundan el tránsito e intercambio de los alumnos y profesores de las universidades que comprenden la vocalía.
3. Red de investigadores: Crear canales y condiciones apropiadas para la integración de equipos de trabajo de docentes y alumnos interesados en la investigación de tópicos de importancia y repercusión social y académica en la región. Un foro semestral de investigación y cursos y conferencias en el tema.
4. Publicación electrónica: La intención es tener un espacio para dar a conocer los trabajos de investigación, divulgación y temas de importancia para la comunicación.
5. Circuito de producciones audiovisuales: Alentar la coproducción de video documental y de ficción entre las diferentes universidades. Crear canales de exhibición para el video universitario. Foros para la discusión del impacto del tema video. Festival anual de video.
6. Cursos de actualización para docentes: Las temáticas tendrían que colegiarse, teniendo como resultado temas de importancia e impacto para el desarrollo de la región noroeste.



7. Visitas y estancias cortas de docentes-investigadores.
8. Catálogo de servicios académicos y profesionales de las universidades participantes.
9. Foros académicos: Espacios para intercambiar experiencias académicas de trabajo, planes de estudio, entre otros.
10. Página web: Tener un lugar oficial de difusión.
11. Pláticas vía teleconferencia: Debido a la difícil ubicación geográfica de nuestra zona, ésta sería una manera de estar en contacto e intercambiar puntos de vista de docentes y alumnos de la vocalía con otras regiones.

Vocalía Noreste.

1. Continuar, impulsar y fomentar las actividades académicas iniciadas por la anterior coordinación de la vocalía.
2. Crear nuevas estrategias para la generación de redes para la enseñanza y la investigación. Organizar cursos y talleres para maestros y alumnos, promoviendo la creación de academias y el intercambio académico.
3. Difundir en los medios regionales la posición de la vocalía ante situaciones específicas y promover la participación de nuestros alumnos y catedráticos para el fortalecimiento de las relaciones con la sociedad, a través de diversas muestras de trabajos universitarios en los medios locales.
4. Vincular a nuestras autoridades académicas para enriquecer el desempeño de la profesión: actualización de planes de estudio, perfiles de ingreso y egreso de los alumnos, así como compartir experiencias académicas.
5. Se fortalecerán las relaciones interuniversitarias para realizar intercambios académicos con el fin de promover al comunicólogo. Para ello, se completará y difundirá el directorio de las universidades que pertenecen a la vocalía.
6. Se dará continuidad a la organización de los encuentros regionales entre los universitarios, catedráticos, representantes institucionales y directivos, para discutir, actualizar y promover las líneas de investigación, el campo laboral y el ejercicio mismo de la profesión.
7. Alimentar, actualizar y mantener la página electrónica de la vocalía noreste, dándole un uso efectivo.



Vocalía Valle de México.

1. Darle seguimiento a los trabajos de la gestión anterior, en lo que se refiere al catálogo de trabajos terminales (tesis) y los cursos en materia legislativa.
2. Planear y desarrollar una semana académica interinstitucional con los miembros de la vocalía.
3. Llevar a cabo un Seminario de Investigación en Comunicación (SIC), con los miembros de la vocalía cuyo objetivo sería ofrecer los resultados de la participación en foros regionales, nacionales o internacionales.
4. Proponer y dirigir dos grandes líneas de investigación, que se sumen al programa del Comité Coordinador 2003 - 2006 del CONEICC:
 - a. Fundamentación ética del quehacer del comunicólogo.
 - b. Identidad epistémica de los estudios sobre la Comunicación (análisis de los presupuestos teórico-filosóficos que en América Latina sostienen los estudios sobre la Comunicación).
5. Establecer un convenio con el periódico *Zócalo*, especializado en cuestiones variadas de la comunicación, para publicar avances de investigación y posturas del Consejo ante acontecimientos relevantes que impacten en la enseñanza, la investigación y / o el ejercicio profesional de los que hacen posible la comunicación colectiva.
6. Establecer vínculos con el Centro de Estudios Estratégicos Nacionales (CEEN), para fomentar una línea de investigación en torno al pensamiento estratégico y a largo plazo en materia de comunicación en nuestro país para incidir en la toma de decisiones sobre políticas públicas en la materia.

Vocalía Golfo - Sureste.

1. Establecer canales de comunicación que permitan a las instituciones de la vocalía ahorrar recursos y tomar decisiones en tiempo y forma.
2. Canalizar en forma oportuna a la Coordinación de Difusión, la información sobre actividades de las universidades de la vocalía.
3. Recabar información sobre estudios de la ética del comunicólogo y formar un grupo de interés sobre este tema, proponiendo también el abordaje del mismo en e seno de la vocalía. Así mismo, realizar talleres sobre el tema con ponentes y talleristas de la vocalía, y escribir artículos para publicar las conclusiones del taller.



4. Impulsar el intercambio de alumnos y profesores recabando los criterios que en la materia existan en cada institución y promover las facilidades en los casos donde no hubiere legislación.
5. Promover la estructura de trabajo de la vocalía de acuerdo a la propuesta del Comité Coordinador
6. Mantener informada a la vocalía de las oportunidades de convenio que pueda establecer el Consejo. Retroalimentar sobre los contactos con que se cuenta, así como elaborar bases de datos sobre profesores de la vocalía, oportunidades de maestría de las instituciones, entre otros.
7. Diseñar un plan de acción para acercar al CONEICC a cada una de las ciudades que integran la vocalía .
8. Promover la participación de la vocalía en la barra programática de Radio Educación e IMER.
9. Detectar las necesidades de las instituciones de la vocalía y establecer un plan de trabajo para el fortalecimiento académico, a través de los recursos de la misma vocalía, así como mantenerla actualizada respecto a la acreditación.

LV

ASAMBLEA
ORDINARIA



INFORME
DE LA
COMISIÓN
DE
ACREDITACIÓN



INFORME DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

1. Con base en el acuerdo LIV - 6 del Acta de Asamblea LIV llevada a cabo en la Universidad Loyola del Pacífico los días 10 y 11 octubre de 2002, que dice: POR UNANIMIDAD (39 INSTITUCIONES A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 7 ABSTENCIONES), SE ACORDÓ QUE SE SEGUIRÁ TRABAJANDO PARA LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO ACREDITADOR VINCULADO AL CONEICC, la Comisión de Acreditación conformada ahora por María Martha Collignon, Cecilia Quintanilla, Dolores Ángeles, Jorge Calles y Marco Ramírez continuó su trabajo en el proceso de creación de un organismo acreditador vinculado al CONEICC.
2. La primera actividad que se realizó fue contactar una cita con el Dr. Javier de la Garza, Secretario Técnico del COPAES el 7 de noviembre del 2002. A la cita acudieron Jorge Calles y Dolores Angeles y en la plática el Dr. De la Garza informó que el CONEICC puede dar cabida a la instancia acreditadora siempre y cuando esta instancia no esté controlada por los Directores de las escuelas afiliadas ni por los miembros del Comité Coordinador del Consejo. Por lo tanto se pudo dar cumplimiento al acuerdo de la Asamblea.
3. Con esta información la comisión se reunió los días 13 y 14 de febrero en la Universidad de la Américas, Puebla, para continuar con el trabajo. A dicha reunión acudieron María Martha Collignon, Cecilia Quintanilla, Dolores Ángeles, Jorge Calles. Marco Ramírez avisó que tenía un compromiso en su Institución y por esta vez no podría acudir, sin embargo estaría pendiente de los acuerdos y apoyo requerido.
4. Como resultado del trabajo realizado proponemos a la Asamblea la constitución de una Comisión Permanente de Acreditación al interior del CONEICC, incorporándola al Consejo como un órgano más, para atender los procesos y procedimientos de acreditación de los programas de comunicación en México. Para ello es indispensable la adecuación de algunos puntos del Estatuto, así como la creación de un Reglamento específico que norme la constitución y la operación de la Comisión Permanente de Acreditación (COPA).



5. La propuesta de estos cambios ha sido avalada en su esencia por el Dr. Javier de la Garza, en reunión del día 25 de febrero con Dolores Angeles.
6. Informe del trabajo realizado: (se anexa plan de seguimiento)
 - a. Con base en la propuesta de crear una instancia acreditadora desde el CONEICC, se proponen las siguientes modificaciones al Estatuto Vigente:
 - i. En el *Capítulo I. Del nombre, domicilio y fines del Consejo* incorporar en el ARTÍCULO 4.- **Los objetivos del Consejo serán un cuarto objetivo: "Promover la excelencia en los programas nacionales de comunicación a nivel superior a través de procedimientos y sistemas de acreditación que fomenten la cultura de evaluación y de calidad académica a nivel nacional"**
 - ii. En el *Capítulo III. De los órganos del Consejo y de sus atribuciones* incorporar en el ARTÍCULO 14.- **Son órganos del Consejo los siguientes cambios:**
 1. Cambiar la numeración y poner VI. Las Comisiones creadas por la Asamblea General o por el Comité Coordinador....
 2. En el número V que queda libre agregar: **"La Comisión Permanente de Acreditación"**
 - iii. En el *Capítulo III De los órganos del Consejo y de sus atribuciones* incorporar en ARTÍCULO 31.- **La Comisión Permanente de Acreditación tendrá a su cargo:**
 1. La elaboración de los sistemas y procesos de acreditación de los programas académicos mexicanos de comunicación y la revisión periódica de los mismos.
 2. El proceso mismo de acreditación a las instituciones que lo soliciten.
 3. La promoción de las ventajas que ofrece someter los programas de comunicación al proceso de acreditación.
 4. La publicación de los programas que van obteniendo la acreditación.

La numeración propuesta implica re-numeración del Estatuto actual.

- b. Dado que el Estatuto incorpora la figura de una Comisión Permanente de Acreditación (COPA), se propone la creación de un reglamento al punto V del ARTÍCULO 14 para contar con un marco normativo de la COPA. El marco normativo incluye: (Se anexa propuesta de Reglamento)
 - i. De la naturaleza de la Comisión
 - ii. De su composición y estructura
 - iii. De su funcionamiento
 - iv. Transitorios



7. Finalmente se solicita a la Asamblea tomar acuerdo respecto a las facultades que debe asumir esta comisión para la toma de decisiones respecto a los procedimientos, documentación, presentación de solicitud de ingreso a COPAES y lo que resulte de este trabajo en diálogo y acuerdo permanente con la Vicepresidencia del CONEICC, respetando el marco normativo del CONEICC y los lineamientos del COPAES.
8. Se pone a consideración de la Asamblea el nombre del órgano del Consejo que atenderá la acreditación: "Comisión Permanente para la Acreditación".

ANEXO 1. MARCO NORMATIVO

Este marco normativo reglamenta el Artículo 14º del Estatuto del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación respecto de la Comisión Permanente de Acreditación como un órgano del Consejo.

Capítulo I. De la Naturaleza de la Comisión

Artículo 1.- La Comisión Permanente de Acreditación es una instancia del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación que se rige por su estatuto pero que opera independiente y autónomamente. Sus funciones específicas son:

1. elaborar los sistemas de acreditación de los programas académicos mexicanos de Comunicación y revisarlos periódicamente;
2. llevar a cabo los procesos requeridos por la acreditación;
3. promover las ventajas de la acreditación entre las escuelas de comunicación del país;
4. dar a conocer públicamente la lista de los programas acreditados.

Artículo 2.- La Comisión no podrá modificar su naturaleza y sólo podrá expandir sus funciones con la aprobación del 75% de sus miembros y la ratificación de la Asamblea General del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación.

Capítulo II. De su Composición y Estructura

Artículo 3.- La Comisión estará compuesta por doce miembros representantes de los sectores Académico, Gubernamental, Gremial y Empresarial. Cada una de las organizaciones representantes de estos sectores elegirá a sus representantes mediante los mecanismos que considere convenientes.



Sector Académico

El sector académico tendrá seis representantes, de los cuales cuatro serán representantes del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC), uno de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC) y otro más del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, AC (CENEVAL). Los integrantes del Comité Coordinador del CONEICC no podrán participar en esta Comisión Permanente de Acreditación. Los representantes del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación ante la Comisión Permanente de Acreditación podrán ser académicos adscritos a las instituciones pertenecientes al Consejo y no sólo los representantes institucionales.

Sector Gubernamental

El sector gubernamental tendrá dos representantes, uno de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y otro de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación.

Sector Gremial

El sector gremial tendrá dos representantes, uno del Colegio Nacional de Comunicación (CNC) y otro de la Asociación Mexicana de Comunicadores Organizacionales (AMCO).

Sector Empresarial

El sector empresarial tendrá dos representantes, uno de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) y otro POR DETERMINAR.

Artículo 4.- La composición de la Comisión podrá modificarse con la aprobación del 75% de sus miembros y la ratificación de la Asamblea General del Consejo.

Artículo 5.- La Comisión tendrá un Coordinador General y un Coordinador Adjunto. Ambos serán elegidos por los miembros de la Comisión por un período de tres años y sólo habrá posibilidad de una reelección. Estos cargos no podrán ser ocupados simultáneamente por representantes del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación. Las elecciones deberán efectuarse mediante voto secreto y universal.

Artículo 6. El Coordinador General convocará y presidirá las sesiones de la Comisión y dirigirá todas sus actividades.

Artículo 7.- El Coordinador Adjunto preparará las actas de las asambleas, llevará registros financieros y elaborará con el Coordinador General las agendas de las



asambleas y los presupuestos. Además, presidirá las reuniones en ausencia del Coordinador General y asumirá las funciones que él pudiera asignarle.

Capítulo III. De su Funcionamiento

Artículo 8.- La Comisión deberá reunirse por lo menos una vez al año. La finalidad de esa reunión será la revisión de los estudios presentados por los equipos evaluadores y la emisión de los dictámenes correspondientes.

Artículo 9.- La Comisión deberá informar a las instituciones solicitantes de acreditación sus resultados en un plazo no mayor de un mes. Asimismo, deberá dar a conocer a la opinión pública la lista de los programas acreditados en ese mismo plazo. Adicionalmente, la Comisión deberá encargarse de identificar los mecanismos necesarios y la periodicidad más conveniente para enterar a la población potencialmente más interesada en la información (estudiantes, profesores y autoridades de instituciones educativas pre-universitarias y padres de familia).

Artículo 10.- Las votaciones para aceptar o no la acreditación de las instituciones podrá realizarse de manera abierta, salvo que a petición de algún miembro y por consenso, los miembros determinen realizarla de manera escrita y secreta.

Artículo 11. Si en una reunión se revisara la solicitud de acreditación de una universidad representada en la Comisión, su representante no podrá participar en la sesión y el número total de votos quedará reducido al número de participantes en la reunión.

Artículo 12. Cada miembro tendrá derecho a un voto. Si un miembro regular no pudiera asistir a una reunión tendrá derecho a un suplente, cuyo nombre será notificado al Coordinador General con una antelación de tres días a la reunión. Esta regla se invalida en casos como el señalado en el artículo 11 de este reglamento.

Artículo 13. La Comisión sólo podrá sesionar cuando se encuentre reunido el 75% de sus miembros. En caso de no suceder, la reunión deberá posponerse para una fecha determinada por los asistentes, que no podrá ser más allá de un mes de la fecha oficial. El Coordinador General deberá lanzar una nueva convocatoria en la que se indicará que la reunión tendrá verificativo con los miembros asistentes.

Artículo 14. La Comisión podrá reunirse de manera extraordinaria cuando sus miembros lo consideren conveniente. El Coordinador General deberá lanzar la convocatoria correspondiente y la reunión podrá efectuarse con la asistencia de al menos el 50% de sus miembros más uno.

Artículo 15. Los miembros representantes del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación tendrán la obligación de informar a la Asamblea General de los trabajos de la Comisión en la asamblea inmediatamente posterior a la reunión anual de la Comisión.



Artículo 16. La Comisión deberá revisar periódicamente su padrón de evaluadores y los instrumentos de acreditación. Asimismo, deberá realizar periódicamente talleres de capacitación y actualización dirigidos a sus evaluadores.

Transitorio. Todo asunto no previsto en este reglamento deberá ser analizado y resuelto por la Comisión Permanente de Acreditación. La resolución deberá ser informada a la Asamblea General del Consejo.

ANEXO 2 PLAN DE SEGUIMIENTO DE TRABAJO

Actividades	Requerimientos	Fecha prevista
Reunión con COPAES para asesoría sobre la propuesta de modificación del estatuto del CONEICC para ser candidatos como acreditadores y reglamento de la COPA, así como indicadores para redacción del acta constitutiva	Estatuto y normatividad en documento	Febrero
Informe a la Asamblea sobre el trabajo del comité de acreditación		Marzo
Diálogo e invitación a integrantes de la COPA	Viáticos para celebración de reuniones	Abril
Definir infraestructura, equipamiento, recursos humanos y financieros	Renta del local Teléfono y Fax Computadora Impresora Conexión a Internet Sueldo de medio tiempo. Consumibles Mobiliario de oficina Papelería	Mayo
Elaboración del sistema de evaluación y acreditación (manual de procedimiento, indicadores, estándares, formato de contrato)	Viáticos para asesoría con COPAES	Julio
Definición de la operación del sistema de evaluación y acreditación (padrón de evaluadores y asesores, programas de capacitación)	Viáticos para reunión del Comité	Agosto
Entrega de solicitud a COPAES (integración del expediente de acuerdo a la papelería solicitada)	Pago de cuota a COPAES (50,000 en el 2002)	Octubre

LV

ASAMBLEA
ORDINARIA



ESTATUTO
DEL
CONEICC



ESTATUTO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

CAPÍTULO I. DEL NOMBRE, DOMICILIO Y FINES DEL CONSEJO

ARTÍCULO 1.- Se crea el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación que con dicha denominación tendrá el carácter de Asociación Civil para el Distrito Federal en manera común para toda la República en materia federal.

ARTÍCULO 2.- El Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación tendrá como domicilio la Ciudad de México, Distrito Federal.

ARTÍCULO 3.- El Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación tendrá una duración indefinida. Para disolverlo se requerirá el acuerdo de las dos terceras partes de sus miembros.

ARTÍCULO 4.- Los objetivos del Consejo serán:

- I. Propiciar la comunicación entre los profesores e investigadores y entre las Instituciones de enseñanza e investigación de las ciencias de la comunicación para que exista una comprensión de los problemas y sus posibles soluciones en esta área, a fin de realizar tareas de interés común.
- II. Fomentar la investigación, la enseñanza y la extensión de las ciencias de la comunicación hacia la solución de los problemas sociales, técnicos y educativos que plantea la realidad nacional, a través del aprovechamiento racional e integral de los recursos humanos, metodológicos y materiales disponibles en lo que esta disciplina respecta.
- III. Elaborar normas de calidad académica para recomendar su aplicación a las diversas instituciones de enseñanza e investigación de las ciencias de la comunicación y, a la luz de estas normas, asesorar a organismos y asociaciones vinculadas a la comunicación como profesión, a solicitud de los mismos.



ARTÍCULO 5.- El Consejo no persigue fines de lucro, independientemente de que de allegue los recursos necesarios para desarrollar sus funciones, tal como se establece en el Artículo 31 del presente Estatuto.

CAPÍTULO II. DE LOS MIEMBROS

ARTÍCULO 6.- El Consejo estará integrado por las instituciones y los profesionales dedicados a la enseñanza y/o a la investigación de las ciencias de la comunicación que sean aceptados en el seno del mismo por cumplir con los requisitos del Artículo 9.

ARTÍCULO 7.- Los miembros del Consejo pueden ser fundadores, asociados y provisionales.

Son miembros fundadores aquellos que hayan suscrito en Acta Constitutiva.

Son miembros asociados aquellos que han sido aceptados en el seno del Consejo con posterioridad a la fecha de suscripción del Acta Constitutiva, de acuerdo con las normas fijadas en el Artículo 9 y su respectivo reglamento.

Son miembros provisionales aquellos que están en proceso de aceptación por el Asamblea y cuya documentación se encuentra en evaluación de los respectivos Comités.

ARTÍCULO 8.- Las Instituciones de Educación Superior estarán representadas por un máximo de tres miembros. Los Centros de Investigación por un máximo de dos.

Los profesionales a que se refiere el Artículo 6 que formen parte del Consejo a título personal no podrán exceder el 25% del total del número de personas con posibilidad de asistir a las Asambleas del Consejo con carácter de representantes institucionales del mismo.

ARTÍCULO 9.- Para ser miembro del Consejo se requiere:

I. En el caso de las Instituciones de Educación Superior:

A) Satisfacer, a juicio del Consejo, requerimientos mínimos sobre los siguientes aspectos:

Primero: nivel académico de investigación y enseñanza superior,

Segundo: cuerpo docente,

Tercero: requisitos de admisión del alumnado,

Cuarto: *curriculum* académico (planes y programas de estudio)

B) Presentar una solicitud de ingreso suscrita por quien ejerza las funciones de dirección de la Institución miembro del Consejo.



- C) Los representantes designados por la Institución ante el Consejo deberán formar parte activa de la misma y acreditar su nombramiento con una carta oficial firmada por las autoridades pertinentes y presentar su *curriculum vitae*.

II. En el caso de los Centros de Investigación:

- A) Ser Centros afiliados a Instituciones de Educación Superior.
- B) Satisfacer, a juicio, del Consejo, requerimientos mínimos sobre los siguientes aspectos:
 - Primero: nivel académico de investigación en comunicación,
 - Segundo: infraestructura de apoyo a la investigación,
 - Tercero: cuerpo de investigadores titulares,
 - Cuarto:; investigaciones publicadas.
- C) Seguir los mismos trámites de incorporación al Consejo que los demás miembros.

III. En el caso de los miembros a título personal:

- A) Ser profesional dedicado a la docencia y/o a la investigación en el campo de las ciencias de la comunicación en alguna institución de enseñanza superior.
- B) Presentar una solicitud de ingreso apoyada por algún miembro del Consejo, a la que se anexe su *curriculum vitae*.
- C) Presentar un trabajo inédito que se relacione con las ciencias de la comunicación, el cual podrá publicarse a juicio del Comité Coordinador.

IV. En todos los casos:

- A) El Comité Coordinador, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de recepción de la solicitud, resolverá si acepta la presentación de la misma ante la Asamblea.
- B) Ante la primera Asamblea General Ordinaria que se celebre, los solicitantes serán propuestos por el Comité Coordinador para que la propia Asamblea decida si los acepta con carácter provisional durante un año, al término del cual se emitirá el dictamen correspondiente que permita a la Asamblea tomar la decisión de la incorporación de dicha institución con carácter de asociado.
- C) Una vez aceptados, deberán cumplir las obligaciones por el presente Estatuto.



ARTÍCULO 10.- El Consejo dará prioridad a las solicitudes de ingreso que presenten quienes al dejar de ser representantes de instituciones deseen incorporarse a título personal.

ARTÍCULO 11.- Los miembros fundadores quedarán exentos de cumplir con los requisitos del artículo 9, salvo lo indicado en la sección IV, inciso C.

ARTÍCULO 12.- Los miembros fundadores y asociados tendrán voz y voto en las Asambleas. Los miembros provisionales únicamente tendrán derecho a voz.

ARTÍCULO 13.- De acuerdo con el Artículo 2 del reglamento de la Ley Orgánica de la Fracción uno del Artículo 27 Constitucional, todo extranjero que en el acto de la constitución de este Consejo o en cualquier tiempo ulterior adquiriera un interés o participación social en la Asociación, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno, bajo pena, en caso de faltar a su convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

CAPÍTULO III. DE LOS ÓRGANOS DEL CONSEJO Y DE SUS ATRIBUCIONES

ARTÍCULO 14.- Son órganos del Consejo:

- I. La Asamblea General
- II. La Reunión General
- III. El Comité Ejecutivo que estará integrado por:
 - A) Un Presidente
 - B) Un Vicepresidente
 - C) Un Secretario de Actas y Acuerdos
 - D) Un Tesorero
- IV. El Comité Coordinador que estará integrado por:
 - A) El Comité Ejecutivo
 - B) Cinco Vocales Regionales
 - C) El Coordinador de asuntos académicos
 - D) El Coordinador de investigación
 - E) El Coordinador de documentación
 - F) El Coordinador de difusión
- V. Las Comisiones creadas por la Asamblea General o por el Comité Coordinador para atender asuntos específicos y que estarán integradas por el número de miembros que la propia Asamblea o el Comité Coordinador decida.



ARTÍCULO 15.- La Asamblea General es el órgano máximo del Consejo. Se reunirá por lo menos una vez al año en Asamblea General Ordinaria y conocerá los siguientes asuntos:

- I. Informe de actividades que rinda el Comité Coordinador por conducto de su Presidente.
- II. Informe de los miembros sobre su situación docente y de investigación, especialmente de los cambios ocurridos desde la anterior Asamblea.
- III. Aprobación o rechazo en su caso del presupuesto anual de ingresos y egresos que presente a su consideración el Comité Coordinador por conducto de su Tesorero.
- IV. Admisión de nuevos miembros.
- V. Recepción de los trabajos de nuevos miembros.
- VI. Informe de actividades de los Comités y Comisiones.
- VII. Aprobación de cuotas ordinarias y extraordinarias.
- VIII. Adiciones o modificaciones al Estatuto.
- IX. Aprobación de Convenios Institucionales.
- X. Discusión de temas relativos a las Ciencias de la Comunicación.
- XI. Conocer y aprobar, en su caso, los acuerdos tomados en las Reuniones Regionales.

ARTÍCULO 16.- Para que se reúna la Asamblea General Ordinaria se requiere que el Comité Coordinador, por conducto del Presidente, haga la convocatoria respectiva cuando menos con quince días de anticipación. En dicha convocatoria se deberá señalar el orden del día.

ARTÍCULO 17.- La Asamblea General Extraordinaria se reunirá cuantas veces sea necesario por convocatoria lanzada por el Presidente con la anticipación necesaria. Dicha convocatoria contendrá los puntos a tratar en el orden del día.

ARTÍCULO 18.- Habrá quórum en la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, cuando en la primera convocatoria se reúnan la mitad más uno de los miembros del Consejo. Para computar dicho quórum se tomará en cuenta que el total posible de miembros del Consejo está integrado por un 75% de Instituciones y un 25% de miembros a título personal.

De no contarse con el quórum necesario se dará un segundo citatorio para comenzar la Asamblea 60 minutos después, con la participación de los miembros facultados que se encuentren presentes.



ARTÍCULO 19.- El Presidente del Consejo lo es también del Comité Coordinador y fungirá como su representante legal. Son facultades y obligaciones del Presidente:

- I. Representar legalmente al Consejo.
- II. Presidir con el representante de la Institución sede, las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- III. Decidir en caso de empate, mediante voto de calidad.
- IV. Firmar los Convenios Institucionales.
- V. Firmar las comunicaciones que emita el Consejo.
- VI. Firmar en unión del Tesorero, los documentos relativos a las cuentas del Consejo.
- VII. Firmar y autorizar, en unión del Secretario de Actas y Acuerdos el libro respectivo.
- VIII. Nombrar al Secretario Auxiliar.
- IX. Las demás que le confieran el presente Estatuto y la Asamblea General.

ARTÍCULO 20. Son facultades y obligaciones del Vicepresidente:

- I. Apoyar al presidente en sus funciones, fundamentalmente en aquellas de organización y representación.
- II. Sustituir al Presidente en su ausencia previo aviso a los miembros del Comité Coordinador, cuando ésta no exceda de seis meses.
- III. Las demás que le confieran el presente Estatuto y la Asamblea General.

ARTÍCULO 21.- Son facultades y obligaciones del Secretario de Actas y Acuerdos:

- I. Levantar las actas de las sesiones que se celebren.
- II. Llevar el archivo del Consejo.
- III. Sustituir en caso necesario al Vicepresidente previo aviso a los miembros del Comité Coordinador.
- IV. Las demás que le confieran el presente Estatuto y la Asamblea General.



ARTÍCULO 22.- Son facultades y obligaciones del tesorero:

- I. Elaborar el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos del Consejo.
- II. Suscribir junto con el Presidente, los documentos contables del Consejo.
- III. Llevar la contabilidad.
- IV. Cobrar las cuotas correspondientes.
- V. Las demás que le confieran el presente Estatuto y la Asamblea General.

ARTÍCULO 23.- Son facultades y obligaciones de las Vocalías Regionales:

- I. Convocar a Reunión Regional por lo menos una vez al año en fecha distinta a la Asamblea General.
- II. Presidir las Reuniones Regionales de su competencia.
- III. Levantar las Actas y llevar los Acuerdos de las Reuniones Regionales.
- IV. Las demás que le confieran el presente Estatuto y la Asamblea General.

ARTÍCULO 24.- El Comité Coordinador tomará sus acuerdos previa discusión de los mismos entre sus miembros. Se reunirá cuando menos una vez cada tres meses.

ARTÍCULO 25.- Los coordinadores a que se refieren los incisos C), D), E), y F) de la fracción IV del Artículo 14 serán designados por la Asamblea. Durarán en su cargo tres años. Para realizar sus tareas de auxiliarán de los miembros de las Vocalías Regionales que asignen la Asamblea o las propias Vocalías.

ARTÍCULO 26.- El Coordinador de Asuntos Académicos tendrá a su cargo el estudio y orientación de la enseñanza programas de estudio y asesoría, intercambio académico, becas y formación de profesores

ARTÍCULO 27.- El Coordinador de Investigación tendrá a su cargo la promoción y coordinación de investigaciones, becas y formación de investigadores.

ARTÍCULO 28.- El Coordinador de Documentación tendrá a su cargo la edición y promoción de textos y el establecimiento, mantenimiento o incremento de los Centros de Documentación.

ARTÍCULO 29.- El Coordinador de Difusión tendrá a su cargo los órganos de difusión del Consejo, promoverá las actividades y programas del mismo y atenderá la comunicación institucional del Consejo.

ARTÍCULO 30.- Las Vocalías Regionales estarán formadas por los miembros de la región correspondiente y deberán cubrir las actividades que emanen de los planes generales de



trabajo del Comité Coordinador. Podrán elaborar propuestas de trabajo específicas que someterán a la aprobación de la Asamblea.

CAPÍTULO IV. PATRIMONIO DEL CONSEJO

ARTÍCULO 31.- El patrimonio del Consejo de integra con los bienes muebles e inmuebles que adquiriera, así como con las cuotas que aporten cada uno de sus miembros, donaciones y demás ingresos que se obtengan en el ejercicio de sus funciones.

Las cuotas serán fijadas por la Asamblea General a propuesta del Comité Coordinador.

El patrimonio del Consejo sólo podrá enajenarse con autorización unánime del Consejo reunido en Asamblea. Los fondos que se recaben se aplicarán para efectuar los gastos previstos en el presupuesto anual.

CAPÍTULO V. DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 32.- El Comité Coordinador durará en su cargo tres años. Será elegido por la Asamblea General Ordinaria por votación directa y mayoría simple seis meses antes de tomar posesión, a efecto de elaborar el programa de actividades correspondiente.

Sólo será válida la elección si están reunidas las dos terceras partes de los miembros del Consejo, como mínimo. El cómputo del quórum se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 18.

ARTÍCULO 33.- El Presidente del Comité Coordinador deberá ser representante institucional ante el Consejo al momento de la elección y no podrá ser reelecto en su mismo cargo para el período siguiente.

ARTÍCULO 34.- El Secretario Auxiliar será designado por el Presidente, previo acuerdo de los demás miembros del Comité Ejecutivo para desempeñar las funciones que le asigne el propio Comité. Tendrá voz en las Asambleas y reuniones a que se le invite.

ARTÍCULO 35.- Los Vocalías Regionales serán elegidos por los miembros de las Instituciones y miembros a título personal correspondientes a cada una de las regiones y serán ratificados por la Asamblea General.

ARTÍCULO 36.- Como invitados podrá aceptarse a investigadores, profesores, estudiantes y miembros de las Instituciones nacionales y extranjeras cuyas actividades se relacionen con las Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 37.- Las Vocalías, los Comités, los Coordinadores y las Comisiones podrán asesorarse de profesionales que ejerzan funciones conectadas con las finalidades del Consejo.



ARTÍCULO 38. El presente Estatuto podrá ser reformado por acuerdo de dos terceras partes de los miembros del Consejo reunidos en Asamblea a propuesta del Comité Coordinador o de diez miembros del Consejo. El cómputo del quórum se realizará sobre las bases estipuladas en el Artículo 18.

ARTÍCULO 39.- Para que una votación sea válida se requerirá del acuerdo de la mitad más uno de los miembros presentes salvo lo dispuesto en los Artículos 3, 31 y 38.

ARTÍCULO 40.- Dejarán de pertenecer al Consejo:

- I. Quienes renuncien al mismo.
 - II. Quienes sin motivo justificado ante la Asamblea no asistan a tres Asambleas consecutivas, sean Ordinarias o Extraordinarias.
 - III, Quienes no cubran las cuotas correspondientes dentro del plazo fijado por el Comité Coordinador y aprobado por la Asamblea.
- V. Los miembros institucionales y a título personal que dejen de cumplir los requisitos del presente Estatuto. Cada caso será resuelto por la Asamblea a solicitud del Comité Coordinador.

ARTÍCULO 41.- Al término de sus funciones, el Comité Coordinador saliente será evaluado en su gestión general. La Tesorería, por su parte, será sometida a una auditoría calificada.

En la Asamblea inmediata a las elecciones en las que se renovó el Comité Coordinador, el Tesorero del nuevo Comité deberá dar cuenta de los resultados que arrojó dicha auditoría.

Estatuto aprobado en octubre de 1999

LV

ASAMBLEA
ORDINARIA



ANUARIOS
IX y X
DE
INVESTIGACIÓN
DEL
CONEICC



ÍNDICE IX ANUARIO DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN CONEICC

Francisco Aceves González

AUTOR	TITULO	UNIVERSIDAD
María de la Luz Casas Pérez	La identidad nacional a debate en el contexto de la Modernidad/Posmodernidad	ITESM Campus Cuernavaca
Rossana Reguillo	Políticas de representación poder y antropología de la comunicacion	ITESO
Enrique Guinsberg	Realidad y ficcion sobre los medios en nuestro mundo neoliberal	UNAM
Javier Esteinou Madrid	Reforma del Estado mexicano y apertura comunicativa.	UAM - Xochimilco
Luis Razgado Flores	La comunicación política en México: propuestas para su análisis	UAM-Xochimilco
Francisco Aceves	De la construccion de las agendas a la centralidad mediática del espacio público. Hallazgos y desafíos en la investigación de la comunicación política.	Universidad de Guadalajara
Elías Aguilar	Las nuevas necesidades de la comunicación política en México	UDLA - Puebla
David González Hernandez	Diálogos entre dos re-establecimientos teóricos-metodológicos: las propuestas de John B. Thompson y Klaus B. Jensen	UIA-León



Gabriela Pedroza Villarreal	El estudio de las audiencias	I.T.E.S.M. Monterrey
Jorge Calles	Aproximaciones a los sentidos políticos de los estudios de recepción	UDLA - Puebla
Juan Enrique Huerta Wong y Aída De los Ángeles Cerda	¿Qué y cómo se ve televisión en México? Oferta y consumo en tres áreas metropolitanas	ITESM - Monterrey
Gabriela De la Torre Escoto y Raúl Fuentes Navarro	Producción de conocimiento y formación de investigadores: un análisis de las tesis de maestría en comunicación en México (1996-2000)	ITESO
Edgar Gómez	Espacio, Ciberespacio e Hiperespacio: Nuevas configuraciones para leer la Comunicación Mediada por Computadora.	Universidad de Colima
María Concepción Lara Mireles	El entorno tecnocultural y la interacción comunicativa. Desafíos e interrogantes	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Rosalía Winocur	¿Se puede pensar a la radio como un objeto socio antropológico?	UAM - Xochimilco
Francisco Hernández Lomelí	Racionalidad limitada y efectos perversos. Ensayo sobre el origen de la televisión en México	Universidad de Guadalajara
Tanius Karan	Para una propuesta de Análisis del Discurso de los Derechos Humanos en la prensa escrita durante el Zedillismo	ITESM -CCM. Universidad Ciudad de México
Elsie Mc Phail Fanger	Medios, imagen corporal y género	UAM/ Xochimilco
Genaro Aguirre Aguilar	Género, cuerpo y amor: un acercamiento a sus formas discursivas y sociales.	Universidad Cristóbal Colón
Anajilda Mondaca Cota	La representación del rol femenino en el narcocorrido	Universidad de Occidente, Campus Culiacán
	Reseña	Libro de Inés Cornejo



CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS PARA EL ANUARIO X

Bernardo Russi Alzaga
Coordinador de Investigación

El Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC) convoca a los académicos e investigadores mexicanos para que envíen artículos de investigación o análisis teórico de los fenómenos comunicacionales para su posible publicación en la X edición.

El Anuario tiene como finalidad constituir una fuente de consulta para los estudiosos de la comunicación en México, basándose en la divulgación de propuestas teórico-metodológicas plurales, estados de la cuestión y hallazgos de investigación relativos a los múltiples fenómenos que confluyen en este campo del conocimiento.

En este número, se propone también la elaboración y envío de textos reflexivos sobre el funcionamiento, organización y difusión de la investigación en el campo de la comunicación, con el fin de conmemorar las diez ediciones del Anuario CONEICC.

La recepción de trabajos será desde la publicación de esta convocatoria hasta el 31 de agosto de 2003.

1. La dictaminación

Cada uno de los trabajos recibidos se enviará a dos dictaminadores externos, especialistas en el tema del artículo, quienes realizarán su evaluación sin conocer la identidad del autor. Los dictaminadores no conocerán bajo ninguna circunstancia el nombre del autor del escrito. Como resultado de la evaluación, el dictamen de los árbitros podrá caer en cualquiera de las siguientes modalidades:



Resumen de políticas de la APA para citas y referencias bibliográficas

Citas textuales

- ❖ Citas textuales menores de 40 palabras
- ❖ Van dentro del párrafo u oración y se les añaden comillas al principio y al final.
- ❖ Citas textuales de 40 palabras o más
- ❖ Se ponen en párrafo aparte, sin comillas y con sangría del lado izquierdo de 5 golpes. Dejar las citas a doble espacio, igual que el texto normal. La primera línea de la cita textual no lleva ninguna sangría adicional.
- ❖ Use tres puntos suspensivos (sin poner entre paréntesis) dentro de una cita para indicar que se ha omitido material de la oración original. Use cuatro puntos suspensivos (sin poner entre paréntesis) para indicar cualquier omisión entre dos oraciones de la fuente original.
- ❖ No se usen los puntos suspensivos al principio ni al final de una cita, aún en caso de que se haya omitido material.
- ❖ Use corchetes, no paréntesis, para incluir agregados o explicaciones de usted.

Citas indirectas y sumarios

- ❖ Son citas específicas o generales de ideas o datos de una fuente pero descritas con nuestras propias palabras. Deben ser fieles al sentido, idea y contexto originales.
- ❖ Identificación de la fuente antes o después de cualquier tipo de cit
- ❖ Se debe incluir el apellido o apellidos del autor o autores, el año en que se publicó la obra donde encontramos la información y la página o páginas donde aparece la cita directa o indirecta (en el caso de sumarios se omite la página). Ejemplo: (Sagan, 1996, p. 8).
- ❖ Es importante respetar la puntuación. Después del apellido sigue una coma, luego un espacio, luego el año, luego coma, luego espacio, luego p. (en caso de una página) o pp. (en caso de dos o más páginas). No se debe incluir el nombre propio de los autores ni el nombre de la obra citada.
- ❖ Si incorporamos el apellido del autor en nuestra redacción, entonces se omite del paréntesis, dejando el resto de los elementos. Ejemplo: De acuerdo con Sagan (1996, p. 8)...

En el siguiente texto se identifican los tipos de citas y la manera de incorporar los diferentes elementos de una referenciación bibliográfica.

- ❖ En el estilo de la APA no se utilizan los recursos de *ibid.*, *ibidem.*, *op. cit.*, etc. Favor de no incluirlos. Cuando se requiera repetir la identificación de una fuente, volver a señalar el año y la página de la obra referenciada, o solamente la página en caso de que sea una nueva cita de la última obra mencionada.
- ❖ Tampoco se aceptan las notas de pie de página (footnotes) para indicar la referencia bibliográfica; solamente se podrán utilizar para proporcionar aclaraciones (y en el original éstas deberán aparecer al final del artículo, en hoja aparte).



Referencias

- ❖ La sección de referencias bibliográficas va hasta el final del artículo. Se deben listar por estricto orden alfabético solamente las obras citadas en el texto (no se debe incluir bibliografía consultada pero no mencionada).
- ❖ Las referencias deben ir a doble espacio con sangría de 5 golpes en el primer renglón de cada una de ellas (al publicarse en el anuario aparecerán al contrario).

Libros

- ❖ Murciano, M. (1992). Estructura y dinámica de la comunicación internacional (2a. ed.). Barcelona: Bosch Comunicación.
- ❖ Ciespal. (1967). Dos semanas en la prensa de América Latina. Quito, Ecuador: Autor.

Capítulos en libros

- ❖ Bailey, J. (1989). México en los medios de comunicación estadounidenses. En J. Coatsworth y C. Rico (Eds.), *Imágenes de México en Estados Unidos* (pp. 37-78). México: Fondo de Cultura Económica.
- ❖ Cooper, A. (1984). Comparative study of Third World elite newspapers. En R. L. Stevenson y D. L. Shaw (Eds.), *Foreign news and the New World Information Order* (pp. 106-116). Ames, Iowa: The Iowa State University Press.

Artículos en revistas académicas

- ❖ En revistas cuya numeración es progresiva en las diferentes ediciones que componen un volumen, se pone solamente el número de este último (en caracteres arábigos):
 - ❖ Biltereyst, D. (1992). Language and culture as ultimate barriers? an analysis of the circulation, consumption and popularity of fiction in small European countries. *European Journal of Communication*, 7, 517-540.
- ❖ En revistas cuya numeración inicia con la página 1 en cada uno de los números que componen un volumen, agregar el número del ejemplar entre paréntesis después de señalar el volumen:
 - ❖ Emery, M. (1989). An endangered species: the international newshole. *Gannett Center Journal*, 3 (4), 151-164.
- ❖ En revistas donde no se señala el volumen, pero sí el número del ejemplar, poner éste entre paréntesis:
 - ❖ Pérez, M. (1997). El caso de los balseros cubanos desde la óptica del periódico El Norte de Monterrey. *Revista de Humanidades*, (2), 191-212.
- ❖ En ediciones dobles de revistas sin volumen seguir el siguiente ejemplo:
 - ❖ Trejo Delarbre, R. (1995/96). Prensa y gobierno: las relaciones perversas. *Comunicación y Sociedad*, (25/26), 35-56.

Tesis de Maestría

- ❖ De la Garza, Y. (1996). Patrones de exposición y preferencias programáticas de los jóvenes de preparatoria de Monterrey y su área conurbada. Tesis de Maestría, Tecnológico de Monterrey, Monterrey, México.



Revistas no académicas y de divulgación

- ❖ A diferencia de las revistas académicas, para las que sólo se reporta el año de edición y no los meses, en las revistas comerciales o de divulgación se incluye el mes (en caso de periodicidad mensual) y el día (en caso de revistas quincenales, semanales o de periódicos diarios). En estas revistas el año equivale al volumen y se consigna de la misma manera ya vista.
- ❖ El número de la página o páginas se trata igual que en las referencias anteriores, excepto en el caso de diarios, donde se debe incluir las abreviaturas p. o pp. antes de la numeración (que a su vez incluye la letra en mayúscula de la sección en que se encuentra el artículo referenciado).
- ❖ Si se señala el autor del artículo, seguir este ejemplo: Carro, N. (1991, mayo). 1990: un año de cine. *Dicine*, 8, 2-5.
- ❖ Cuando se omite el autor del artículo se inicia con el nombre del artículo:
- ❖ *Inversión Blockbuster*. (1995, julio). *Adcebra*, 6, 10. Se asocia Televisión Azteca con canal de Guatemala. (1997, octubre 15). *Excélsior*, pp. F7, F12.

Reseñas de libros y revistas

- ❖ González, L. (1997). La teoría literaria a fin de siglo [Reseña del libro *La teoría literaria contemporánea*]. *Revista de Humanidades*, (2), 243-248.
- ❖ Corliss, R. (1992, abril 13). Critic picks slick flick pic [Reseña de la película *The player*]. *Time*, 139, 70.

Mensajes de e-mail y grupos de discusión

- ❖ Tratar igual que "Comunicación personal". Se cita sólo dentro del texto y no se pone en la bibliografía.

Ejemplo: Existen actualmente alrededor de 130 escuelas de comunicación en el país (R. Fuentes, comunicación personal, 15 de febrero de 1998).

Revista académica en la WWW

- ❖ Fecha: usar la que aparezca en la página o sitio (si está fechada). En caso contrario, usar la fecha en que se consultó.
- ❖ López, J. R. (1997). Tecnologías de comunicación e identidad: Interfaz, metáfora y virtualidad. *Razón y Palabra* [Revista electrónica], 2 (7). Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx>

Sitios no académicos en la WWW sin autor

- ❖ DIRECTV Questions & Answers (1997, octubre). Disponible en: <http://www.directv.com/>

Cd Rom

- ❖ Corliss, R. (1992, septiembre 21). Sleepwalking into a mess [Reseña de la película *Husbands and wives*] [CD Rom]. *Time Almanac*. Washington, DC: Compact Publishing Inc.



LV

ASAMBLEA
ORDINARIA



DOCUMENTOS
PRELIMINARES

XII ENCUENTRO
NACIONAL DE
COMUNICACIÓN



CONVOCATORIA PARA GENERAR REDES DE INVESTIGACIÓN

Bernardo Russi Alzaga
Coordinador de Investigación

El Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC), convoca a los académicos e investigadores mexicanos para que registren Líneas de Investigación y las envíen en forma de artículos para su presentación y difusión en el XII Encuentro Nacional de Comunicación.

La creación de Redes de Investigación tiene como finalidad constituir un espacio donde se fomente la participación, diálogo y formación de nuevos cuadros en el campo de la investigación de la comunicación, así como también el diseño y ejecución de proyectos interinstitucionales entre dos o más equipos de trabajo, que puedan generar información de dimensiones locales, regionales o hasta nacionales.

Con base en el trabajo de un gran número de investigadores que ya se encuentran en las universidades del país desarrollando líneas de trabajo, se invita a que estas se divulguen y convoquen a investigadores ya consolidados, y aquellos en proceso de formación, así como también a estudiantes de licenciatura y postgrado.

La recepción de trabajos será desde la publicación de esta convocatoria hasta el 31 de agosto de 2003.

1. Compromisos mínimos para el establecimiento y funcionamiento de equipos de investigación en Red.

- a. Convocar y realizar una reunión de trabajo en el XII Encuentro Nacional de Comunicación que se realizará en Guadalajara este año, para lo cual, se generarían los espacios de trabajo adecuados en el evento.
- b. Formar equipos de investigación de estudiantes de grado y/o postgrado, profesores e investigadores, de las universidades que son parte del Consejo.



- c. Coordinar y establecer con el grupo, formatos y procesos de trabajo, así como el tiempo de duración.
- d. Cada equipo de trabajo local y/o regional, se tendría que comprometer a trabajar en todas la etapas del proyecto al que se hayan inscrito.

2. Lineamientos para el registro de Líneas de Investigación para trabajo en Red:

- a. Enviar un texto donde se describa la Línea de Investigación que se trabaja para su registro en el Consejo, y con el fin de que la comunidad académica se informe sobre las posibilidades de trabajo de investigación en red existentes.
- b. Es posible presentar Proyectos de Investigación que no sean parte de una Línea de Investigación.
- c. Los textos descriptores de las Líneas o Proyectos de Investigación, deben incluir los siguientes puntos como mínimo:
 - i. Introducción donde se explique si la propuesta es parte de una Línea de Investigación o no; institución o instituciones que apoyan el trabajo del investigador; si hay publicaciones sobre el trabajo ya realizado; e infraestructura con la que ha trabajado hasta el momento.
 - ii. Cuál es el objeto de estudio en el campo de la comunicación que se trabaja? (perspectiva epistemológica y justificación)
 - iii. Cómo se trabaja el objetos de estudio del campo de la comunicación que se describió? (Perspectiva metodológica y tecnológica)
 - iv. Para qué se quiere trabajar el objeto de estudio del campo de la comunicación descrito? (Impactos logrados y esperados a futuro)
 - v. Perfil ideal de los posibles interesados en trabajar en Red con este proyecto y tiempo de duración aproximado del período de trabajo.
- d. Difundir los proyectos en medios de comunicación propios y los que pueda generar el Consejo, para que los interesados se adhieran a la organización. (Anuario, medios electrónicos, eventos específicos por vocalías, o en universidades de las ciudades donde se radica, etc.).
- e. Par el registro en CONEICC, se deberá hacer lo siguiente:
 - i. Enviar el texto por correo electrónico (archivo adjunto) en formato Word.
 - ii. El texto podrá tener un máximo de 10 cuartillas.



- iii. Ajustarse al Manual de Estilo de la APA, en lo conducente a citas y referencias (Se anexan algunas de las más socorridas).
- iv. Todos los textos descriptores de Líneas de Investigación para trabajarse en Red deberán incluir:
 - 1. Un resumen que sea breve (300 palabras máximo).
 - 2. Explicación de los objetivos principales de la Línea de Investigación para trabajarse en Red.
 - 3. Describir brevemente el objeto de estudio, la metodología y la o las técnicas empleadas.
 - 4. Señalar los principales resultados que se han obtenido y/o se podrían obtener.
- v. El resumen deberá permitir a los lectores identificar los conceptos y hallazgos básicos de la investigación, y determinar si el estudio es relevante para sus intereses.

Los textos deberán ser enviados a la dirección: brussi@uic.edu.mx

Nota: El resumen de políticas de la APA para citas y referencias bibliográficas, consta en la "Convocatoria para el X anuario de Investigación CONEICC". (cf. Carpeta LV Asamblea, pp. 88-90).

LV

ASAMBLEA
ORDINARIA



POSTURA
DEL CONEICC
EN TORNO AL
REGLAMENTO
DE LA LEY DE
RADIO Y
TELEVISIÓN



POSTURA DEL CONEICC EN TORNO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE RADIO Y TELEVISIÓN

DESPLGADO PARA LA PRENSA

Javier Esteinou Madrid

El Consejo Nacional Para La Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEIC), el cual integra 62 instituciones de enseñanza e investigación superior en el campo de las Ciencias de la Comunicación, fue invitado, el día 5 de marzo del 2001, por la Secretaría de Gobernación a participar como miembro activo en la *Mesa de Diálogo para la Revisión Integral de la Legislación de Medios Electrónicos*.

CONEICC aceptó participar junto a representantes de todos los partidos políticos, el Congreso de la Unión, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Presidencia de la República, la Secretaría de Educación Pública, la Cámara de la Industria de Radio y Televisión, la Red Nacional de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales A.C. y la sociedad organizada

CONEICC trabajó, al igual que las instituciones mencionadas en siete mesas, en las cuales fueron abordadas las siguientes temáticas: Principios Fundamentales; Jurisdicción y Competencia; Participación Social y Derecho Ciudadano; Concesiones y Permisos; Programación; Medios de Estado y Competencia Económica de los Medios Electrónicos. Todo ello para contribuir a elaborar un nuevo anteproyecto de ley para su presentación al Congreso de la Unión. CONEICC presentó más de 53 propuestas, en las cuales se encuentra el trabajo de los académicos de la comunicación.

No obstante, en plena fase del proceso y aún sin haber concluido con nuestra labor, el pasado 10 de octubre, el Presidente Vicente Fox anunció la expedición de un nuevo Reglamento para la Ley Federal de Radio y Televisión en materia de Concesiones, permisos y Contenido de Transmisiones de Radio y Televisión, el cual produce las siguientes consecuencias:



1. Se desconocieron los acuerdos entre el Poder Ejecutivo, sociedad y medios que el gobierno del Presidente Vicente Fox, junto con otros actores sociales se comprometieron a impulsar y a respetar desde el inicio de su gestión.
2. Se desconoció el trabajo y los acuerdos políticos que ya se habían alcanzado en la Mesa de Diálogo para la Reforma Integral de los Medios Electrónicos.
3. Se olvidaron las más de 50 propuestas específicas que profesionalmente el CONEICC propuso en las siete mesas de diálogo.
4. Se regresó al antiguo esquema de comunicación excluyente, en el que la sociedad civil organizada no está representada.

CONEICC expresa su más enérgica protesta por haberse incumplido el proceso de diálogo y marginar las propuestas académicas que se plantearon en la Mesa de Diálogo y, demanda al Gobierno de la República y al H. Congreso de la Unión para que, de manera plural, incluyente, transparente, abierta y democrática se proponga una nueva Ley Federal de Radio y Televisión y de su reglamento correspondiente.

Atentamente

**CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

Cd. de México a los 21 días del mes de octubre de 2002

**Responsable de la publicación: Virginia Reyes Castro, Coordinadora de Difusión del
CONEICC**

LV

ASAMBLEA
ORDINARIA



DIRECTORIO
DEL

CONEICC



DIRECTORIO CONEICC

1. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Rector: Dr. Enrique Doger Guerrero
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Director: Mtro. Eduardo Garzón Valdés

Río Suchiate 5501
Fraccionamiento Jardines de San Manuel
CP 72570
Puebla, Pue.

Vocalía: GOLFO SURESTE

Representantes institucionales

Mtro. Eduardo Garzón Valdés
Tel. (222) 264 04 90
egarzon@siu.buap.mx

Lic. Norma Angélica Martínez López

2. Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación

Rector: Lic. Raymundo Ampudia y Malacara
Dirección General Académica
Directora: Lic. Gabriela Pantoja Aguirre
Licenciatura en Publicidad y Licenciatura en Diseño Publicitario
Coordinadora: Lic. Mónica Monjarás Rivera

Xochicalco #678
Col. Narvarte
CP 3020
México, DF

Vocalía: VALLE DE MÉXICO

Representantes institucionales

Lic. Gabriela Pantoja Aguirre
(55) 56 04 90 28 / 56 04 90 39
Fax: (55) 56 05 35 87
gaby_cecc@yahoo.com

Lic. Mónica Monjarás Rivera
(55) 56 04 90 28 ext. 14
Fax: (55) 56 05 35 87gaby
monica013mx@yahoo.com



3. Escuela de Comunicación Social de Sinaloa

Secretaría General

Secretario: Lic. Leonel Gutiérrez

Licenciatura en Comunicación Social, especializaciones en Periodismo, Relaciones Públicas y Publicidad.

Directora: Lic. María Teresa Zazueta y Zazueta

Riva Palacio # 684 Nte.

Col. Centro

CP 80000

Culiacán, Sin.

Vocalía: NOROESTE

Representantes institucionales

Lic. María Teresa Zazueta y Zazueta

(667) 713 58 29

Fax : (667) 713 58 29

LCS David Alberto Zazueta Cota

(667) 713 58 29

Fax: (667) 713 58 29

ecs@cln.megared.net.mx

Lic. Aureliano Burciaga Ibarra

4. Escuela de Periodismo Carlos Septién García (EPCSG)

Dirección General

Director: Lic. Alejandro Hernández García

Licenciatura en Periodismo

Jefe Departamento Académico: Maestrante Yahali David Bueno

Basilio Badillo #43

Col. Centro

CP 06030

México, DF

Vocalía: VALLE DE MÉXICO

Representantes institucionales

Lic. Yumin Montfort Kelly

(55) 55 10 49 00 al 03/ 518 43 61

(55) 55 18 63 75 ext. 24

Fax: (5) 55 18 55 65

yuminm@hotmail.com

Lic. Manuel Pérez Miranda

(55) 55 10 49 00 / 510 49 01

Fax: (55) 55 18 55 65



5. Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Aragón, UNAM (ENEP-ARAGÓN)

Rector: Arq. Lilia Turcott González
División de Ciencias Sociales
Jefe: Mtra. Martha Patricia Chávez Sosa
Licenciatura en Comunicación y Periodismo
Jefa: Lic. Edith Balleza Beltrán

Av. Rancho Seco s/n
Col. Impulsora
CP 57130
Netzahualcóyotl, Edo. de México

Vocalía: VALLE DE ÉXICO

Representantes institucionales

Lic. Edith Balleza Beltrán
(55) 56 23 08 49 / (55) 56 23 08 12 / 57 83 39 01
Fax: (55) 56 23 08 55
eballeza@latinmail.com
lic_eballeza@hotmail.com

Mtra. Martha Patricia Chávez Sosa

6. Instituto Campechano

Dirección General del Instituto Campechano
Director: Lic. Tirso René Rodríguez de la Gala Guerrero
Maestría en Ciencias de la Comunicación
Director: Lic. Martha Nohemí Caraveo Pacheco

Calle 10 #357
Col. Centro
CP 24000
Campeche, Camp.

Representantes Institucionales

Lic. Martha Nohemí Caraveo Pacheco
(981) 816 24 80 / (981) 816 63 03 ext. 116
Fax: (981) 816 29 75
marthanohermi@hotmail.com
lindaternura@yahoo.com



7. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México (ITESM CD. DE MÉXICO)

Rector: Ing. Carlos Enrique González Negrete
Departamento de Comunicación y Tecnologías de la Imagen
Directora: Mtra. Martha Campos Somavilla
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación/Licenciatura en Medios de Información
Director: Mtro. Allende Márquez Ortiz

Calle del Puente #222
Col. Ejidos de Huipilco
Delegación Tlalpan
CP 14380
México, DF

Vocalía: VALLE DE MÉXICO

Representantes institucionales

Mtro. Allende Márquez Ortiz
(55) 54 83 22 84, ext. 2284
almarque@campus.ccm.itesm.mx

Mtra. Martha Campos Somavilla
(55) 54 83 22 97 y 98, ext. 2297
macampos@campus.ccm.itesm.mx

8. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Cuernavaca (ITESM CUERNAVACA)

Rector del Sistema Tecnológico de Monterrey: Dr. Rafael Rangel Sostsmann
Rector del Sur de la Ciudad de México: Ing. Carlos Enrique González Negrete
Director General del Campus: Dr. Pablo Martín Buitrón Morales
Director de la División de Administración y Ciencias Sociales: Dr. Dídimo Dewar Valdelamar
Directora del Departamento Académico de Administración y Ciencias Sociales: Dra. María de la Luz Casas Pérez
Director de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: Dr. Juan Ricardo Cojuc Wolfowitz

Paseo de la Reforma #182-A
Col. Lomas de Cuernavaca
CP 62589
Temuxco, Mor.

Vocalía: VALLE DE MÉXICO

Representantes institucionales

Dra. María de la Luz Casas Pérez
(777) 329 71 74
Fax: (777) 329 71 74
marilu.casas@itesm.mx

Dr. Juan Ricardo Cojuc Wolfowitz
(777) 329 71 61
Fax: (777) 329 71 62 / 74
ricardo.cojuc@itesm.mx

Lic. Imelda Hernández Morales
(777) 329 71 71
Fax: (777) 329 71 74
imelda.hernandez@itesm.mx



9. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México (ITESM EDO. DE MÉXICO)

Rector: Ing. Emilio Alvarado Badillo
División de Administración y Ciencias Sociales
Director: Dr. Pablo Buitrón Morales
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Directora: Mtra. Mónica Martínez García

Carretera Lago de Guadalupe Km. 3.5
Col. Margarita Maza
CP 52925
Atizapán de Zaragoza, Edo. de México

Vocalía: VALLE DE MÉXICO

Representantes institucionales

Mtra. Dolores Angeles Ricaño
(55) 58 64 56 12
dricano@itesm.mx

Dr. Octavio Islas Carmona
(55) 58 64 56 13
Fax: (55) 58 64 56 13
oislas@itesm.mx

Mtra. Mónica Martínez García
(55) 58 64 56 28 ext. 5628
momartin@itesm.mx

10. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey (ITESM MONTERREY)

División de Electrónica, Computación, Información y Comunicación
Director: Dr. Fernando Jaimes Pastrana
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Director: Dr. José Carlos Lozano Rendón

Av. Eugenio Garza Sada #2501 Sur
Col. Tecnológico
CP 64849
Monterrey, NL.

Vocalía: NORESTE

Representantes institucionales

Dr. José Carlos Lozano Rendón
(81) 83 58 20 00 ext. 4595
Fax: (81) 83 28 41 98
jclozano@campus.mty.itesm.mx

Mtro. Francisco Javier Martínez Garza
(81) 83 58 20 00 ext. 4663/4551
francisco@itesm.mx



11. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro (ITESM
QUERÉTARO)

Rector: Dra. Irma De la Torre Lozano
Dirección de Profesional y Graduados
Director: Dr. Héctor Morelos Borja
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Directora: Mtra. Judith Cortés Vásquez

Epigmenio González #500
Fracc. San Pablo
CP 76130
Santiago de Querétaro, Qro.

Vocalía: CENTRO-OCCIDENTE

Representantes institucionales

Mtra. Judith Cortés Vásquez
(442) 238 33 90
Fax: (442) 2 38 32 95
jcortes@itesm.mx

12. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Rector: Ing. Héctor Acuña Nogueira, S.J.
Departamento de Estudios Socioculturales
Jefa: Mtra. Magdalena Sofía Palau Cardona
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Coordinador: Lic. Eduardo Quijano Tenreiro
Tel: (33) 3 669 34 32 Ext. 3433
equijano@iteso.mx

Periférico Sur Manuel Gómez Morín #8585
CP 45090
Tlaquepaque, Jal.

Vocalía: CENTRO-OCCIDENTE

Representantes institucionales

Lic. Eduardo Quijano Tenreiro
Tel: (33) 36 69 34 32 Ext. 3433
equijano@iteso.mx

Mtra. Cristina Romo Gil
Tel: (33) 36 69 34 34 Ext. 3336
Fax: (33) 36 69 34 90
cromo@iteso.mx

Mtra. María Martha Collignon Goribar
(33) 31 34 29 15 / 669 34 30
Fax: (33) 36 69 34 90
mcollignon@iteso.mx



13. Universidad Anáhuac

Rector: Mtro.-Raymond Cosgrave
Dirección General Académica
Director: Lic. Cristian Nazer Astorga
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Director: Dr. Carlos Gómez-Palacio y Campos

Av. Lomas Anáhuac s/n
Col. Lomas Anáhuac
CP 52786
Huixtílucan, Edo. de México

Vocalía: VALLE DE MÉXICO

Representantes institucionales

Mtro. José de Jesús González Almaguer
(55) 56 27 02 10 ext. 8614
Fax: (55) 53 28 80 39
gjesus@anahuac.mx
crsandov@anahuac.mx

Mtra. Celia Ruiz-Sandoval
56 27 02 10 ext. 8223
Fax 53 28 80 39
crsandov@anahuac.mx

Lic. Miguel Ángel Corona Ayala
56 27 02 10 ext. 8243
Fax 53 28 80 39
mcorona@anahuac.mx

14. Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)

Centro de Ciencias Sociales y Humanidades
Decano: Mtro. Alfredo Ortiz Garza
Comunicación, Medios Masivos y Comunicación Organizacional
Jefe: Mtro. Héctor Pérez Guerrero

Av. Universidad #940
Col. Los Bosques
CP 20100
Aguascalientes, Ags.

Vocalía: CENTRO-OCCIDENTE

Representantes institucionales

Lic. Juan Antonio Vera López
(449) 910 84 75 / 10 84 93
Fax: (449) 910 84 80
javera@correo.uaa.mx

Mtro. Héctor Gustavo Pérez Guerrero
(449) 910 84 75
(449) 910 84 80
hgperez@correo.uaa.mx

Lic. Ramón Palacios Díaz de León
(449) 910 84 75
Fax (449) 910 84 75
rpalacio@correo.uaa.mx



15. Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali

Rector: Lic. Alejandro Mungaray Lagarda
Facultad de Ciencias Humanas
Director: Mtro. Manuel Ortiz Marín
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Coordinadora: Mtro. Marcos Ramírez Espinoza

Blv. Castellón y Lombardo Toledano s/n
Col. Esperanza Agrícola
CP 21350
Mexicali, BC

Vocalía: NOROESTE

Representantes institucionales

Lic. Graciela Paz Alvarado
(686) 557 84 88 / 57 92 00 / 57 95 47 ext. 105
Fax: (686) 557 92 00
grace@uabc.mx

Mtro. Marcos Ramírez Espinoza
(686) 556 83 09
Fax: (686) 557 84 88
caligarimx@yahoo.com.mx

Mtro. Manuel Ortiz Morín

16. Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana

Rector: CP Víctor Beltrán Corona
Escuela de Humanidades
Director: Mtro. Jorge Gustavo Mendoza González
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Coordinador: Lic. Héctor Jaime Macías Rodríguez

Calzada Tecnológico s/n
Ex Ejido Tampico
Col. Mesa de Otaí
CP 22390
Tijuana, BC.

Vocalía: NOROESTE

Representantes institucionales

Lic. Héctor Jaime Macías Rodríguez
(664) 682 19 19, ext. 116
Fax: (664) 682 1919
hun_com@costa.tij.uabc.mx
hmacias01@hotmail.com



17. Universidad Autónoma de Chihuahua, Cd. Juárez

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Director: Mtro. Samuel García Soto
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Secretario Académico: Mtro. René González Nava

Av. Henry Dunant #4612
Zona Pronaf
Cd. Juárez, Chih.

Vocalía: NOROESTE

Representantes institucionales

Mtro. Samuel García Soto
(656) 616 88 88 ext. 11
Fax: (656) 613 45 62
sgarcia@uach.mx

Mtro. René Armando González Nava
(656) 616 88 88 ext. 16
Fax: (656) 613 45 62
regonzal@uach.mx

18. Universidad Autónoma de Coahuila

Rectoría
Rector: Ing. Jesús Ochoa Galindo
Licenciatura en Comunicación
Director: Mtra. Zoila Hernández Blanco

Carretera a Zacatecas km. 3
CP 25290
Saltillo, Coah.

Vocalía: NORESTE

Representantes institucionales

Mtra. Zoila Hernández Blanco
(844) 417 00 62/ 17 97 17 ext. 15
Fax: (844) 417 00 62 ext. 15
zhernan@latinmail.com

Lic. Nohora Espinosa Ley
(844) 417 00 62
Fax: (844) 417 00 62

MC José Antonio Hernández Molina
(844) 417 97 17
Fax: (844) 417 00 62



19. Universidad Autónoma de Guerrero

Rectoría
Rector: MCC Nelson Valle López
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Director: MCC Fernando Agüero Mancilla

Fracc. Villa Caminos del Sur s/n
CP 39000
Chilpancingo, Gro.

Vocalía: GOLFO SURESTE

Representantes institucionales

MCC Norma Sevilla Muñoz
(747) 472 27 70
Fax: (747) 472 27 70
nzevilla@yahoo.com.mx

MCC Fernando Agüero Mancilla
(747) 472 27 70
Fax: (747) 472 27 70
mancilla@uagro.com

MCC José Guadalupe Baltasar Torres
(747) 472 27 70
Fax: (747) 472 27 70
baltsasag@starmedia.com
josehal12@yahoo.com

20. Universidad Autónoma de Nuevo León

Rectoría
Rector: Dr. Luis Galán Wong
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Directora: Mtra. Ana María del Carmen Márquez Rodríguez

Av. Acueducto con Eucalipto s/n
Col. Paseo del Residencial
CP 64144
Monterrey, NL.

Vocalía: NORESTE

Representantes institucionales

Lic. Lucinda Sepulveda García
(81) 83 57 50 00 / 83 57 88 32 ext. 117 y 129
Fax: (81) 83 57 88 32 / 3 57 50 00
lucega@interclan.net

Mtra. Ana María del Carmen Márquez Rodríguez
(81) 83 57 88 32
Fax: (81) 83 57 88 32
anacmarquez@yahoo.com.mx

MC Rosa Margarita Bernal Arrieta
(81) 83 57 50 00, ext. 113 / 114
Fax: (81) 83 57 87 79
rosv_tutor@yahoo.com.mx



21. Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Rectoría
Rector: Ing. Jaime Valle Méndez
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Director: LCC Jorge Arturo Mirabal Martínez

Av. Karakórum # 1245
Col. Lomas 4ta Sección
CP 78215
San Luis Potosí, SLP

Vocalía: CENTRO-OCCIDENTE

Representantes institucionales

Lic. Raúl Camacho Muñoz
(444) 825 01 82 / 25 35 87
Fax: (444) 825 35 87
raulcamachom@hotmail.com
camacho@uaslp.mx

LCC María Concepción Lara Mireles
(444) 825 01 82/ (444) 817 04 45
Fax: (444) 825 35 87
mclara@uaslp.mx
conchitalara@hotmail.com

LCC Jorge Arturo Mirabal Martínez
(444) 825 01 82 / 825 35 87
Fax: (444) 825 35 87
jmirabal@uaslp.mx

22. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)

Rector: Dr. Rafael López Castañares
Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública
Director: Mtro. Julio César Olvera García
Licenciatura en Comunicación
Coordinador: Lic. Edith Cortés Romero

Cerro de Coatepec s/n
Col. Ciudad Universitaria
CP 50100
Toluca, Edo. de México

Vocalía: VALLE DE MÉXICO

Representantes institucionales

Lic. Edith Cortés Romero
(722) 213 16 07/215 04 94 Ext. 112
Fax: (722) 213 16 07
comunicacion@politicas.uaemex.mx
ecortez@politicas.uaemex.mx

Mtro. Luis Alfonso Guadarrama Rico
(722) 215 92 80
Fax: (722) 215 92 80
lagr@coatepec.uaemex.mx

Lic. Jannet Valero Vilchis
(722) 215 92 80 / 15 04 94 / 213 16 07 ext. 231
Fax: (722) 213 16 07 / 215 04 94 / 215 92 80
jvv@politicas.uaemex.mx
javavi@att.net.mx



23. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X)

Rector General: Dr. Luis Mier y Terán
Rector Xochimilco: Mtra. Patricia Elena Aceves Pastrana
Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
Director: Lic. Gerardo Zamora Fernández De Lara
Licenciatura en Comunicación Social
Coordinadora: Lic. Rosa María Aponte Herrera

Calzada del Hueso # 1100
Col. Villa Quietud
CP 04960
Coyoacán, México, D.F.

Vocalía: VALLE DE MÉXICO

Representantes institucionales

Lic. Dolly Espinola Frausto
(55) 54 83 70 80 / 54 83 70 81
Fax: (55) 54 83 71 49
espinola@cuevatl.uam.mx
dollvespinola@att.net.mx

Lic. Rosa María Aponte Herrera
(55) 54 83 70 61
Fax: (55) 55 94 50 88
raponte@cuevatl.uam.mx
comunicosoc@hotmail.com

24. Universidad Cristóbal Colón

Rector: Lic. Vicente Climent López
Dirección General Académica
Directora: Mtra. Alicia García Díaz Mirón
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Director: Lic. Acteón Roberto Martínez Berman

Carr. La Boticaria km. 1.5 P. 167
Col. Militares
CP 91930
Veracruz, Ver.

Vocalía: GOLFO-SURESTE

Representantes institucionales

Lic. Acteón Roberto Martínez Berman
(229) 921 96 74 al 78 ext. 109, 711
Fax: (229) 922 17 57
mabacr@aix.ver.ucc.mx

Lic. Francisco González Clavijo
(229) 921 96 74 al 79 ext. 144
Fax: (229) 922 17 57
gonzalez.francisco@correoweb.com

Lic. Pedro Octavio Reyes Enríquez
Fax: (229) 922 17 57
preyes@aix.ver.ucc.mx



25. Universidad de Colima

Rector: Dr. Carlos Salazar Silva
Facultad de Letras y Comunicación
Directora: Mtra. Gabriela González González
Licenciatura en Comunicación Social
Coordinadora: Dra. Alejandra Rocha Silva

Av. Universidad #333
CP 28040
Colima, Col.

Vocalía: CENTRO-OCCIDENTE

Representantes institucionales

Lic. Luis Miguel Bueno Sánchez
(312) 316 10 85 / 316 10 31
Fax: (312) 316 10 00, ext. 31201
lubusa@ucol.mx
www.udc.mx/facultades/falcom

26. Universidad de Guadalajara

Rector: Dr. Juan Manuel Durán Juárez
Departamento de Estudios de la Comunicación Social.
Jefe: Dr. Francisco Hernández Lomelí
Maestría en Comunicación
Coordinadora: Dra. Sara Corona Berkin

Paseo Poniente # 2093
Col. Jardines del Country
CP 44210
Guadalajara, Jal.

Vocalía: CENTRO-OCCIDENTE

Representantes institucionales

Dr. Francisco Hernández Lomelí
(33) 38 23 75 05
Fax: (33) 38 23 76 31
franciscoh@csh.udg.mx

Dra. Sarah Corona Berkin
(33) 38 23 75 05
saco10@infosel.net.mx

Dr. Armando Zacarías Castillo
(33) 38 23 75 05
armazaca@hotmail.com



27. Universidad de la Salle Bajío

Rector: CP Juan Roberto López González
Vicerrectoría Académica
Vicerrector: Mtro. Andrés Govea Gutiérrez
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación / Maestría en Publicidad
Director: Mtro. Gerardo González Del Castillo Silva

Av. Universidad s/n
Col. Lomas del Campestre
CP 37150
León, Gto.

Vocalía: CENTRO-OCCIDENTE

Representantes Institucionales

Mtro. Gerardo González Del Castillo Silva
(477) 718 52 52 / 718 53 56 ext. 130
Fax: (477) 718 55 11
ggonzale@delasalle.edu.mx

Lic. Luis Ernesto Chávez Martínez
(477) 717 17 40 / 717 17 07 ext. 30
Fax: (477) 718 55 11

Lic. Iliana López Velarde Zavala
(477) 718 52 52 / 718 53 56 ext. 130
Fax: (477) 718 55 11

28. Universidad de las Américas (UDLA Puebla)

Rector: Dra. Nora Lustig
Decanatura de Ciencias Sociales
Decano: Dr. Isidro Morales Moreno
Departamento de Ciencias de la Comunicación. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Jefe del departamento: Mtro. Jorge A. Calles Santillán

Exhacienda de Santa Catarina Mártir s/n
CP 72780
Cholula, Pue.

Vocalía: GOLFO SURESTE

Representantes institucionales

Mtro. José Manuel Ramos Rodríguez
(222) 229 24 93 / 29 20 54
Fax: (222) 229 21 15
jramos@mail.udlap.mx

Lic. Juan Alfonso Priante Hinojosa
(222) 229 20 54 /) 29 24 92
Fax: (222) 229 21 15
jpriante@mail.udlap.mx

Lic. Jorge Alberto Calles Santillana
(222) 229 20 54
Fax (222) 229 52 11
jcalles@mail.udlap.mx



29. Universidad de Monterrey (UEM)

Rector: Dr. Francisco J. Azcúnaga Guerra
División de Educación y Humanidades
Director: Dr. Víctor A. Zúñiga González
Licenciatura en Ciencias de la Información y Comunicación
Directora: Lic. Cecilia I. Quintanilla Salazar

Av. Ignacio Morones Prieto # 4500 Pte.
CP 66238
San Pedro Garza García, NL.

Vocalía: NORESTE

Representantes institucionales

Lic. Cecilia I. Quintanilla Salazar
(81) 8124 12 73
Fax: (81) 8124 12 85
cquintanilla@udem.edu.mx

Lic. Silvia Panszi Artezán
(81) 8124 12 13
Fax: (81) 8124 12 85
spanszi@udem.edu.mx

Dra. Mónica D. Gutiérrez González
(81) 8124 14 05
Fax: (81) 8124 12 85
mogutierrez@udem.edu.mx

30. Universidad de Occidente, Campus Culiacán

Rector: MC Vicente López Portillo Tostado
Coordinación General de Unidad
Coordinador: Lic. José Heriberto Sánchez Gaxiola
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Directora: MC Rosalinda González Gastélum

Carr. Culiacancito Km. 1.5
80020
Culiacán, Sin.

Vocalía: NOROESTE

Representantes institucionales

Lic. Anajilda Mondaca Cota
(667) 754 17 44 al 48 Ext. 2291
Fax: (667) 754 17 44 Ext. 2257
amondaca@culiacan.udo.mx
anajilda@hotmail.com
amondaca@udo.mx



31. Universidad de Occidente, Campus Los Mochis

Rector: Mtro. Vicente López Portillo Tostado
Coordinación General de Unidad Los Mochis
Coordinador General: Mtro. Alán Francisco Falomir Robles
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Jefatura del Departamento de Comunicación: Mtra. María Aracely Mendivil Portillo

Blv. Macario Gaxiola y Carr. Internacional s/n
CP 81223
Los Mochis, Sin.

Vocalía: NOROESTE

Representantes institucionales

Mtra. María Aracely Mendivil Portillo
(668) 816 10 00 Ext. 4438
Fax: (668) 816 10 00
aracelymendivil@prodigy.net.mx

32. Universidad de Sonora (UNISON)

Rector: Mtro. Pedro Ortega Romero
Departamento de Psicología y Comunicación
Jefe: Lic. Blanca Valenzuela
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Coordinador: Mtro. Abelardo Domínguez Mexía

Blv. Luis Encinas y Rosales s/n
CP 83000
Hermosillo, Son.

Vocalía: NOROESTE

Representantes institucionales

Lic. Rosa Elena Trujillo Llanes
(662) 259 21 74
Fax: (662) 259 21 73
rtrujillo@sociales.uson.mx

Lic. Jorge Alfredo Estupiñán
(662) 259 21 88
Fax: (662) 259 21 88
jae@sociales.uson.mx

Lic. Carlos Guillermo Tena Figueroa
(62) 259 21 74 y 88
Fax (62) 259 21 73
ctena@psicom.uson.mx



33. Universidad del Claustro de Sor Juana

Rector: Mtra. Carmen Beatriz López-Portillo Romano
Secretaría General Académica
Secretaria General Académica: Dra. Gabriela Traverso Perdomo
Colegio de Comunicación
Director: Mtro. Marco Antonio Millán Campuzano

Izazaga # 92
Col. Centro Histórico
CP 06080
México, D.F.

Vocalía: VALLE DE MÉXICO

Representantes institucionales

Mtro. Marco Millán Campuzano
(55) 51 30 33 51 / 52
Fax: (55) 51 30 33 52
ucsj_comunicación@yahoo.com.mx
mmillan@ucsj.edu.com
marco_nullan@hotmail.com

34. Universidad del Noreste

Rector: Lic. David Dovala
Area de Comunicación y Diseño
Coordinador: Arq. José Juan Nettel Rueda
Licenciatura en Comunicación y Relaciones Públicas
Jefa: Lic. Claudia Magdalena Lizárraga Morales

Prol. Av. Hidalgo s/n
Tampico, Tamps.

Vocalía: NORESTE

Representantes institucionales

Lic. Claudia Magdalena Lizárraga Morales
(833) 228 11 56 / 13 06 19 ext. 1125 y 1118
Fax: (833) 228 11 56
comunica@mail.une.edu.mx

Lic. Martín Sánchez Sierra
(833) 228 11 56 / 213 06 19 ext. 1125 y 1118
Fax: (833) 228 11 56

Arq. José Juan Nettel Rueda
(833) 228 11 56 / 13 06 19 ext. 1125 y 1118
Fax: (833) 228 11 56



35. Universidad del Noroeste

Rector: Mtro. Horacio Soria Salazar
Dirección Académica
Director: Mtro. Raúl Nevárez Grijalva
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Director: Mtro. Manuel Francisco López Santa Cruz

Carretera Internacional a Nogales Km.7.5
CP 83000
Hermosillo, Son.

Vocalía: NOROESTE

Representantes Institucionales

Mtro. Manuel Francisco López Santa Cruz
(662) 250 75 22 / 280 03 03 ext. 342
Fax: (662) 280 03 50
manolo@villa1.uno.mx
manololopezs@aol.com
manolo_lopezss@hotmail.com

36. Universidad del Tepeyac

Rector: CP Rodrigo Valle Sánchez
Escuela de Ciencias y Técnicas de la Comunicación
Licenciatura en Ciencias y Técnicas de la Comunicación
Director: Lic. Pablo Domingo Castañón Castañón

Av. Callao # 842
Col. Lindavista
CP 07300
México, D.F.

Vocalía: VALLE DE MÉXICO

Representantes institucionales

Lic. Pablo Domingo Castañón Castañón
(55) 57 81 40 33 / 55 77 64 22 ext. 254, 255
Fax: (55) 57 81 40 33 / 55 77 64 22 ext. 200

Mtra. Alma Esquivel Sandoval
(55) 57 81 40 33 ext. 254, 255
Fax: (55) 57 81 40 33 ext. 200

Lic. María Del Socorro Puente Lozano
(55) 57 81 40 33 ext. 254, 255 / 57 50 07 44
Fax: (55) 57 81 40 33 ext. 200
socorro_@uole.com



37. Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)

Rector: Lic. Santiago Méndez Bravo
Facultades de Ciencias Sociales y de la Salud
Decano de la Facultad: Lic. Armando González Escoto
Licenciatura en Ciencias y Técnicas de la Comunicación
Jefe del Departamento de Comunicación: Lic. Alina García Barba

Ave. Tepeyac #4800
Frac. Prados Tepeyac
CP 45050
Zapopan, Jal.

Vocalía: CENTRO-OCCIDENTE

Representantes institucionales

Lic. Ana Leticia Gaspar Bojórquez
(33) 36 28 24 32 ext. 1853
Fax (33) 36 28 62 73
algaspar@mailbanamex.com

Lic. Alina García Barba
(33) 36 28 71 51, ext. 148, 149, 150.
Fax: (33) 36 28 62 73
alina.garciabarba@univa.mx

Lic Carmen Verónica Victorica Pérez

38. Universidad del Valle de México, Campus Lomas Verdes

Rectora: Lic. Patricia Puente Hurtado
Departamento de Ciencias Sociales
Directora: Lic. Verónica León Domínguez
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Coordinadora: Lic. Marlene Rohen Isita

Paseo de las Aves #1
Col. San Mateo Nopala
Naucalpan, Edo. de México

Vocalía: VALLE DE MÉXICO

Representantes institucionales

Lic. María Guadalupe Juárez Pérez
(55) 52 38 73 00, ext. 10366
guarez@uvmnet.edu

Lic. Luis Bravo Mancisidor



39. Universidad del Valle de México, Campus Querétaro

Rector: Lic. Silvia Rivera Damian
Departamento de Ciencias Sociales
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Directora: Lic. Gabriela E. Ahumada Gastélum

Boulevard Villas del Mesón # 1000
Provincia Juriquilla, Querétaro, Qro.

Vocalía:

Representantes institucionales

Mtra. Ma. de la Luz Fernández Barros
lfernandez@uvmnet.edu

Lic. Gabriela E. Ahumada Gastélum
(442) 2 11 19 00 ext. 11279
Fax. (442) 2 11 19 98
gahumada@uvmnet.edu

Lic. Benjamín Islas

40. Universidad del Valle de México, Campus San Rafael

Rector: Mtro. Luis Silva Guerrero
Departamento de Ciencias Sociales
Director: Lic. Juan Carlos Barrera Ruíz
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Coordinadora: Mtra. Ma. de Lourdes Jiménez Fuentes

Sadi Carnot # 57
Col. San Rafael
CP 06020
México, D.F.

Vocalía:

Representantes institucionales

Mtra. Ma. de Lourdes Jiménez Fuentes
(55) 56 28 63 25
Fax: (55) 56 28 63 02
mjimenez@uvmnet.mx

Lic. Martín Rodríguez Amaya



41. Universidad del Valle de México, Campus Tlalpan

Rector: Mtra. María Guadalupe Zúñiga Vázquez
Departamento Académico de Ciencias Sociales
Director: Lic. Edith González Leyva
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Coordinadora: Mtra. Karla Seidy Rojas Hernández

San Juan de Dios #6
Col. Ex- Hacienda de San Juan
CP 14370
México, D.F.

Vocalía: VALLE DE MÉXICO

Representantes institucionales

Lic. María de Lourdes López Gutiérrez
(55) 52 38 43 00 ext. 04323, 04322
Fax: (5) 671 73 82
llopez@uvmnet.edu.mx
logl@uvmnet.edu.mx
monroys@prodigv.net.mx

Mtra. Karla Seidy Rojas Hernández
(55) 52 38 53 00 ext. 04334, 04322, 04323
Fax: (55) 56 71 73 82
krojas@uvmnet.edu.mx
ukhara@yahoo.com

Lic. Vicente Castellanos Cerda
(55) 52 38 43 00 ext. 04334
Fax: (55) 56 71 73 82
vcastell@hotmail.com

42. Universidad Iberoamericana- Ciudad de México (UIA CIUDAD DE MÉXICO)

Rector: Mtro. Enrique González Torres
División de Estudios Profesionales
Director: Mtro. José Carreño Carlón
Depto. de Comunicación
Directora: Mtra. Gabriela Warkentin De la Mora
Licenciatura en Comunicación
Coordinador: Lic. Guillermo Martínez Foullón
Posgrado en Comunicación
Coordinador: Dr. Juan Francisco Escobedo

Prolongación Paseo de la Reforma #880
Col. Lomas de Santa Fe
CP 01210
México, D. F.

Vocalía: VALLE DE MÉXICO

Representantes institucionales

Mtro. Luis Nuñez Gornés
(55) 59 50 41 22
Fax: (55) 59 50 42 65
luis.nunez@uia.mx

Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez
(55) 59 50 40 00 ext. 4765
Fax: (55) 59 50 42 40
jesus.elizondo@uia.mx



Mtra. Gabriela Warkentin De la Mora
(55) 59 50 42 38
Fax: (55) 59 50 42 40
gabriela.warkentin@uia.mx

43. Universidad Iberoamericana- León (UIA LEÓN)

Rector: Ing. Sebastián Serra Martínez
Departamento de Ciencias del Hombre
Director: Lic. Estela del Carmen Rojas López
Licenciatura en Comunicación/Maestría en Comunicación
Coordinadora: Lic. Ivonne Jannette Pérez Wilson/Mtra. Ma. de Lourdes Hernández Castañedo

Boulevard Morelos
Libramiento Norte Km. 3
CP 37000
León, Gto.

Vocalía: CENTRO-OCCIDENTE

Representantes institucionales

Mtra. Ma. De Lourdes Hernández Castañedo
(477) 710 06 41 / 711 38 60 ext. 2627
Fax: (477) 711 54 77
mhercas@infosel.com
lourdes.hernandez@leon.uia.mx

Lic. Ivonne Jannette Pérez Wilson
(477) 710 06 41 ext. 2622
Fax: (477) 711 54 77
ivonne.perez@leon.uia.mx

Lic. Estela del Carmen Rojas López

44. Universidad Iberoamericana-Puebla (UIA PUEBLA)

Rector: Arq. Carlos Velasco Arzác, S.J.
Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades
Director: Lic. Luis González Cossio Elcoro, S.J.
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Coordinador: Lic. Noé Agustín Castillo Alarcón

Boulevard del Niño Poblano # 2901
U. Territorial Atlixayotl
Col. Concepción de la Cruz
CP 72430
Puebla, Pue.

Vocalía: GOLFO SURESTE

Representantes institucionales

Lic. Rafael Gustavo Hernández García Cano
(222) 229 07 00 / 29 07 37 ext. 450, 336
Fax: (222) 229 07 23
rafacano@uiagc.pue.uia.mx

Lic. Alejandro González Olivares
(222) 229 07 00 / 229 07 37 ext. 443, 336
Fax: (222) 229 07 23
agonzale@uiagc.pue.uia.mx

Lic. Noé Agustín Castillo Alarcón
(222) 229 07 00 ext. 336 / 229 07 37 ext. 450
Fax (222) 229 07 23



45. Universidad Iberoamericana- Tijuana (UIA TIJUANA)

Rector: CP Diego Martínez Martínez, S.J.
Departamento de Arte y Comunicación
Director: Arq. Javier Torres Alcalá
Licenciatura en Comunicación
Coordinador: Lic. Moisés Camarena Lew

Av. Centro Universitario Educativo #2501
Col. Playas de Tijuana
CP 22200
Tijuana, BC.

Vocalía: NOROESTE

Representantes institucionales

Lic. Francisco J. Hernández Quezada
(664) 630 15 77 al 81 / (664) 630 15 88 al 90
Fax: (664) 630 15 91
jhdezquezada@hotmail.com

Lic. Moisés Camarena Lew
(664) 630 15 78
Fax: (664) 630 15 91

46. Universidad Iberoamericana-Torreón (UIA TORREÓN)

Rector: Mtro. Juan Ricardo Herrera Valenciano
Dirección de Humanidades
Director: Mtro. Jaime Maravilla Correa
Licenciatura en Comunicación
Coordinador: Lic. Saúl Ramos Aranda

Calzada Iberoamericana #2255
CP 27020
Torreón, Coah.

Vocalía: NORESTE

Representantes institucionales

Lic. Saúl Ramos Aranda
(871) 729 10 17 / 29 10 16
Fax: (871) 729 10 80
saul.ramos@lag.uia.mx

Lic. Laura Orellana Trinidad
(871) 729 10 16
Fax: (871) 729 10 80
laura.orellana@lag.uia.mx

Lic. Francisco Flores García
(871) 729 10 80 / 729 10 10
Fax: (871) 729 10 80
francisco.flores@lag.uia.mx



47. Universidad Intercontinental (UIC)

Rector: Mtro. Sergio César Espinosa
Dirección General Académica
Directora: Lic. Marcela Castro Cantú
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Directora: Lic. Diana Cardona Stoffregen

Insurgentes Sur #4303
Delegación Tlalpan
CP 14420
México, D.F.

Vocalía: VALLE DE MÉXICO

Representantes institucionales

Lic. Cecilia Thomsen Zenteno
(55) 55 73 85 44 Ext. 1415
Fax: (55) 55 73 85 44 Ext. 1415
cthomsen@uic.edu.mx

Lic. Diana Cardona Stoffregen
(55) 55 73 85 44 ó (55) 54 87 14 15 Ext. 1415
Fax: (55) 55 73 85 44 Ext. 1210
dcardona@uic.edu.mx

Lic. Angel Bernardo Russi Alzaga
(55) 54 87 14 15 ó (55) 55 73 85 44 Ext. 2328
Fax: (55) 55 73 85 44 Ext. 1210, 1211
brussi@uic.edu.mx

48. Universidad Kino

Rector: Lic. Héctor Vázquez del Mercado Bustillos
Dirección Académica
Director: Lic. Manuel Duarte Mendoza
Escuela de Periodismo "José Esteban Sarmiento Hernández"
Coordinador: Mtro. Raúl Murcia Ureña

Calzada Presbítero Pedro Villegas Ramírez s/n
Col. Casa Blanca
Hermosillo, Son.

Vocalía: NOROESTE

Representantes institucionales

Lic. María Antonieta Castellanos Vázquez
(662) 213 50 66 ext. 124 / 50 66 01
(662) 213 52 90 / 13 53 57
Fax: (62) 13 50 66
ma1castellanos@yahoo.com
ma1castellanos@hotmail.com

Mtro. Raúl Murcia Ureña
(662) 213 50 66
Fax: (662) 213 50 66
murcia@unikino.mx

Mtro. Héctor de la Rosa Quintero
(662) 212 04 67
hectorin_18@hotmail.com



49. Universidad La Salle Laguna (antes ISCYTAC)

Rector: MC Manuel de Jesús Padilla Muñoz
Dirección Académica / Vicerrectoría
Vicerrector: Lic. Ricardo Ramírez Barba
Licenciatura en Ciencias de la Información
Directora: Lic. Ivonne Escalera Leyva

Canatlán #150
Col. Parque Industrial Lagunero
CP 35078
Gómez Palacio, Dgo.

Vocalía: NORESTE

Representantes institucionales

Lic. Ivonne Escalera Leyva
(871) 750 24 90 ext. 121
Fax: (871) 750 24 26 ext. 110
iscytac@halcon.laguna.ual.mx

Lic. Nidda Rocío Micher Elías
(871) 718 40 67 / 718 40 69
radiotorreon@border.aytodor.gob.mx

Lic. Siria Moreno Montaña

50. Universidad Latina de América

Rector: Dr. Enrique Luengo
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Directora: Mtra. Lorena Zaldívar Bribiesca

Manatíal Coitzin Norte # 355
CP 58170
Morelia, Mich.

Vocalía:

Representantes institucionales

Mtra. Lorena Zaldívar Bribiesca
(443) 316 45 44
Fax: (443) 316 44 41
lorena_z@yahoo.com

Lic. Luz Zaith Moreno Basurto
morenodanza@hotmail.com



51. Universidad Loyola del Pacífico

Rector: Mtro. Ignacio Mariano Alonso Marcos
Dirección de Área Académica de Humanidades
Directora: Lic. Ana Laura Pavón Vega
Licenciatura en Comunicación
Directora: Lic. Ruth Ildebranda López Landeros

Av. Heroico Colegio Militar s/n
Fracc. Cumbres de Llano Largo
CP 39890
Acapulco, Gro.

Vocalía: GOLFO SURESTE

Representantes institucionales

Lic. Ruth Ildebranda López Landeros
(744) 446 52 21 y 43 ext. 121
Fax: (744) 446 52 38
dbral@loyola.edu.mx
ildebran@acabtu.com.mx

Lic. Julia Minerva Guzmán Blas

52. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM, FCPyS)

Rector: Dr. Juan Ramón De la Fuente
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Director: Dr. Fernando Pérez Correa
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Coordinador: Dr. Rafael Reséndiz Rodríguez

Circuito Exterior Mario de la Cueva s/n
Ciudad Universitaria
CP 04510
México, D.F.

Vocalía: VALLE DE MÉXICO

Representantes institucionales

Lic. Virginia Estela Reyes Castro
(55) 56 22 94 11 / 56 65 17 94
Fax: (55) 56 22 94 46
verc@servidor.unam.mx
virginia_revesc@yahoo.com

Dr. Rafael Reséndiz Rodríguez
(55) 56 65 17 94 ext. 56229411
Fax: (55) 56 66 83 34
rresendiz@yahoo.com
rafaelresendiz@hotmail.com



53. Universidad Olmeca

Rector: Fis. Baldomero Carrera Santacruz
Dirección General Académica
Director: Mtro. César Madrigal Hernández
Carrera de Comunicación
Director (interino): Mtro. César Madrigal Hernández

Km. 14.5 Uhsa-Macuspana, Dos Montes Centro, Tabasco.
Villahermosa, Tab.

Vocalía: GOLFO SURESTE

Representantes Institucionales

Lic. Alfredo Arturo Perera Méndez
01 (93) 356 01 09 al 13 ext. 132
Fax: 01 (93) 356 01 09 al 13
arock@olmeca.edu.mx

54. Universidad Regiomontana

Rector: Ing. Rodrigo Guerra Botello
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Director: Mtro. Nicolás Palacios
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Director: Mtro. José Jaime Pacheco Rodríguez

Degollado #620 Sur
Col. Obispado
CP 64060
Monterrey, NL.

Vocalía: NORESTE

Representantes institucionales

Lic. Edui Tijerina Chapa
(81) 83 48 76 03 y 04.
Fax: (81) 83 33 20 82
edui_tijerina@yahoo.com.mx
etijerin@mail.ur.mx

Mtro. José Jaime Pacheco Rodríguez
(81) 83 48 76 04
Fax: (81) 83 33 20 82



55. Universidad Salesiana

Rector: Lic. Thelián Argeo Corona Cortés
Dirección General Académica
Director: Ing. Domingo Bello García
Escuela de Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Director: Mtro. David Frago Franco

Colegio Salesiano #35
Col. Anáhuac
CP 11320
México, D.F.

Vocalía: VALLE DE MÉXICO

Representantes institucionales

Mtro. David Frago Franco
(55) 560 08 39 / 53 96 24 30 / 53 96 17 03 ext. 39
Fax: (55) 53 41 98 24
davidcito1@hotmail.com
dfrago@campus.cem.itesm.mx

56. Universidad Veracruzana

Rector: Dr. Victor Arredondo Álvarez
Dir. Gral. Del Área Académica de Humanidades
Director: Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Director: Lic. José Luis Cerdán Díaz

Calzada de J. Reyes Heróles #136
Frac. Los Pinos
CP 94224
Boca del Río, Ver.

Vocalía: GOLFO SURESTE

Representantes institucionales

Mtra. Edelmira del Carmen García Díaz
(229) 923 2800 ext. 5
Fax: (229) 923 2800 ext. 5
egarciadiaz@correoweb.com
egarciadiaz27@hotmail.com
edgarcia@uv.mx

Lic. José Luis Cerdán Díaz
(229) 923 2800 ext. 5
Fax: (229) 923 2800 ext. 5
cerdan@correoweb.com
lcerdan@uv.mx
cerdan@mexico.com



Miembros a Título Personal

Mtra. Beatriz Solís Leree

Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco
Departamento de Educación y Comunicación
Calzada del Hueso #1100
Col. Villa Quietud, Delegación Coyoacán
CP 04960
México, D.F.
(55) 56 51 23 71 / 56 81 28 90
Fax: (55) 55 93 51 94
solb@cueyatl.uam.mx
VOCALÍA: Valle de México

Dra. Fátima Fernández Christlieb

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Circuito Exterior Mtro. Mario de la Cueva
Ciudad Universitaria
CP 04510
México, D.F.
(55) 56 65 17 94 / 55 54 16 30/52 09 88 84
Fax: (55) 56 66 83 34
fatima@servidor.unam.mx
VOCALÍA: Valle de México

Dr. Francisco de Jesús Aceves González

Universidad de Guadalajara
Departamento de Estudios de la Comunicación Social
Paseo Poniente #2093
Col. Jardines del Country
CP 44210
Guadalajara, Jal.
(33) 38 23 84 05
Fax: (33) 38 23 76 31
faceves@cencar.udg.mx
VOCALÍA: Centro Occidente

Lic. Horacio Guajardo Elizondo

Universidad de Monterrey
Departamento de Ciencias de la Información
Av. Ignacio Morones Prieto #4500 pte.
CP 66238
(81) 81 24 14 08
Fax: (81) 81 24 12 85
hguajardo@udem.edu.mx
VOCALÍA: Noreste



Dr. Javier Esteinou Madrid

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

Departamento de Educación y Comunicación

Calzada del Hueso # 1100

Col. Villa Quietud, Delegación Coyoacán

CP 04960

México, D.F.

(55) 55 68 79 13 / 56 52 68 03

Fax: (55) 55 68 79 13

jesteinou@cuevatl.uam.mx

jesteinou@prodigy.net.mx

VOCALÍA: Valle de México

Dr. Raúl Fuentes Navarro

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) / Universidad de Guadalajara

Departamento de Estudios Socioculturales / Departamento de Estudios de Comunicación Social

Periférico Sur #8585

CP 45090

Tlaquepaque, Jal.

(33) 36 69 34 58

Fax: (33) 36 69 34 90

raul@iteso.mx

VOCALÍA: Centro Occidente



Observadores

1. Escuela de Comunicación y Ciencias Humanas

Rector: LC Agustín Ugarte Bazán
Licenciatura en Comunicación
Director Gral: LC Agustín Ugarte Bazán

7 Sur 1108 Centro
CP 72000
Puebla, Pue.

Representantes institucionales

LC Agustín Ugarte Bazán
(222) 242 37 41 / 232 28 59
Fax: (222) 246 47 47
cultura@ecch.edu.mx

Lic. Martha Estela Álvarez Cortés

2. Universidad Americana de Acapulco

Rector: CP Israel Soberanis Noguera
Licenciatura en Comunicación y Relaciones Públicas
Director Técnico: Lic. Pilar Castillo Villalobos

CP 39670
Acapulco, Gro.

Representantes institucionales

Lic. Pilar Castillo Villalobos

Lic. Natalia Suástegui Aguirre

(744) 486 56 18
Fax: (744) 486 57 61
fcrcp@uaa.edu.mx



3. Universidad Anáhuac del Sur

Rector: Ing. José Antonio González
Dirección General Académica: Mtro. Fernando Ibáñez Salvador
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Directora Gral: Mtra. Ma. Teresa Zazueta Zazueta

Av. De las Torres #131
Col. Olivar de los Padres
CP 01780
México, DF

Representantes institucionales

Mtra. Ma. Teresa Zazueta Zazueta
(55) 56 28 88 32
Fax: (55) 56 26 88 00
mtzazueta@ds.uas.mx

4. Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Torreón

Rector: Lic. Jesús Ochoa Galindo
Coordinador de Area: Lic. Pascual Reyes Hernández
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Coordinador: Lic. Pascual Reyes Hernández

Bld. Revolución y García Carrillo
CP 27000
Torreón, Coah.

Representantes institucionales

Lic. Pascual Reyes Hernández
(871) 712 15 21 ext. 124
Fax: (871) 712 55 61

MC Blanca Chong López

MC Gabriela Aguilar Ramos



5. Universidad Autónoma de Tamaulipas, Campus Tampico

Rector: Ing. Humberto Filizola Haces
Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales
Director: Lic. Salvador Adrián Esteve Villegas
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Coordinador: LCC Jorge Nieto Malpica

Centro Universitario Tampico- Madero
CP
Tampico, Tamps.

Representantes institucionales

LCC Jorge Nieto Malpica
(833) 241 20 12/ 241 20 00, ext. 3323/21
(834) 318 17 25 Ext. 2703, 2712, 2700
Fax: (833) 241 20 12
jnieto@uat.edu.mx

6. Universidad Autónoma de Tamaulipas, Campus Victoria

Rector: Ing. Humberto Filizola Haces
Unidad Académica Multidisciplinaria "Lic. Francisco Hernández García"
Director: Lic. Jesús Lavin Santos Del Prado
Ciencias de la Comunicación y Relaciones Públicas
Coordinador: Mtro. Melitón Castillo Guevara

Centro Universitario Victoria S/N
CP 87149
Cd. Victoria, Tamps.

Representantes institucionales

Lic. Mirna Leticia Santoyo Caamal
(834) 318 18 00 Ext. 2703, 2712, 2700
(834) 318 17 25 Ext. 2703, 2712, 2700
Fax: (834) 318 17 27
msantoyo@uat.edu.mx
mjsantoyo@hotmail.com



7. Universidad de León

Rector: CP Arturo Calderón Gama
División de Estudios de Postgrado y Educación Continua
Director: Dr. Héctor Raúl Calderón Gama
Maestría en Comunicación
Coordinador: MC Hugo Cornejo Martín del Campo

Juárez #224
Zona Centro
CP 37000
León, Gto.

Vocalía:

Representantes institucionales

MC Hugo Cornejo Martin del Campo
(477) 7 13 93 55
Fax: (477) 7 13 93 55
comunicaciondepec_udl@yahoo.com

8. Universidad Lasallista Benavente, S. C.

Rector: Lic. Héctor Aguilar Tamayo
Vicerrectoría Académica
Vicerrectora Académica: Ing. Ma. Carmen Jamaica De Olivas
Plan UNAM C.U. 1997
Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación: LCC Jorge De la Rocha Ledezma

Ave. Universidad S/N
Fracc. La Favorita
CP 38030
Celaya, Gto.

Vocalía:

Representantes institucionales

LCC Jorge De la Rocha Ledezma
(461) 612 52 52 ext. 111
Fax: (461) 612 52 53
ulsab@ulsab.edu.mx
lccjorgedelarochaledezma@hotmail.com



9. Universidad México Americana del Norte

Rector: Dra. Edith Cantú de Morett
Secretaría Académica
Secretario Académico: Profr. Héctor Peña Rodríguez
Coordinador de División: Lic. Luis Horacio Rodríguez Martínez
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación: Lic. Ofelia Suárez Segovia

Juárez #1120
Col. Del Prado
CP 88500
Reynosa, Tamps.

Vocalía:

Representantes institucionales

Lic. Ofelia Suárez Segovia
uman@prodigy.net.mx
(899) 922 62 72
Fax: (899) 922 85 68

10. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)

Rector: Ing. Javier Cabanas Gancedo
Secretario Académico: Mtro. Alfredo Miranda López
Vicerrectoría de Apoyos Académicos
Vicerrector: Dr. Octavio Castillo y López
Departamento de Ciencias de la Comunicación
Director de Departamento: Mtro. Gustavo Grayeb Sousa

21 Sur #1103
Col. Santiago
CP 72160
Puebla, Pue.

Vocalía:

Representantes institucionales

Mtro. Gustavo Grayeb Sousa
(222) 2 29 94 00 ext. 458
Fax: (222) 2 32 52 51
ggrayeb@upaep.mx

Lic. Lilia María Vélez Iglesias

Lic. Eva María Pérez Castrejón